

**SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.**

Acta número: 142  
Fecha: 27/noviembre/2025.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.  
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.  
Inicio: 12:05 Horas.  
Instalación: 12:07 Horas.  
Clausura: 13:55 Horas  
Asistencia: 30 diputadas y diputados.  
Cita próxima: 1º/diciembre/2025.  
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 29 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificaran las inasistencias de las diputadas Verónica Castillo Reyes, Martha Colorado Jiménez, María de los Ángeles Hernández Reyes y Alejandra Navez Plancarte, y del Diputado Martín Palacios Calderón; así como de la Diputada Isabel Cristina García Jiménez, quien se integraría posteriormente a la sesión.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con siete minutos, del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

## **ORDEN DEL DÍA**

**Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:**

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 13 de noviembre de 2025.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 17 de noviembre de 2025.

VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 17 de noviembre de 2025.

VII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 18 de noviembre de 2025.

VIII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 18 de noviembre de 2025.

IX. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

X. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para la designación de la persona Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Tabasco.

XI. Toma de Protesta, en su caso, a la persona Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Tabasco.

XII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

XII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar un artículo 80 Bis a la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

XII.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar un párrafo cuarto, recorriéndose el orden de los subsecuentes al artículo 25 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

XII.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; que presenta el Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

XIII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso.

XIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de maltrato animal.

XIII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”.

XIV. Asuntos Generales.

XV. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las doce horas con siete minutos, se integró a los trabajos la Diputada Isabel Cristina García Jiménez.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

## **ACTA SESIÓN ANTERIOR**

**A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondientes a los días 13, 17 y 18 de noviembre de 2025; proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 30 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó: Solo para que conste en acta, me pide el Diputado Segundo Secretario, que quede asentado que el orden del día que aprobamos corresponde al día de hoy 27 de noviembre de 2025, porque por un error de impresión, decía 24 de noviembre. Solo para que conste en acta. Pero evidentemente es un hecho público que estamos sesionando hoy 27 de noviembre. Gracias diputado Segundo Secretario.

Posteriormente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondientes a los días 13, 17 y 28 de noviembre de 2025, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

### **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 133  
Fecha: 13/noviembre/2025.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana y Diputada Orquídea López Yzquierdo.  
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.  
Inicio: 12:30 Horas  
Instalación: 12:34 Horas  
Clausura: 14:55 Horas  
Asistencia: 32 diputadas y diputados.  
Cita próxima: 17/noviembre/2025.  
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 27 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo

Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno y Abby Cristhel Tejeda Vértiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Diana Eugenia Hernández Gordillo y Claudia Marcela Vélez Lanz; así como de las diputadas Isabel Cristina García Jiménez y María de Lourdes Morales López, y de los diputados, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Fabián Granier Calles y Salomé Izquierdo Mena, quienes se integrarían posteriormente a la sesión.

Acto seguido, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos, del día trece de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 11 de noviembre de 2025. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA. VI.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar el artículo 273 Bis al Código Penal para el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Gerald Washington Herrera

Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. VI.III Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar el artículo 39 Bis a la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. VI.IV Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone declarar a la gastronomía derivada del maíz del pueblo tabasqueño, como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes, de la fracción parlamentaria de MORENA. VI.V Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar un segundo párrafo a los artículos 117, 121 y 287 del Código Penal para el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA. VI.VI Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 318 y el artículo 2434 Bis al Código Civil para el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Manuel Gurría Reséndez, de la fracción parlamentaria de MORENA. VI.VII Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Director General y al Consejo de Administración de PEMEX, para que cese la quema y el venteo de gas asociado en el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. VII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Primer Informe de Gobierno. VII.II Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. VII.III Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VII.IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de

Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción XXXVIII del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se integró a la sesión la Diputada María de Lourdes Morales López.

Siendo las doce horas con treinta y seis minutos, se integraron a la sesión los diputados, Nelson Humberto Gallegos Vaca y Fabián Granier Calles.

Siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, se integró a la sesión el Diputado Salomé Izquierdo Mena.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 29 votos a favor, de las y los diputados: Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno y Abby Cristhel Tejeda; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 11 de noviembre de 2025; proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En

consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 31 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno y Abby Cristhel Tejeda Vértiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 11 de noviembre de 2025, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 11 de noviembre de 2025, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes,

Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno y Abby Cristhel Tejeda Vértiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 11 de noviembre de 2025, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Circular del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos durante el mes de noviembre, correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia que había dado lectura el Diputado Segundo Secretario, era el siguiente: Respecto a la circular del Congreso del Estado de Hidalgo, se ordenó enviar el acuse correspondiente.

Seguidamente, el Diputado Presidente dijo: Esta presidencia saluda a invitadas e invitados de diversas compañeras y compañeros diputados. Saludamos a invitadas de la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes, son compañeras que se dedican a la elaboración de productos de maíz, específicamente de lo que tradicionalmente conocemos como Totoposte, vienen del poblado Nicolás Bravo, Macuspana; la compañera Rosina Rosales López, Rosa María Narváez Vázquez, Isabel Narváez Narváez, Cristina Ocaña Hernández y María Antonia Narváez Narváez. Muchas gracias por estar aquí compañeras, bienvenidas al Congreso del Estado. Saludamos también a invitadas e invitados de la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, saludamos entre ellos al exdiputado local Cosme Zurita Castellanos, bienvenido licenciado; a la Licenciada en Enfermería Rosa María Carrasco; al Licenciado Albín Correa Cornelio, de la Sección

Sindical 26 del IMSS; a la Doctora Amparo Hernández Gómez; al Ingeniero Jorge Belio Arpáis Herrera; a Juan José Méndez Vázquez y Julio César Méndez Gómez; todas y todos ciudadanos del Municipio de Jalapa, bienvenidas y bienvenidos al Congreso del Estado. De igual manera saludamos a invitadas e invitados del Diputado Martín Palacios Calderón, a Adriana Beatriz Hernández Bautista, a Martha Patricia González Balboa, a Concepción Victoria Hernández, a Manuel Isidro Vásquez Morales y a María Fernanda Álvarez Hernández; todas y todos bienvenidos al Congreso del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna expresó: Muy buenas tardes a todas y todos. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, personas presentes y personas que nos siguen a través de las redes sociales. En ejercicio de mis derechos como legislador me permito presentar ante esta honorable Soberanía iniciativa con proyecto de decreto de reformas a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco. La finalidad de esta iniciativa es sentar las bases en nuestro Estado, para que todas las mujeres reciban un salario igual al de los hombres cuando realicen el mismo trabajo, reduciendo así la brecha salarial que según diversos referentes existen. El objetivo esencial es reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres que lamentablemente existe en algunos casos. Esta iniciativa se enmarca en las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expedidas mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de noviembre del año 2024, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. En dicho Decreto, se estableció que tanto el Congreso de la Unión, como las Legislaturas de las entidades federativas, deben armonizar su marco jurídico para que estén acordes a esas reformas, lo cual cumplió la federación mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 16 de diciembre del referido año. Cabe destacar que las reformas mencionadas, fueron impulsadas con convicción y amor por la Presidenta de la República Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer en encabezar nuestro país; y al expedirse, se cumplió uno de los principales

compromisos asumidos con las mujeres mexicanas: construir un México más justo, más seguro y con igualdad sustantiva. En Tabasco, nuestro Gobernador Javier May Rodríguez, también ha asumido diversos compromisos con las mujeres, cumpliéndolos de manera paulatina y con acciones concretas. Un ejemplo claro es la conformación de un gabinete paritario, donde la mitad de sus integrantes son mujeres, fortaleciendo la participación femenina en la toma de decisiones. Porque cuando se gobierna con amor, con compromiso y con una visión humanista, se transforma la vida de las mujeres y se transforma la vida de todo un país. De igual manera, ha fortalecido las instancias que brindan servicios y programas a este grupo prioritario, incorporando la perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad. Asimismo, ha impulsado la construcción de 3 mil 200 viviendas, en el marco del Programa Viviendas del Bienestar, cuyas escrituras se entregan a nombre de las jefas de familia, fortaleciendo su patrimonio y reduciendo las brechas de género. En tal razón, desde este Congreso debemos seguir contribuyendo a la reducción de esa brecha, por lo que presento esta iniciativa, de la cual, por lo extenso y cuestión de tiempo me permito destacar los siguientes puntos. En el artículo 7 se incorporan las definiciones precisas de “brecha salarial de género” e “igualdad salarial”, que permitan visibilizar y normar el fenómeno. En ese mismo artículo, se propone un concepto más amplio de la discriminación incluyendo cualquier acción u omisión que directa o indirectamente provoque o perpetúe la brecha de género en cualquier ámbito. En el artículo 8 se propone que la Política Estatal y municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, establecerá las acciones conducentes, entre ellas las de proponer iniciativas y políticas de cooperación para el desarrollo de mecanismos de participación igualitaria de mujeres y hombres, en los ámbitos público y privado. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida familiar, de cuidados, económico, político, de salud, social, laboral y cultural. Establecer medidas tendientes a erradicar en todos los ámbitos de la vida profesional y laboral, la brecha salarial de género. En el artículo 19 se establece que dentro de los objetivos del Sistema Estatal para la Igualdad, se contemplen diseñar, implementar, ejecutar y evaluar políticas públicas y medidas para fortalecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres, para eliminar la brecha de género, en especial la salarial en los sectores público, privado y social. Fomentar el acceso al trabajo de las personas que debido a su sexo o género están relegadas de puestos directivos, para contribuir a disminuir y

erradicar la brecha salarial de género. Compañeras y compañeros legisladores: El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la mujer y el hombre son iguales ante la ley. Nuestra Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo y nuestro Gobernador Javier May Rodríguez, están haciendo lo que les corresponde para reducir no solo la brecha salarial, sino las brechas de desigualdad que existían en nuestro país. En consecuencia, este Congreso, debe hacer lo propio, por ello, esta iniciativa representa un paso firme hacia la construcción de un Tabasco más equitativo, donde el trabajo de las mujeres sea valorado en condiciones de plena dignidad. Les invito a analizarla y a aprobarla en su oportunidad. Y antes de despedirme; quisiera yo, con todo respeto, aunque sé que hay algunos que ya no lo ven así, pero hoy es el cumpleaños del mejor Presidente del mundo y el mejor que ha tenido este país que es orgullosamente tabasqueño, se llama Andrés Manuel López Obrador y les pido que le rindamos un fuerte aplauso al tabasqueño de excepción, muchas felicidades hasta Palenque. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, las diputadas Vianey Sánchez Velázquez y Abby Cristhel Tejeda Vértiz y el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el diputado presidente, informó al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, de las adhesiones planteadas, preguntándole si las aceptaba o no; aceptando el Diputado las adhesiones a su Iniciativa, por lo que el diputado presidente, declaró aceptadas las adhesiones, tomándose nota de las mismas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna manifestó: Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, público que nos acompaña,

medios de comunicación y a quienes ven esta transmisión por las redes sociales. Con fundamento en lo dispuesto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; someto a la consideración de esta soberanía la siguiente: Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se adiciona un artículo 273 bis al Código Penal para el Estado de Tabasco. Exposición de motivos. El acceso a la justicia y a una vida libre de violencia es un componente fundamental para obtener el bienestar general de la sociedad. Es por ello que la presente iniciativa tiene como finalidad primordial asegurar el acceso a la justicia y la verdad para las víctimas de Femicidio y Violencia de Género en el Estado de Tabasco, combatiendo de manera frontal la impunidad que se genera por la negligencia o el dolo de servidores públicos encargados de la investigación. México está obligado, en términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a garantizar, respetar, proteger y promover los derechos humanos. En el caso de la violencia contra las mujeres, las obligaciones se refuerzan con instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Específicamente, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, derivada del caso Campo Algodonero, establece la obligación ineludible del Estado de investigar con debida diligencia y con perspectiva de género toda muerte violenta de una mujer, sancionando a los responsables, incluyendo a aquellos agentes estatales que obstaculicen la investigación. A pesar de la tipificación del Femicidio, los casos suelen enfrentar serios obstáculos procesales. Es un hecho notorio que, en ocasiones, la investigación inicial se desvía, se pierden o alteran evidencias clave, o se omite la aplicación de los protocolos especializados, lo cual conduce a que los casos sean clasificados de manera incorrecta o queden impunes. Esta conducta, ya sea por negligencia grave o intencionalidad, constituye una violación institucional a los derechos de las víctimas y sus familias, provocando una segunda victimización al negarles el derecho a la verdad y a la justicia; al Código Penal del Estado de Tabasco y esto no prevé actualmente una sanción penal específica y ejemplar para el servidor público que, con dolo, obstruye la investigación de este tipo de casos. Con esto, se busca subsanar esta laguna jurídica y enviar un mensaje claro: la omisión o desviación intencional de una investigación de Femicidio o Violencia de Género será castigada con la máxima severidad. La propuesta se centra en sancionar específicamente las conductas dolosas que impiden el curso de

la justicia. De esta manera, se fortalece el sistema de justicia penal, se garantiza la debida diligencia de la autoridad y se da cumplimiento a las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos de las mujeres. Por lo anterior, estando facultado el Congreso del Estado de conformidad con el artículo 36 fracción I de la Constitución local para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las Leyes y Decretos para la mejor Administración del Estado, planeando su desarrollo social; se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de Decreto. Artículo Único.- Se adiciona un artículo 273 bis al Código Penal para el Estado de Tabasco. Artículos Transitorios. Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Segundo.- Se deroga toda disposición de igual o menor jerarquía que se oponga al presente Decreto. Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, integrante de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Gracias.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano y el Diputado Fabián Granier Calles, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el diputado presidente, informó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de las adhesiones planteadas, preguntándole si las aceptaba o no; aceptando el Diputado las adhesiones a su Iniciativa, por lo que el diputado presidente, declaró aceptadas las adhesiones, tomándose nota de las mismas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, se turnó a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna dijo: Con su permiso Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado

de Tabasco. Compañeras y compañeros diputados. Hablar del bienestar animal es hablar también de la justicia social y ambiental que queremos construir en Tabasco. Hoy, presento una iniciativa que busca transformar una buena ley en una ley realmente efectiva, una ley con resultados. Porque toda ley con buenas intenciones, no es nada sin presupuesto. Sin recursos, las normas se quedan en papel, los reglamentos no se aplican y las sanciones pierden sentido. El bienestar animal, como cualquier política pública, necesita financiamiento, seguimiento y compromiso institucional. Nuestra Ley para la Protección y Cuidado de los Animales en el Estado de Tabasco establece sanciones para quienes cometen actos de maltrato o crueldad. Sin embargo, los recursos que se obtienen por esas sanciones simplemente ingresan a la hacienda estatal, sin un destino específico. Esto significa que las multas no se reinvierten en proteger a los animales, ni en fortalecer los programas que buscan prevenir el maltrato. En la práctica, las autoridades locales enfrentan enormes limitaciones para sostener refugios, para realizar campañas de esterilización o mantener Consejos Consultivos Ciudadanos activos. Hay voluntad, sí. Pero no hay recursos suficientes para transformar esa voluntad en acción. Por eso, esta iniciativa propone adicionar un artículo 39 Bis a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales, para que lo recaudado por sanciones administrativas se destine directamente a acciones de bienestar animal. Concretamente, se plantea que un 30% se destine a la investigación y desarrollo de políticas públicas en atención veterinaria, salud, control poblacional y educación ambiental. Un 30% adicional se utilice para fortalecer refugios, centros de control animal, campañas de esterilización y programas de adopción responsable. Y un 40% se canalice a los ayuntamientos, para cubrir gastos operativos del personal que levanta actas y aplica las multas. De esta manera, cada sanción aplicada generará un beneficio tangible: más campañas, más atención, más rescates y más conciencia. No se trata únicamente de castigar. Se trata de revertir el daño y reinvertir los recursos en la causa que dio origen a la sanción. Así lo han hecho entidades como Zacatecas y Jalisco, donde estos mecanismos han fortalecido sus refugios, aumentado las esterilizaciones y consolidado políticas sostenibles de bienestar animal. Tabasco puede y debe avanzar hacia ese modelo. Un modelo en el que las sanciones no sólo castiguen, sino también eduquen, prevengan y transformen. Un modelo donde cuidar a los animales sea parte integral de la cultura ciudadana y de la política pública estatal. Compañeras y compañeros, las leyes que cambian la realidad no son las que se leen bonito, son las que se pueden aplicar. Y para aplicar una ley se necesita voluntad, pero sobre todo un respaldo presupuestal. Si queremos que

Tabasco sea un Estado con verdadera conciencia ambiental, con respeto a la vida en todas sus formas, debemos dotar a nuestras leyes de mecanismos financieros que las hagan sostenibles. Esa es la intención de esta iniciativa, darle a la Ley de Protección Animal una herramienta real para cumplir su propósito. Con este paso, estaremos consolidando una política pública de bienestar animal con visión, responsabilidad y justicia. Porque cuidar a los animales no es un acto menor, es cuidar nuestra humanidad, nuestro entorno y el equilibrio con la naturaleza. Es cuánto. Atentamente, “Amor justicia y libertad”, Miguel Ángel Moheno Piñera. Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde en Tabasco. Muchas gracias.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, la Diputada Claudia Gómez Gómez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, la Diputada Alejandra Navez Plancarte, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, el Diputado Fabián Granier Calles, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez y los diputados Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero y Marcos Rosendo Medina Filigrana, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el diputado presidente, informó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de las adhesiones planteadas, preguntándole si las aceptaba o no; aceptando el Diputado las adhesiones a su Iniciativa, por lo que el diputado presidente, declaró aceptadas las adhesiones, tomándose nota de las mismas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Siendo las trece horas con nueve minutos, se integró a la sesión la Diputada Isabel Cristina García Jiménez.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra a la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna señaló: Con su permiso,

diputado presidente. Buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros diputados, público presente, representantes de los medios de comunicación, y a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales. La que suscribe, Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA, en la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto en la fracción II del artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara a la Gastronomía derivada del Maíz del Estado de Tabasco, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Tabasco, al tenor de la siguiente: Exposición de motivos. La protección de nuestra identidad, es un deber fundamental de esta Legislatura. Como muestra de ello, el Congreso de la Unión dio un paso histórico en materia de protección de los maíces nativos, reconociendo al maíz como pilar de la identidad nacional. La presente iniciativa busca honrar y reconocer un elemento fundamental, la identidad tabasqueña, el maíz, ingrediente base de nuestra riqueza culinaria. Esta propuesta se centra precisamente en aquellos productos y saberes que emanan directamente de este grano fundamental. Nos referimos a los alimentos y técnicas que representan a nuestra cultura, que son consumidos diariamente en nuestros hogares. Los totopostes, discos de maíz crujientes, que su elaboración representa un arte en sí misma, como los que se elaboran en diversas comunidades del municipio de Macuspana, y en general, en nuestro Estado. Las tortillas gruesas, tanto de maíz como de yuca, que sirven de base para un sinnúmero de sabores de preparaciones. Los emblemáticos tamales en sus múltiples presentaciones, como es el de masa colada, tamal torteado de chipilín y las maneas en su amplia variedad, como son los de frijol pelón con carne salada, las de pejelagarto envueltas en hojas de plátanos, las bebidas que nos brindan y nutren, el pozol: bebida ancestral del pueblo tabasqueño, blanco o con cacao y con camote fermentado, el chorote, el polvillo, el pinol, que son atoles tradicionales, el postre, el tamal de elote, el pan de maíz nuevo, un horneado a base de maíz, leche y mantequilla, las tortillitas dulces son algunos ejemplos de versatilidad de este grano. Por esta causa, en el artículo 3 de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Estado de Tabasco, reconoce como patrimonio cultural del Estado a todas las manifestaciones que son parte de la identidad de los tabasqueños. Esta declaratoria permitirá: proteger las recetas y técnicas tradicionales, reconocer la labor de las cocineras y cocineros, y productores locales, quienes durante generaciones han atesorado y transmitido este

conocimiento, además de impulsar un desarrollo sostenible basado en el turismo gastronómico, beneficiando a productores locales. Asimismo, esta acción dotará a la Secretaría de Cultura del Estado y a los 17 Ayuntamientos, del marco legal necesario para diseñar e implementar políticas públicas locales para el fomento y difusión de dicho patrimonio en sus respectivos municipios. Por lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido por el artículo 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las Leyes y Decretos para la mejor Administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social; se somete a la consideración del Pleno la siguiente: Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara a la gastronomía derivada del maíz del Estado de Tabasco, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Tabasco para quedar como sigue: Artículo Primero. Se declara Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Tabasco a los elementos culturales enlistados a continuación: I. La preparación del maíz, su desgranado, y sus diversos procesos de cocción. II. Alimentos elaborados a base de maíz y yuca. Como son: los totopostes, las tortillas gruesas de maíz, las tortillas gruesas de yuca, los tamales de elote, los de masa colada, los tamales torteados y de chipilín, las maneas en todas sus variedades. III. Bebidas a base de maíz y cacao: El pozol, el chorote, el pinole, el polvillo, y los atoles tradicionales. IV. Los saberes y técnicas tradicionales asociadas a la preparación, conservación y consumo de los alimentos y bebidas listados en las fracciones anteriores. Artículo Segundo. La Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco deberá incluir la gastronomía tabasqueña señalada en el artículo anterior, dentro del Programa Estatal de Protección y Difusión del Patrimonio Cultural del Estado, promoviendo su rescate, conservación, difusión y enseñanza. Asimismo, en coordinación con las Direcciones Municipales de Fomento Económico y Turismo, de los Ayuntamientos del Estado de Tabasco, deberá implementar acciones de promoción turística, ferias gastronómicas, talleres de capacitación y festivales regionales, orientados a fortalecer la identidad culinaria tabasqueña y su reconocimiento como símbolo de orgullo y riqueza cultural. Transitorios. Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Artículo Tercero. El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Cultura, deberá realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Decreto dentro de los noventa días hábiles siguientes a su entrada en vigor. Atentamente, “Por

el bien de todos, primero los pobres”. María de los Ángeles Hernández Reyes, diputada local del distrito XIV, fracción parlamentaria del partido MORENA. Es cuanto presidente.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, las diputadas Verónica Castillo Reyes y María Félix García Álvarez, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el diputado presidente, informó a la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes, de las adhesiones planteadas, preguntándole si las aceptaba o no; aceptando la Diputada las adhesiones a su Iniciativa, por lo que el diputado presidente, declaró aceptadas las adhesiones, tomándose nota de las mismas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turna a la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente dijo: Antes de continuar, esta Presidencia saluda a invitadas e invitados de la Diputada María Félix García Álvarez, en específico al Maestro José Leonides Gallegos Glori, que es el Secretario General de la Sección 29 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que viene también acompañado de profesoras y profesores que integran esa agrupación sindical. Bienvenidas y bienvenidos al Congreso del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna expresó: Buenas tardes a todas y a todos. Con el permiso de la Presidencia y Mesa Directiva, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña y quienes siguen la transmisión por las redes muy buenas tardes. La suscrita, Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, con fundamento en lo establecido en la Constitución Política de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, presento ante esta Soberanía Iniciativa que propone adicionar un segundo párrafo a los artículos 117, 121 y 287 del Código Penal para el Estado de Tabasco, al tenor de la siguiente: Exposición de motivos. La educación es un pilar fundamental para la

sociedad y la democracia, esencial en el desarrollo humano, las y los docentes desempeñan una labor importante en la formación de generaciones. La labor educativa, además de ser una de las más relevantes, es también profundamente significativa. Es a través de ella, que las y los docentes comparten su conocimiento, su visión del mundo, sus valores y su experiencia con los alumnos, enriqueciendo su formación día a día. De esta manera las instituciones educativas deben constituirse como espacios seguros, pacíficos y propicios para el desarrollo integral de las personas, que educan y de quienes se forman en ellas, sin distinción de ninguna índole. Estos entornos deben garantizar no solo la transmisión de conocimientos, sino también la formación de valores como el respeto, la solidaridad, la empatía, las habilidades emocionales, así como las estrategias competitivas para todas y todos. Sin embargo, en los últimos años se ha documentado el incremento en los actos de violencia dirigidos hacia el personal docente dentro de los planteles escolares, tanto en instituciones públicas como privadas. Este fenómeno, visibilizado en gran medida a través de redes sociales y medios digitales, ha evidenciado una preocupante normalización de conductas agresivas hacia maestros y maestras, que van desde insultos y amenazas hasta agresiones físicas y campañas de calumnias. Dicha situación vulnera gravemente la dignidad, integridad y seguridad del personal educativo, y compromete el adecuado funcionamiento del sistema escolar. Se observa la disminución del reconocimiento social hacia la profesión docente y los trabajadores de la educación en general, desvalorizando la labor e incrementando la falta de respeto para este gremio tan esencial en la vida del individuo. Ante este escenario, resulta imperativo establecer un marco normativo que reconozca la condición de riesgo en la que se desempeñan las y los docentes, y que garantice su protección jurídica mediante la tipificación de agravantes específicas en los delitos cometidos en su contra, durante el ejercicio de sus funciones. Estados como Chihuahua, Estado de México y Tlaxcala, han planteado en sus congresos; medidas y sanciones para quienes atenten o trasgredan a las y los docentes en el ejercicio de sus funciones, causando con ello, lesiones, amenazas, calumnias, daño psicológico o moral en función de estar ejerciendo su profesión en instituciones públicas y privadas del Estado. Siendo Tlaxcala el primero en aprobar sanciones en su código penal, salvaguardando con ello, el desempeño profesional de las maestras y los maestros en el ejercicio de sus funciones. La función del maestro es muy noble, y por eso algunas conductas agresivas se pasan por alto, dejando a los docentes vulnerables. Esta iniciativa, busca proteger a las y los educadores de Tabasco, reforzar su autoridad y asegurar que quien

agreda a una maestra o maestro enfrente consecuencias legales. La propuesta fundamentada en los principios constitucionales que garantizan el derecho a la educación, la protección de los derechos humanos y condiciones dignas de trabajo. Pretende también, fortalecer el respeto al debido proceso, la presunción de inocencia y la protección de los derechos humanos, sin restringir el derecho legítimo de las personas a denunciar conductas indebidas. Esta medida busca asegurar una impartición de justicia justa y equitativa en beneficio de toda la comunidad educativa. En virtud de lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir Leyes y decreto para la mejor administración del Estado, así como para legislar en materia de educación, se somete a consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto: Artículo Único.- Se adicionan un segundo párrafo a los artículos 117, 121 y los párrafos segundo y tercero al artículo 287 del Código Penal para el Estado de Tabasco. Para quedar como sigue: Artículo 117. ... Cuando las lesiones sean cometidas en contra de persona trabajadora de la educación, en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, adicionalmente las penas señaladas se incrementarán en un tercio más. Artículo 121. ... Si las lesiones calificadas se cometieron en contra de una o un docente en ejercicios de sus funciones dentro o fuera del plantel escolar, adicionalmente la pena se incrementará en un tercio más. Artículo 287. ... Cuando la conducta consista en la presentación de querrela o denuncias falsas o calumniosas contra persona trabajadora de la educación, la pena se duplicará. Si con motivo de la querrela o denuncia, deriva la pérdida del empleo o la privación de la libertad del docente, la pena se incrementará en un tercio más. Transitorios. Artículo Primero.- El correspondiente Decreto, entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Artículo Segundo.- Se derogan las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan al presente Decreto. Atentamente, Diputada María Félix García Álvarez, integrante de la fracción parlamentaria de MORENA. Muchas gracias.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra al Diputado Manuel Gurría Reséndez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna manifestó: Con el permiso de la Mesa Directiva. Muchas gracias Presidente. Apreciables diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación, pueblo de Tabasco y quienes nos siguen a través de los distintos medios digitales. Hago uso de esta tribuna, con la firme convicción de hablar por quienes no siempre tienen voz en los procesos judiciales. Por las niñas, por los niños y por los adolescentes y por las personas vulnerables que, a pesar de contar con resoluciones a su favor, se ven burladas por mecanismos diseñados para evadir, eludir y escapar de la justicia. Hoy venimos a cerrar una grieta que ha sido aprovechada por la simulación, el fraude y el abandono. Presentamos una iniciativa que propone introducir la figura del autoembargo en el Código Civil para el Estado de Tabasco, reconociéndola como lo que realmente es, una maniobra jurídica simulada, un acto colusorio disfrazado de formalidad, que se emplea para aparentar insolvencia y evadir las obligaciones alimentarias. Se trata, en esencia, de un fenómeno que emana del universo de los actos simulados, y que ha venido operando como una sombra jurídica, donde se ocultan las verdaderas responsabilidades, y donde los derechos de quienes deberían ser protegidos se diluyen en la oscuridad de lo técnico. A través de estos autoembargos, el deudor aparenta que su patrimonio está comprometido por embargos ficticios, juicios mercantiles simulados o pagarés colusorios, todo con el único fin de hacer creer al juzgado que no posee bienes embargables ni medios para cumplir con sus deberes. Esta estrategia es una afrenta directa al principio de buena fe procesal y una distorsión perversa que atenta contra nuestro sistema de justicia civil. La legislación vigente en nuestro Estado reconoce la nulidad e inoponibilidad de los actos simulados, pero no contempla de manera expresa la figura del autoembargo. Y es en ese vacío, en ese silencio legal, donde se han construido auténticas puertas traseras del sistema, por donde escapan quienes tienen el deber de responder por sus hijas, por sus hijos, y por quienes dependen de ellos. Y lo más grave: actualmente los jueces necesitan la solicitud expresa de una parte interesada, lo cual deja en desamparo a muchas personas que no cuentan con los medios, el conocimiento o la asesoría adecuada. Eso debe terminar. Esta reforma propone dos adiciones fundamentales al Código Civil para el Estado de Tabasco: La primera, un segundo párrafo al artículo 318 que reconozca expresamente la facultad de las personas acreedoras alimentarias para

solicitar la nulidad de actos simulados o colusorios que tengan como fin evadir dichas obligaciones. Segunda, la adición del artículo 2434 Bis, que establece con claridad que los autoembargos y simulaciones patrimoniales serán inoponibles frente a los acreedores alimentarios, y que el juez podrá declarar su nulidad de oficio o a petición de parte, en observancia del principio de buena fe, del interés superior de la niñez y de la tutela judicial efectiva. Las cifras respaldan la urgencia de esta acción legislativa. Las solicitudes de pensión alimenticia han presentado un incremento considerable en los últimos años, convirtiéndose en uno de los procedimientos más recurrentes en los juzgados familiares. A nivel nacional, el 67.5% de las madres solteras enfrenta evasión de las obligaciones parentales, afectando el desarrollo integral de sus hijas y de sus hijos. No podemos permitir que existan aún falsos muros de insolvencia, diseñados para burlar la justicia, levantar una cortina de humo jurídica y negar el cuidado y el bienestar a quienes más lo necesitan. Con esta iniciativa, Tabasco se pone a la vanguardia en la protección del derecho alimentario. Lo hacemos siguiendo el ejemplo y el compromiso social de nuestro Gobernador Constitucional, Javier May Rodríguez, quien desde el territorio y con cercanía, ha demostrado que gobernar es proteger, es cuidar, es no dejar a nadie atrás ni a nadie fuera. Este es un paso más en esa ruta: cerrar las brechas, eliminar las trampas legales y garantizar que la ley no sea una herramienta para el abuso, sino un escudo para la justicia. Hoy decimos: basta de máscaras legales, basta de simulaciones que atentan contra el bienestar de la niñez, basta de usar la ley como un instrumento de evasión. No se trata de colores, no se trata de partidos. Se trata de defender lo esencial: el derecho a vivir con dignidad, a recibir alimento, a crecer con justicia. Que nunca más un niño se vaya a dormir con hambre porque alguien encontró una trampa legal para no cumplir con su deber. Que nunca más una madre tenga que enfrentar sola la batalla por el sustento de sus hijos, mientras el deudor se esconde tras papeles y simulaciones. Hoy tenemos en nuestras manos la posibilidad de cambiar esa realidad. Que esta reforma sea el testimonio de que, la ley protege, de que la ley cuida, y de que la ley responde a quienes más la necesitan. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, el Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, las diputadas Alejandra Navez Plancarte y Abby Cristhel Tejeda Vértiz y el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el diputado presidente,

informó al Diputado Manuel Gurría Reséndez, de las adhesiones planteadas, preguntándole si las aceptaba o no; aceptando el Diputado las adhesiones a su Iniciativa, por lo que el diputado presidente, declaró aceptadas las adhesiones, tomándose nota de las mismas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Manuel Gurría Reséndez, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna dijo: Buenas tardes. Con su venia Presidente. Compañeras y compañeros de los medios de comunicación. Público aquí presente y a quienes nos siguen por las redes sociales. Compañeras y compañeros Diputados. Saludo particularmente a los habitantes de la Ranchería Guanajalup Primera, Segunda y Tercera; Puyacatengo Sur y Norte y Río Teapa, que nos acompañan por ser los directamente afectados por la problemática que vengo a plantear. La suscrita, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Diputada de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano con las facultades que me otorga la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, para presentar un exhorto respetuoso al Director General de Petróleos Mexicanos y al H. Consejo de Administración de la misma empresa, a fin de implementar medidas urgentes para reducir y eliminar la quema y venteo de gas asociado en el Estado de Tabasco, en concordancia con los compromisos nacionales e internacionales de mitigación de emisiones, al tenor de la siguiente: Exposición de motivos. En nuestro país se invoca con frecuencia los principios de soberanía nacional y soberanía energética; sin embargo, al importar alrededor del 70% del gas que se consume, la dependencia es alta mientras que, contradictoriamente, México quema cada año más de 5 mil millones de metros cúbicos de gas natural. La administración pública federal ha manifestado su voluntad de revertir esta tendencia. Desde 2016, el Gobierno de México forma parte de la iniciativa global “Cero Quema Rutinaria para 2030”, impulsada por el Banco Mundial, cuyo objetivo es eliminar la quema rutinaria de gas asociado en nuevos desarrollos y

erradicarla totalmente en los campos existentes antes de 2030. Asimismo, Petróleos Mexicanos ha incorporado en su Plan de Sostenibilidad la meta de reducir en un 30% las emisiones de metano y eliminar la quema de gas natural para el año 2040. Sin embargo, los datos más recientes revelan pocos avances: en 2024, el volumen de quema y venteo de gas natural aumentó un 5%, alcanzando 5.7 mil millones de metros cúbicos, frente a los 5.5 mil millones de 2023, lo que coloca a nuestro país entre los diez mayores emisores globales de metano por esta práctica. La causa principal no es la falta de tecnología -pues desde hace décadas existen sistemas de recuperación y compresión de gases aplicados exitosamente en países como Noruega-, sino la insuficiencia presupuestal y la falta de voluntad. La infraestructura necesaria para recolectar y procesar el gas requiere inversión, mientras que quemarlo no implica costo directo para la empresa, aunque sí enormes costos sociales y ambientales. De acuerdo con estimaciones de la Agencia Internacional de Energía (AIE), si el gas natural que hoy se quema se aprovechara como recurso energético, México ahorraría más de 2 mil millones de dólares anuales, además de reducir en un 9% las importaciones. En el Estado de Tabasco, esta problemática alcanza niveles alarmantes. Municipios como Cunduacán, Jalpa de Méndez, Comalcalco, Paraíso y Jalapa concentran numerosos mecheros y estaciones de separación ubicados cerca de zonas habitadas, los cuales operan día y noche, liberando luz, calor, ruido y gases tóxicos. Los impactos ambientales y sociales son graves: Ruido constante, que puede superar los 100 decibelios, altera los ciclos del sueño y provoca estrés, irritabilidad y fatiga crónica. La luz intensa de los mecheros afecta el ritmo circadiano de las personas, que regula los ciclos naturales de sueño-vigilia y otros procesos del cuerpo, con consecuencias en la salud metabólica y mental. La fauna nocturna -aves, murciélagos, insectos y anfibios- también resulta desorientada o desplazada, alterando los equilibrios ecológicos locales. El sulfuro de hidrógeno, gas más denso que el aire y común en la quema de gas amargo, se desplaza a ras del suelo y puede alcanzar comunidades cercanas, causando ardor de garganta, cefaleas, irritación ocular y náuseas y a dosis mayores, anula la capacidad del olfato para detectarlo, lo que agrava el riesgo de exposición. En Tabasco, familias completas viven bajo el resplandor y el ruido permanente de los mecheros. Madres y maestros reportan que los niños despiertan por las noches con síntomas respiratorios y que hay un gran olor a azufre en el aire. Esta situación es incompatible con el derecho constitucional a un medio ambiente sano, establecido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con los compromisos de México en el Acuerdo de París y la Agenda 2030

para el Desarrollo Sostenible. Por tanto, reducir y eliminar la quema de gas natural no es solo un deber técnico o administrativo: es un imperativo ético, social y ambiental, que exige la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno. Por lo antes expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Soberanía para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la siguiente: **Proposición con Punto de Acuerdo.** La Sexagésima Quinta Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco acuerda: Único.- Presentar un exhorto respetuoso al Director General de Petróleos Mexicanos y, por su conducto, al Consejo de Administración de PEMEX, para que: Instrumenten medidas urgentes y verificables para la reducción progresiva y eliminación total del venteo y quema de gas asociado en el Estado de Tabasco, en cumplimiento de la iniciativa “Cero Quema Rutinaria para 2030”. Suspendan la instalación y operación de nuevos mecheros o sistemas que quemen gas en el territorio estatal, privilegiando tecnologías de captura, reinyección o aprovechamiento energético del gas asociado. Incorporen en el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias; metas específicas, indicadores de avance y asignaciones presupuestales para la reducción y eliminación del venteo y quema de gas natural, con fecha límite al año 2030. Fortalezcan el Eje número 4 del Plan de Negocios 2023–2027, relativo a la reducción de emisiones y quema rutinaria de gas, garantizando recursos suficientes y mecanismos de seguimiento público. **Transitorios.** Artículo Primero.- Remítase el presente Punto de Acuerdo al Director General de Petróleos Mexicanos y, por su conducto, al Consejo de Administración de PEMEX, para los efectos legales a que haya lugar. Artículo Segundo.- Se instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Congreso dé cumplimiento en los términos señalados. Anexo al punto de acuerdo me permito entregar al Presidente de la Mesa la petición y hojas firmadas de los compañeros que la promueven. Villahermosa, Tabasco a 13 de noviembre de 2025. Ingeniero Patricia Lanestosa Vidal, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Al término de la lectura de la propuesta, desde su curul, el Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, el Diputado Pedro Palomeque Calzada, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano y el Diputado Fabián Granier Calles, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el diputado presidente, informó a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de las adhesiones planteadas, preguntándole si las

aceptaba o no; aceptando la Diputada las adhesiones a su propuesta, por lo que el diputado presidente, declaró aceptadas las adhesiones, tomándose nota de las mismas.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, se turnó a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de esta Mesa Directiva, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Primer Informe de Gobierno; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a los resolutivos del Acuerdo Parlamentario citado.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura a los resolutivos del Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de esta Mesa Directiva, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, en los términos siguientes: La Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 54 Bis, cuarto párrafo de la Constitución Política local, determina las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias del Congreso del Estado, para la glosa del Primer Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal. En sesiones públicas del Pleno correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, comparecerán en las fechas y horas siguientes: Lunes 17 de noviembre de 2025: 10:00 horas, Secretaría de Gobierno, titular ciudadano José Ramiro López Obrador. 13:00 horas, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, titular Licenciado Serafín Tadeo Lazcano. Martes 18 de noviembre de 2025: 10:00 horas, Secretaría de Desarrollo Agropecuario

y Pesca, titular Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales. 13:00 horas, Secretaría de Bienestar, titular Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo. Miércoles 19 de noviembre de 2025: 10:00 horas, Secretaría de Educación, titular Maestra Patricia Iparrea Sánchez. 13:00 horas, Secretaría de Salud, titular Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi. Jueves 20 de noviembre de 2025: 10:00 horas, Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, titular Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz. En sesiones de comisiones ordinarias de la Sexagésima Quinta Legislatura, comparecerán, en las fechas y horas siguientes: Lunes 17 de noviembre de 2025: 16:00 horas, Secretaría de Cultura, titular Licenciada Aída Elba Castillo Santiago, ante la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. Martes 18 de noviembre de 2025: 16:00 horas, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, titular Licenciada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, ante la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. Miércoles 19 de noviembre de 2025: 16:00 horas, Secretaría de Movilidad, titular Ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales, ante la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad. Jueves 20 de noviembre de 2025: 13:00 horas, Secretaría de Administración y Finanzas, titular Contador Público Adrián Magaña Martínez, ante la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. 16:00 horas, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, titular Doctora Mileyli María Wilson Arias, ante la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta. Para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno y comisiones, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1. Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: BLOQUE 1: MORENA, PRD, MC y PVEM. BLOQUE 2: MORENA, PT, PRI y PVEM. BLOQUE 3: MORENA, PRD, MC, PT y MORENA. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la discusión del Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de esta Mesa Directiva, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias,

de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Primer Informe de Gobierno; primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión del Acuerdo en lo general, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Acuerdo en lo general. Por lo que el Diputado Presidente, solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran ante esa Presidencia dando a conocer el o los artículos que deseaban impugnar. No reservándose ningún artículo del Acuerdo para su discusión en lo particular. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Acuerdo a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de esta Mesa Directiva, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Primer Informe de Gobierno; en lo general en unión de la totalidad de los artículos en lo particular a la consideración de la Soberanía, mismo que resultó con 31 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque

Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno y Abby Cristhel Tejeda Vértiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política y de la Presidencia de esta Mesa Directiva, por el que se determinan fechas y horarios para las comparecencias ante el Pleno y comisiones ordinarias, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal; así como el procedimiento para llevar a cabo estas comparecencias, respecto a la glosa del Primer Informe de Gobierno. Ordenando la emisión del Acuerdo correspondiente, el envío de una copia del mismo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos del artículo 51, fracción XVIII de la Constitución Política local y su publicación en la página oficial de internet de este Congreso. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios a realizar los trámites administrativos a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de tres dictámenes con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integraban el órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de los dictámenes citados por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 26 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios

Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno y Abby Cristhel Tejeda Vértiz; 5 votos en contra, de las diputadas y diputados: Francisco Javier Cabrera Sandoval, Nelson Humberto Gallegos Vaca, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles y Orquídea López Yzquierdo; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se procedería a la discusión del mismo, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión en lo general, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. Registrándose para la discusión en contra del Dictamen, el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval y la Diputada Orquídea López Yzquierdo, y a favor del Dictamen la Diputada Vianey Sánchez Velázquez.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, para hablar en contra del Dictamen, al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, quien en uso de la tribuna expresó: Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores, público asistente y quienes nos siguen a través de las redes sociales y a los medios de comunicación. La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso del Estado de Tabasco rechaza categóricamente el dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que pretende supuestamente “fortalecer” la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, pero que en realidad consolida el control absoluto del Ejecutivo estatal sobre el derecho humano de acceso a la información. Este dictamen no es una simple reforma. Es el acta de defunción definitiva de la transparencia y la rendición de cuentas reales en Tabasco. Lo que durante años fue un auténtico contrapeso ciudadano -el ITAIP, órgano constitucional autónomo- ha sido sustituido por una simulación burocrática subordinada totalmente al Ejecutivo, un organismo que lleva el nombre de “transparencia” pero que en los hechos funciona como el brazo censor del gobernador ya que está subordinada a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Hoy se consume la farsa: un instituto que resuelve recursos contra el propio

gobierno que lo controla, que depende de la secretaría que debería vigilar y que, como ya sucede a nivel federal, desechará el 99% de las impugnaciones por “detallitos” para proteger al poder en turno. Hoy, con esta iniciativa enviada por el señor Gobernador don Javier May Rodríguez, se consuma lo que advertimos desde que iniciaron con la desaparición de los órganos constitucionalmente autónomos. Se mantiene al “Instituto de Transparencia para el Pueblo” como un simple órgano desconcentrado y subordinado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Se le quita toda autonomía real y se convierte en un apéndice del Ejecutivo que resolverá recursos de revisión... ¡En contra del propio Ejecutivo! Se perpetúa el modelo federal que ya ha sido denunciado a nivel nacional e internacionalmente por desechar el 99.6% de los recursos de revisión por “fallas formales”, negando en los hechos el acceso a la información. El PRD no puede ni va a prestarse a avalar este tipo de reformas regresivas por las siguientes razones de congruencia histórica y por lealtad a nuestros principios históricos. Número 1. Durante décadas defendimos la autonomía de los organismos garantes frente a cualquier intento de someterlos al poder político, sin importar el partido en el gobierno. Número 2. En 2025 votamos en contra de la desaparición del ITAIP y de la creación del actual “Instituto para el Pueblo” subordinado al Ejecutivo. Número 3. Hoy, votar a favor de este dictamen sería, si lo hacemos, traicionar nuestra historia y nuestros principios: sería firmar el acta de defunción de la transparencia autónoma en nuestra tierra, en Tabasco. No nos oponemos a mejorar la publicación de información buscadores, perspectiva de género, más datos ambientales, etcétera; eso es bienvenido. Pero ningún avance técnico justifica la desaparición de la autonomía del órgano garante. La transparencia no se mide por cuántos vínculos hay en una página web, sino por la independencia con la que se resuelven las negativas de información. Por todo lo anterior, las y los diputados del PRD votaremos en contra de este dictamen y exhortamos a las demás fracciones parlamentarias que en un profundo análisis de conciencia y de responsabilidad constitucional, hagan una minuciosa valoración de principio calidad humana y no dudo de la dignidad que poseen de manera muy institucional a no ser sujetos de cómplices de este atropello tan visible, real que se les hace a las tabasqueñas y tabasqueños. “Lealtad, convicción y prosperidad”. Trabajando por Tabasco. Gracias señor Presidente, es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, para hablar a favor del Dictamen, a la Diputada Vianey Sánchez Velázquez, quien en uso de la tribuna señaló: Con su

permiso Diputado Presidente. Compañeras diputadas y diputados, público asistente que nos acompañan, medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Hago uso de la palabra en este punto del orden del día, para razonar nuestro voto a favor del dictamen. Porque conforme a lo que se indica en la iniciativa, la Administración Pública Estatal emprendió un proceso de modernización y fortalecimiento, con el objetivo de construir un gobierno responsable, cercano a su gente y que actúe con honestidad y transparencia. Por lo que fue necesario renovar el marco normativo estatal a efectos de adecuarlo a la realidad social, porque un gobierno moderno no solo se mide por su capacidad de administrar de manera eficiente los recursos públicos y su forma de servir al pueblo sino también por su compromiso permanente de perfeccionar sus leyes. Por ello, el 14 de junio de 2025, mediante el Decreto 117 publicado en el Periódico Oficial del Estado se expidió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco acorde a las bases que se establecieron en la Ley General de la materia, contemplando la creación de un órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, denominado Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco. Por lo tanto, dentro de la Administración Pública resulta indispensable realizar una revisión y análisis constante de las disposiciones normativas, a fin de otorgar certeza jurídica al actuar de los entes públicos y, en consecuencia, fortalecer la confianza ciudadana en la gestión del Gobierno del Estado, contribuyendo al cumplimiento de su deber de garantizar el bienestar social de los ciudadanos. Es por ello que, las reformas, adiciones y derogaciones planteadas en el dictamen, tienen el propósito de reformar diversas disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, particularmente en la integración del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia. De igual forma, se contempla reestructurar la información que deberán publicar y mantener actualizada de manera permanente los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo, con el fin de poner al alcance del pueblo tabasqueño datos claros, útiles y verificables sobre las distintas áreas de la gestión pública, buscando garantizar que la ciudadanía cuente con información oportuna y confiable sobre el desempeño gubernamental, fortaleciendo la transparencia, rendición de cuentas y participación informada de la sociedad en la toma de decisiones que inciden en el desarrollo de Tabasco. Se reconoce la importancia de garantizar un acceso más ágil, inclusivo y práctico a la información pública, se plantea adicionar disposiciones que fortalezcan la disponibilidad y accesibilidad de los datos que los Sujetos

Obligados deben mantener en el portal de obligaciones de transparencia, por lo cual, se busca que la página de inicio de los portales de Internet de cada ente público cuente con un vínculo de acceso directo a la información y que, además, incorpore un buscador que facilite a la ciudadanía la localización rápida y sencilla de los contenidos, promoviendo así una verdadera gestión transparente, cercana y eficiente. Por último, en su transitorio tercero se establece un plazo no mayor a sesenta días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para que los sujetos obligados realicen las adecuaciones necesarias para la reintegración o, en su caso actualización de sus Comités de Transparencia en los términos previstos en el artículo 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. La Iniciativa presentada por nuestro Gobernador Javier May Rodríguez, lleva como único fin, más transparencia para nuestros hermanos tabasqueños y por la calidad humana que tenemos nuestro voto es a favor.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, para hablar en contra del Dictamen, a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su venia. Diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, pueblo de Tabasco, público que nos acompaña. Buenas tardes a todos. Cuando un gobierno toca la transparencia, la experiencia nos enseña que casi siempre es para esconder, controlar o manipular lo que la ciudadanía puede o no puede saber. Cada vez que el poder interviene en una institución, la vuelve menos autónoma, menos plural y menos útil al pueblo. El dictamen que hoy se expone reafirma que el llamado Instituto de Transparencia para el Pueblo de Tabasco no es autónomo, es un órgano desconcentrado del Ejecutivo. Eso quiere decir que quienes deberían vigilar al gobierno están subordinados a él. La transparencia deja de ser contrapeso y se convierte en extensión del poder. Cuando un Instituto de Transparencia depende del gobierno, no siempre sanciona a los funcionarios cercanos. Ya vimos casos donde solicitudes incómodas fueron retrasadas o negadas bajo el argumento de la seguridad. El dictamen permite que el propio ejecutivo o presidentes municipales, nombren a quienes ellos decidan en los comités de transparencia, muchas veces sin criterio, sin filtros o sin méritos propios. Esto abre la puerta a comités integrados por personas cuya lealtad es política y no institucional. Se refuerza el uso del interés público y la seguridad como excusas para negar datos. Estas frases son históricamente el refugio del abuso. Dependencias federales han reservado información sobre contratos, obras públicas y compras alegando seguridad nacional,

aunque no exista una justificación técnica. El dictamen permite que cada dependencia decida qué sí y qué no se puede publicar. Esto es como si un alumno calificara su propio examen. El dictamen agrega largas listas de datos, pero no establece reglas para que la información sea comprensible. Más datos no es más transparencia; es saturación y confusión. El dictamen entrega la operación al mismo poder político que debe ser vigilado, convirtiéndolo en juez y parte en cada tema. No fortalece sanciones, no acorta plazos, no obliga a publicar contratos en tiempo real, no da herramientas a la ciudadanía. Tabasco merece un gobierno que abra las puertas, no que apague las luces. Tabasco merece saber en qué se gasta cada peso. Tabasco merece instituciones que protejan al pueblo y no al poder. Lo que hoy se propone; no moderniza, no fortalece y no le sirve al ciudadano. Lo que debemos priorizar es autonomía total del Instituto de Transparencia, comités integrados por especialistas independientes, publicación obligatoria de contratos en tiempo real, sanciones efectivas a personales o funcionarios que nieguen información, portales accesibles con datos abiertos y verificables, participación ciudadana en auditorías sociales y prohibición absoluta de reservar información con criterios vagos. Compañeras y compañeros diputados: culpar al pasado no aclara el futuro. Una democracia sin transparencia es una democracia en riesgo. Un pueblo sin información es un pueblo a oscuras y un gobierno sin vigilancia es un gobierno sin límites y con corrupción. Así que, por dignidad, transparencia y por respeto a Tabasco, nuestro voto es en contra. Es cuánto, diputado presidente.

Posteriormente, una vez desahogada la lista a favor y en contra del Dictamen en lo general, el Diputado Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, preguntara, en votación ordinaria, si el mismo estaba suficientemente discutido.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria preguntó al Pleno si el Dictamen en lo general estaba suficientemente discutido, determinando la Soberanía que el mismo se encontraba suficientemente discutido con 22 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, María de

los Ángeles Hernández Reyes, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donaldo López Chaires, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, María de Lourdes Morales López, Martín Palacios Calderón, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno y Abby Cristhel Tejeda Vértiz; 8 votos en contra, de las diputadas y diputados: Nelson Humberto Gallegos Vaca, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerald Washington Herrera Castellanos, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Orquídea López Yzquierdo y Pedro Palomeque Calzada; y 0 abstenciones.

Declarando el Diputado Presidente, suficientemente discutido el Dictamen, en lo general, por lo que antes de proceder a su votación, la presidencia solicitó a las diputadas y diputados que desearan impugnar algún artículo en lo particular, se anotaran ante la Mesa Directiva, dando a conocer el o los artículos que deseen impugnar. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para impugnar artículos del Dictamen. Por lo que el Diputado Presidente señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal lo sometiera a consideración de la Soberanía.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación nominal, sometió el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en lo general en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular a la consideración de la Soberanía; mismo que fue aprobado con 22 votos a favor; 8 votos en contra; y 0 abstenciones, en los términos siguientes:

Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
<b>Brenda Sofía Arenazas Sánchez</b>	X		
<b>Jorge Orlando Bracamonte Hernández</b>	X		
<b>Francisco Javier Cabrera Sandoval</b>		X	
<b>Verónica Castillo Reyes</b>	X		

Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
<b>Alma Lila Caudillo Ramos</b>	X		
<b>Reynol Chamec Cruz</b>	X		
<b>Martha Colorado Jiménez</b>	X		
<b>José Medel Córdova Pérez</b>	X		
<b>Liliana Guadalupe Coutiño Peña</b>	X		
<b>Nelson Humberto Gallegos Vaca</b>		X	
<b>María Félix García Álvarez</b>	X		
<b>Isabel Cristina García Jiménez</b>	X		
<b>Claudia Gómez Gómez</b>		X	
<b>Fabián Granier Calles</b>		X	
<b>Manuel Gurría Reséndez</b>	X		
<b>Gerardo Antonio Hernández Alejandro</b>	X		
<b>María de los Ángeles Hernández Reyes</b>	X		
<b>Gerald Washington Herrera Castellanos</b>		X	
<b>Salomé Izquierdo Mena</b>	X		
<b>Martha Patricia Lanestosa Vidal</b>		X	
<b>Francisco Donald López Chaires</b>	X		
<b>Orquídea López Yzquierdo</b>		X	
<b>Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero</b>	X		
<b>Marcos Rosendo Medina Filigrana</b>	X		
<b>María de Lourdes Morales López</b>	X		
<b>Martín Palacios Calderón</b>	X		
<b>Pedro Palomeque Calzada</b>		X	
<b>Vianey Sánchez Velázquez</b>	X		
<b>Jorge Suárez Moreno</b>	X		

<b>Diputada o Diputado</b>	<b>Votación</b>		
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
<b>Abby Cristhel Tejeda Vértiz</b>	<b>X</b>		
<b>Cómputo de la Votación</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

Por lo que el Diputado Presidente, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Por lo que ordenó la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. Por lo que el Diputado Presidente, señaló que se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal lo sometiera a la consideración del Pleno.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración del Pleno, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; mismo que fue aprobado con 30 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones, en los términos siguientes:

Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
<b>Brenda Sofía Arenazas Sánchez</b>	<b>X</b>		
<b>Jorge Orlando Bracamonte Hernández</b>	<b>X</b>		
<b>Francisco Javier Cabrera Sandoval</b>	<b>X</b>		
<b>Verónica Castillo Reyes</b>	<b>X</b>		
<b>Alma Lila Caudillo Ramos</b>	<b>X</b>		
<b>Reynol Chamec Cruz</b>	<b>X</b>		
<b>Martha Colorado Jiménez</b>	<b>X</b>		
<b>José Medel Córdova Pérez</b>	<b>X</b>		
<b>Liliana Guadalupe Coutiño Peña</b>	<b>X</b>		
<b>Nelson Humberto Gallegos Vaca</b>	<b>X</b>		
<b>María Félix García Álvarez</b>	<b>X</b>		
<b>Isabel Cristina García Jiménez</b>	<b>X</b>		
<b>Claudia Gómez Gómez</b>	<b>X</b>		
<b>Fabián Granier Calles</b>	<b>X</b>		
<b>Manuel Gurría Reséndez</b>	<b>X</b>		
<b>Gerardo Antonio Hernández Alejandro</b>	<b>X</b>		
<b>María de los Ángeles Hernández Reyes</b>	<b>X</b>		
<b>Gerald Washington Herrera Castellanos</b>	<b>X</b>		
<b>Salomé Izquierdo Mena</b>	<b>X</b>		
<b>Martha Patricia Lanestosa Vidal</b>	<b>X</b>		
<b>Francisco Donald López Chaires</b>	<b>x</b>		
<b>Orquídea López Yzquierdo</b>	<b>X</b>		
<b>Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero</b>	<b>X</b>		
<b>Marcos Rosendo Medina Filigrana</b>	<b>X</b>		

Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
<b>María de Lourdes Morales López</b>	<b>X</b>		
<b>Martín Palacios Calderón</b>	<b>X</b>		
<b>Pedro Palomeque Calzada</b>	<b>X</b>		
<b>Vianey Sánchez Velázquez</b>	<b>x</b>		
<b>Jorge Suárez Moreno</b>	<b>X</b>		
<b>Abby Cristhel Tejeda Vértiz</b>	<b>X</b>		
<b>Cómputo de la Votación</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por lo que el Diputado Presidente, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Por lo que en términos del artículo 83 de la referida norma constitucional, ordenó se remitiera copia autorizada del Dictamen a los 17 ayuntamientos del Estado, para que dentro de los 20 días naturales siguientes a su recepción, emitieran su voto y lo enviaran a este Congreso, para realizar el cómputo y se proceda, en su caso, a emitir la declaratoria correspondiente. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a realizar los trámites respectivos para su cumplimiento.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción XXXVIII del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. Por lo que el Diputado Presidente,

señaló que se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal lo sometiera a la consideración del Pleno.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración del Pleno, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción XXXVIII del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; mismo que fue aprobado con 30 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones, en los términos siguientes:

Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
<b>Brenda Sofía Arenazas Sánchez</b>	<b>X</b>		
<b>Jorge Orlando Bracamonte Hernández</b>	<b>X</b>		
<b>Francisco Javier Cabrera Sandoval</b>	<b>X</b>		
<b>Verónica Castillo Reyes</b>	<b>X</b>		
<b>Alma Lila Caudillo Ramos</b>	<b>X</b>		
<b>Reynol Chamec Cruz</b>	<b>X</b>		
<b>Martha Colorado Jiménez</b>	<b>X</b>		
<b>José Medel Córdova Pérez</b>	<b>X</b>		
<b>Liliana Guadalupe Coutiño Peña</b>	<b>X</b>		
<b>Nelson Humberto Gallegos Vaca</b>	<b>X</b>		
<b>María Félix García Álvarez</b>	<b>X</b>		
<b>Isabel Cristina García Jiménez</b>	<b>X</b>		
<b>Claudia Gómez Gómez</b>	<b>X</b>		
<b>Fabián Granier Calles</b>	<b>X</b>		
<b>Manuel Gurría Reséndez</b>	<b>X</b>		
<b>Gerardo Antonio Hernández Alejandro</b>	<b>X</b>		
<b>María de los Ángeles Hernández Reyes</b>	<b>X</b>		

Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
<b>Gerald Washington Herrera Castellanos</b>	<b>X</b>		
<b>Salomé Izquierdo Mena</b>	<b>X</b>		
<b>Martha Patricia Lanestosa Vidal</b>	<b>X</b>		
<b>Francisco Donaldó López Chaires</b>	<b>x</b>		
<b>Orquídea López Yzquierdo</b>	<b>X</b>		
<b>Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero</b>	<b>X</b>		
<b>Marcos Rosendo Medina Filigrana</b>	<b>X</b>		
<b>María de Lourdes Morales López</b>	<b>X</b>		
<b>Martín Palacios Calderón</b>	<b>X</b>		
<b>Pedro Palomeque Calzada</b>	<b>X</b>		
<b>Vianey Sánchez Velázquez</b>	<b>x</b>		
<b>Jorge Suárez Moreno</b>	<b>X</b>		
<b>Abby Cristhel Tejeda Vértiz</b>	<b>X</b>		
<b>Cómputo de la Votación</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por lo que el Diputado Presidente, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la fracción XXXVIII del artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Por lo que en términos del artículo 83 de la referida norma constitucional, ordenó se remitiera copia autorizada del Dictamen a los 17 ayuntamientos del Estado, para que dentro de los 20 días naturales siguientes a su recepción, emitieran su voto y lo enviaran a este Congreso, para realizar el cómputo y se proceda, en su caso, a emitir la declaratoria correspondiente. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a realizar los trámites respectivos para su cumplimiento.

Seguidamente, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del

orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra que se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, y los diputados Francisco Javier Cabrera Sandoval, Martín Palacios Calderón y Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, quien en uso de la tribuna expresó: A su permiso señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores, público asistente, medios de comunicación y quien habitualmente ya se ha hecho parte, quienes nos siguen a través de las redes sociales. Hoy reunidos en este recinto de libertad, democracia e impulsor justicia, rindo homenaje a una mujer que, con su valentía e intelecto, no solo transformó su época, sino que dejó un legado que aún resuena en nuestros corazones y en nuestra labor diaria: Sor Juana Inés de la Cruz. En un siglo XVII marcado por la opresión y el silencio, ella se alzó como una pionera indiscutible del feminismo en México, utilizando su pluma como arma para defender el derecho de las mujeres a la educación y a un pensamiento crítico. Sor Juana no solo cuestionó los prejuicios de su tiempo; también desafió las normas establecidas que limitaban las aspiraciones y el potencial de las mujeres. A través de su vasta obra literaria, demostró que las mujeres podían ser faros de conocimiento, que podían ocupar el espacio público y elevar su voz en defensa de sus derechos. Su lucha revela la verdad de que las ideas de una mujer pueden ser tan poderosas como las de cualquier hombre. En este pasado día significativo, el 12 de noviembre, en el que no solo celebramos su nacimiento, sino también en México, de manera muy importante, en honor a ella se celebra el Día Nacional del Libro, es fundamental que reflexionemos sobre el papel también de la literatura no solo como un medio de entretenimiento, sino como una poderosa herramienta de emancipación. Hoy recordamos que cada libro, cada página, lleva consigo la chispa de la revolución, la promesa de un futuro donde el conocimiento es accesible a todos, independientemente de su género. Al honrar a Sor Juana, también hacemos un reconocimiento solemne a todas las mujeres que, a lo largo de la historia, han luchado incansablemente por un lugar en la sociedad, por ser escuchadas, por ser respetadas y por ser valoradas. Su sacrificio y su tenacidad son reflejos de una fuerza que ha moldeado y seguirán moldeando nuestro país. Es nuestra responsabilidad, aquí y ahora, garantizar que su legado perdure.

Debemos comprometernos a desmontar los obstáculos que aún persisten y asegurarnos de que cada mujer, cada niña, sea dotada de la oportunidad de cumplir sus sueños, de expresar su voz y de alcanzar su potencial pleno. Hoy, alzamos nuestras voces no solo en reconocimiento a Sor Juana, sino en honor a todas las mujeres que, día a día, desafían el statu quo en la búsqueda de la equidad y la justicia. Este es nuestro momento para reafirmar nuestro compromiso con esa lucha, para actuar en consecuencia y para construir un camino donde la igualdad y la dignidad sean las bases sobre las cuales se erija nuestra sociedad. Con respeto y solemnidad, celebremos la vida de Sor Juana y el espíritu indomable de todas las mujeres igual que nos han precedido y han sido valientes. Que su legado no nos guíe hacia un punto fuera de lugar, sino a un futuro donde todos, sin excepción, puedan escribir su propia historia. Es cuanto señor presidente. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló: Antes de continuar, esta presidencia, es un hecho público y notorio, pero quiero dejar constancia que desde el punto de presentación de iniciativas se sumó a esta sesión la Diputada Isabel Cristina García Jiménez a efecto de que conste en acta y para efectos también de las votaciones que se han realizado.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, quien en uso de la tribuna dijo: Con su venia, diputado presidente. A quienes integran la Mesa Directiva. Saludo con cariño y respeto; a mis compañeras, compañeros diputados y también agradezco la presencia de quienes integran la Asociación Civil "Asociación Viviendo A.C."; Manuel Isidro Vázquez Morales, Concepción Victoria Hernández, María Fernanda Álvarez Hernández, Adriana Beatriz Hernández Bautista y a Martha Patricia González Balboa. Gracias por estar aquí, y ser motor de lo que hoy se ha aprobado para este sector vulnerable como es la discapacidad en Tabasco. Saludo con aprecio a nuestros amigos, amigas de los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diversas redes sociales. Buenas tardes, amigas y seres queridos. Hoy hago uso de esta tribuna para agradecer a mis compañeras y compañeros diputados por esta reforma al artículo 2, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, misma que más allá de que esta iniciativa la haya presentado el suscrito, en representación del Partido del Trabajo en Tabasco, refuerza la Carta Magna Estatal y da certidumbre a un derecho humano de igualdad a todas aquellas personas con alguna discapacidad.

Este logro que como diputadas y diputados hacemos realidad, es muy significativo, un hito que marca la culminación de un esfuerzo colectivo. Al mirar a mi alrededor este día, no puedo evitar sentir una mezcla de inmenso orgullo y, una profunda y dulce nostalgia. Es increíble pensar en el camino que hemos transitado para llegar hasta aquí. Recuerdo vívidamente cuando todos estos eran solo una idea incipiente, un boceto en el aire lleno de ideas y francamente también de incertidumbre. Cuando en el equipo tomamos la decisión de que, en sus inicios de esta legislatura, parte fundamental de nuestra Agenda Legislativa fuera encaminada al sector de la discapacidad. El camino no ha sido fácil. Hemos enfrentado obstáculos que parecían insuperables, momentos de duda y sí, también fracasos de los que aprendimos valiosos, valiosas lecciones. Pero en cada paso, en cada desafío, encontramos la fuerza para levantarnos y seguir adelante. Fue, es el coraje y esa persistencia lo que nos trajo hasta este punto de satisfacción. Mi agradecimiento fraterno a todos los que hicieron posible este resultado. Este logro no es mérito de una sola persona, es el resultado, un trabajo en equipo inquebrantable. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los que forman parte de esto, a mis compañeras y compañeros diputados por su colaboración y apoyo incansable de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y sobre todo a nuestros amigos y amigas de las asociaciones civiles de discapacitados por su confianza, por su paciencia y por ser nuestro pilar en esta Agenda Legislativa. Sin ustedes, nada de esto habría sido posible. Hoy damos un paso más a la igualdad como un derecho humano tangible en Tabasco. Pero esto no acaba ahí. Seguiremos desde esta legislatura impulsando iniciativas que consagren el derecho a la igualdad en todos los sectores sociales, pues llevamos con nosotros la pasión, la dedicación y las lecciones aprendidas y seguiremos persiguiendo este sueño con la misma o incluso con más determinación. El futuro pertenece a quienes creen en las batallas de sus sueños y sé que somos capaces de lograr todo lo que nos hemos propuesto. Gracias por permitirme compartir estas palabras y de nuevo gracias a todos por hacer este sueño realidad, por el camino recorrido y por lo que está por venir. Vamos por el camino correcto. Concluyo, compañeras y compañeros diputados. Uno, casualmente y por coincidencia, hace un año presentamos esta iniciativa, y hoy celebramos que un año después se haya aprobado y esto, repito, gracias al esfuerzo, a la comprensión y a la colaboración de todas y todos los diputados. Y por ello, quiero hacerles la invitación para que el día 3 de diciembre podamos celebrar juntos con los compañeros que integran estas organizaciones, para que celebremos estos grandes logros y estos avances que se han tenido en el Estado. Unidad, unidad y más

unidad. “Todo el poder al pueblo”. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su venia Presidente, perdón por el retraso. Compañeras y compañeros de los medios de comunicación. Público aquí presente y a quienes nos siguen por las redes sociales. Compañeras y compañeros Diputados. El 07 de octubre de 2024 presenté una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción XXXVIII del artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con objeto de reconocer a los cuidados como un derecho universal. Dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Celebro que los integrantes de dicha Comisión hayan tenido la claridad para elaborar un dictamen en sentido positivo lo que permite que la reforma se incorpore en el texto de nuestra Carta Magna, muchas gracias. Estoy segura que la ciudadanía verá con buenos ojos este ajuste al texto constitucional y, sobre todo, reconocerá que esta Legislatura se haya pronunciado a favor de tan importante iniciativa. Éste sin duda, es un paso trascendente. Tabasco se suma a una ruta que ya han emprendido otras entidades de la república y que también avanza a nivel federal. Los estados que han aprobado leyes o reformas constitucionales para establecer sistemas de cuidados son: Jalisco aprobó la Ley del Sistema Integral de Cuidados, el 7 de marzo de 2024, convirtiéndose en el primer Estado de México en hacerlo. La ley busca garantizar el derecho a un cuidado digno para todas las personas y a quienes brindan cuidados, promoviendo la igualdad y la corresponsabilidad. El 19 de diciembre de 2024, el Congreso mexiquense aprobó que se reconozca constitucionalmente el derecho de las personas al cuidado digno y la creación del Sistema Estatal de Cuidados. Las reformas conjuntaron iniciativas de las bancadas de MC y PRD, y de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez. Luego de que en agosto de este año la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México presentara una iniciativa de Ley para crear el Sistema Público de Cuidados, a principios de este mes, se realizó la instalación del Órgano Técnico Consultivo para realizar una consulta para la creación de dicho Sistema en la capital del país. Aunque lleva meses atorada en comisiones, la Ley de Cuidados de Puebla es todavía una expectativa latente. A nivel federal, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Desarrollo Social para establecer una política nacional de cuidados y la creación de la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados sigue en proceso legislativo y debate en el Senado de la

República y la Cámara de Diputados Federal. La página del Gobierno de México alberga el siguiente texto: “El Sistema Nacional de Cuidados es un eje articulador de las políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos, inclusión y no discriminación de todas las personas, especialmente de las niñas, niños, adolescentes con discapacidad”. Hoy Tabasco se suma a los estados de la República Mexicana que han logrado avances legales en la materia. Dado que la reforma constitucional requiere su Ley reglamentaria y a que existe la necesidad de un marco regulatorio en materia de cuidados, sólo señalo a manera de recordatorio, que el 13 de marzo de este año presenté la iniciativa de Ley con proyecto de Decreto para crear el Sistema de Cuidados del Estado de Tabasco, entendido como un modelo solidario y corresponsable entre familias, estado, comunidad y sector privado para la protección de la niñez, las adolescencias y las personas adultas mayores con pérdida de autonomía, así como personas con alguna enfermedad congénita, crónica o discapacidad. El Estado mexicano tiene una deuda enorme con la población en materia de cuidados. Ya dimos el primer paso. Un paso gigante. Hay que avanzar en el mismo sentido. Por un Tabasco incluyente y participativo seguimos en movimiento. Muchas gracias compañeras y compañeros diputados.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló: Gracias Diputada Lanestosa Vidal, y al igual que con el Diputado Martín Palacios, felicidades por la presentación y la aprobación de su iniciativa.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, quien en uso de la tribuna señaló: Con la venia del Diputado Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, público asistente y a quienes nos ven a través de las redes sociales. Hoy hago uso de esta tribuna para hablar de un tema que, aunque parece cotidiano, refleja una realidad que viven miles de tabasqueñas y tabasqueños todos los días: los abusos en los retenes y operativos de tránsito. Durante los últimos días, el Director de la Policía Estatal de Caminos, Martín Nieto Domínguez, aclaró de manera contundente que no se puede retener ni quitar un vehículo por tener vencida la tarjeta de circulación y/o tener vencida la licencia de manejo. Y eso, compañeras y compañeros, es lo que se debe respetar. Esa es la instrucción clara que debe prevalecer en cada retén, en cada operativo y en cada acción de los elementos de tránsito. Porque lo cierto es que, a pesar de esta aclaración, en diversos puntos del Estado se siguen registrando prácticas indebidas.

Algunos elementos detienen vehículos sin causa justificada, amenazan con llevarse las unidades o incluso piden dinero para evitar el supuesto “traslado”. Eso no es aplicar la ley, eso es extorsionar al ciudadano. Y esa conducta lastima, ofende y empobrece aún más a las familias tabasqueñas, a las familias trabajadoras. Por eso, desde esta tribuna, quiero reconocer la postura responsable del Director de la Policía Estatal de Caminos, pero también exigir que sus palabras se conviertan en acciones reales. No basta con decirlo ante los medios de comunicación; hace falta supervisar, sancionar y garantizar que ningún agente abuse de su autoridad. Porque hay que decirlo con todas sus letras: cuando un agente de tránsito amenaza con quitar un vehículo por no traer licencia al día o porque esté la tarjeta de circulación de igual manera vencida, no está cumpliendo la ley, está violándola. Y cuando una autoridad viola la ley, pierde toda legitimidad para hacerla cumplir. Por eso hago un llamado respetuoso pero firme a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que refuerce la vigilancia interna, supervise el actuar de los elementos y sancione de manera ejemplar a quienes sigan cometiendo estos abusos. Y a la ciudadanía tabasqueña le digo con toda claridad: no se dejen extorsionar. Nadie tiene derecho a quitarles su vehículo por la falta o vencimiento de documentos. La sanción correspondiente es una multa, no la retención ni el decomiso. Exijan respeto a sus derechos y denuncien cualquier abuso. Estamos en vísperas del cierre de año. Las familias trabajadoras esperan su aguinaldo, un ingreso que representa esfuerzo, sacrificio y esperanza. Y no es justo que, en estos tiempos, cuando cada peso cuenta, existan servidores públicos que vean en los retenes una oportunidad de robarle al pueblo. El aguinaldo es para las familias, no para los corruptos. Es fruto del trabajo, no del abuso. Y por eso debemos ser claros: quien use el uniforme para extorsionar debe ser separado del cargo y enfrentar la ley. Desde la fracción parlamentaria del PRD, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de los derechos ciudadanos, la legalidad y la transparencia. Seguiremos señalando todo acto de corrupción y exigiendo que las instituciones funcionen con ética, no con hostigamiento y abusos. Porque no se puede hablar de transformación cuando se repiten los mismos vicios de siempre. No se puede hablar de justicia si se permite que el más humilde sea víctima del abuso. Tabasco necesita instituciones firmes, pero justas. Autoridades con autoridad moral, no con prepotencia. Y por eso, desde esta tribuna, decimos con firmeza: ¡Ya basta de abusos! ¡Ya basta de extorsiones! El pueblo de Tabasco merece respeto, merece legalidad y merece servidores públicos honestos. El PRD estará vigente, vigilante siempre del lado del ciudadano, del lado de la ley y del lado de la justicia.

Porque gobernar no es abusar del poder, es servir con decencia, con respeto y con ética. Lealtad Convicción y Prosperidad. Diputado Nelson Humberto Gallego Vaca, de la fracción Parlamentaria del PRD. Muchas gracias es cuanto Diputado Presidente.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del día trece de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Pública Ordinaria, que se efectuaría el 17 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.  
PRESIDENTE.**

**DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 13 de noviembre de 2025, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales

López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

## **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 134  
Fecha: 17/noviembre/2025.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.  
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.  
Inicio: 10:25 Horas  
Instalación: 10:30 Horas  
Clausura: 12:16 Horas  
Asistencia: 32 diputadas y diputados.  
Cita próxima: 17/noviembre/2025.  
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de

Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificaran las inasistencias de la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, y del Diputado Martín Palacios Calderón.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con treinta minutos, del día diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, de la administración pública del Estado. IV.III Exposición del Ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas. V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del

Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó: Antes de continuar la sesión, esta presidencia saluda y agradece al ciudadano Secretario José Ramiro López Obrador, que está aquí presente para comparecer, ante la Legislatura. Saludo también la presencia del ciudadano Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Efraín Reséndez Bocanegra, bienvenido señor magistrado. La presencia de la alcaldesa de Huimanguillo Mari Luz Velázquez, muchas gracias presidenta, por estar con nosotros; saludo también la presencia de ciudadanas y ciudadanos integrantes del gabinete estatal, en primer lugar de la Secretaria de Bienestar, la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, bienvenida secretaria; del Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, el Ingeniero Daniel Arturo Casasús Ruz, bienvenido secretario; del Secretario de Salud, el Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, bienvenido secretario; de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Licenciada Sheila Guadalupe Cadena Nieto; bienvenida secretaria; del Secretario de Movilidad, el Ingeniero Rafael Elías Sánchez Cabrales, bienvenido; del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, Jesús Manuel Argáez de los Santos. Saludo también a los subsecretarios del ramo del titular que hoy comparece; saludo a Pablo Mora Gómez, Subsecretario de Gobierno, bienvenido; y también a Mario Alberto Gallardo García, Subsecretario de Servicios Registrales de la Secretaría de Gobierno, bienvenido. Saludo a

quien representa a las compañeras y compañeros, que nos hacen el favor de trabajar con nosotros, nuestros compañeros de labor en la administración pública estatal, Rene Ovando Olán, Dirigente del SUTSET, bienvenido líder; saludo también Armando Pulido Pardo, titular de Protección Civil en el Estado, bienvenido ingeniero; a Francisco Javier Zúñiga Hernández, quien es Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, bienvenido; y por conducto de ellos saludo a todos y a todas los y las funcionarias que nos hacen favor de acompañarnos y en lo particular funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Gobierno que de manera institucional acompañan hoy al secretario del ramo, bienvenidas y bienvenidos todos. También, antes de continuar quisiera brevemente explicar la dinámica. El compareciente tendrá 20 minutos en tribuna para exponer sus temas, y posteriormente pasaremos a tres rondas de preguntas y respuestas; dichas preguntas estarán alternadas entre los diversos grupos parlamentarios, el grupo parlamentario más numeroso tiene un mayor número de preguntas y los grupos parlamentarios con menos integrantes tienen un menor número de preguntas. Las preguntas serán en un minuto y el compareciente tendrá tres minutos para responder; la diputada o diputado que esté cuestionando tendrá un minuto adicional para formular alguna réplica y también el compareciente tendrá la oportunidad de responder esa réplica en tres minutos. Siempre estará el reloj, donde están los números verdes será el reloj que nos marcará el tiempo, para que haya mayor transparencia en el uso de estos espacios. Saludo también a la Profesora Concepción Falcón Montejo, Presidenta del Voluntariado de la Secretaría de Gobierno, bienvenida maestra Concepción.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; por lo que solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, una vez que el Secretario se encontraba frente al atril, el Diputado Presidente manifestó: “Ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura? Respondiendo el Ciudadano José Ramiro López Obrador: Sí, protesto. Por lo que el Diputado Presidente dijo: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura para mayor transparencia, al punto del IV del acuerdo parlamentario, en torno al número de preguntas. Dando lectura la Diputada Primera Secretaria, a lo solicitado por la presidencia, en los términos siguientes: IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, de la administración pública estatal, quien en uso de la tribuna expresó: Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, Coordinadora y Coordinadores parlamentarios, diputadas y diputados, señores y señoras, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 51, fracción XVIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y por instrucciones del señor Gobernador Javier May Rodríguez, acudo a esta representación popular en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, para rendir cuentas del Estado que

guarda la administración pública, en la Secretaría de Gobierno, así como en los entes públicos que integran en sector política y gobierno. Comparezco a esta soberanía con la plena convicción que la rendición de cuentas no solo es un deber legal, sino también un ejercicio democrático y, por encima de todo un compromiso político y moral con las y los tabasqueños, quienes son en todo momento los destinatarios de las políticas públicas que impulsa este gobierno del pueblo, en aras de la eficiencia y la austeridad, desde el primer día de su mandato el gobernador Javier May, ordenó una transformación profunda de la transformación política estatal, en el afán de consolidar un verdadero régimen político en la entidad. Ello derivó en una reorganización de la actividad gubernamental, reorientando recursos y responsabilidades e impulsando cambios cualitativos en la gestión pública, bajo los principios de austeridad y transparencia. Bajo este esquema, por lo que se refiere a la Secretaría de Gobierno, se estableció reducir de tres a dos las subsecretarías que la conforman, conservándose la Subsecretaría de Gobierno, y dando nacimiento a la Subsecretaría de Servicios Registrales; buscando con ello, mejorar e incrementar la capacidad de respuesta en la atención y servicios brindados al público. Paralelamente, se transfirieron a la responsabilidad de la Secretaría de Gobierno: El Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tabasco; así como el Archivo General del Estado. Por su parte, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, la Dirección del Trabajo y Prevención Social, las Procuradurías se transfirieron al ámbito de la competencia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado. Consciente de sus responsabilidades, la Dirección General del Registro Civil lleva sus servicios directamente a las comunidades más apartadas, a través de las Jornadas de Atención al Pueblo en Territorio, en el marco de lo cual se emitieron 6 mil 443 actas certificadas de nacimiento, al tiempo que, de manera general, se expidieron 45 mil 865 actas certificadas de diferentes actos registrales. Por su parte, el Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA) imprimió 5 mil 735 actas interestatales, beneficiando a residentes en el estado que nacieron en otras entidades federativas. En respaldo a la política migratoria de nuestra querida y muy estimada Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, participamos en el programa nacional “México te Abraza”, apoyando a las y los connacionales retornados de los Estados Unidos con la emisión de trámites básicos como su acta de nacimiento y la Clave Única de Registro de Población (CURP). Por lo que respecta al Registro Público de la Propiedad y el Comercio, al inicio de esta administración se recibieron y procesaron 37 mil 471 inscripciones de actos

jurídicos, así como 59 mil 384 trámites de certificaciones. En conjunto con el Gobierno Federal, impulsamos la modernización del Registro Público. Prueba de ello es la digitalización del Acervo Documental, así como el hecho que Tabasco es punta de lanza en la transición hacia un Acervo Documental Digital el cual registra un avance del 97%. Gracias a esa modernización, hoy, los usuarios no tienen necesidad de hacer largas filas para realizar un trámite, dado que lo pueden concretar de manera electrónica, así como reducir los tiempos de entrega que, en algunos casos, se han bajado de ocho días a cuatro días hábiles sin algún tipo de costo adicional. En cuanto al área de Servicios Notariales, periódicamente realiza inspecciones en las notarías del Estado, revisa actuaciones e inicia procedimientos administrativos de responsabilidad en donde pudiera existir alguna falta de carácter administrativo. Dicha área notarial ha realizado 3 mil 424 atenciones, que involucran búsquedas de testamento, de escrituras públicas, y de copias certificadas, lo que se traduce en un total de 9 mil 37 personas atendidas en lo que va del presente ejercicio. De igual manera informo a ustedes que, en el año que se informa, hemos realizado 2 mil 71 trámites de apostillamiento de documentos, así como 6 mil 764 legalizaciones de documentos escolares. Por otra parte, a través de los servicios que presta el Periódico Oficial del Estado, se realizaron 2 mil 364 publicaciones de documentos de particulares, y 665 documentos de entes públicos. En la Defensoría Pública del Pueblo se trabaja convencidos que el acceso a la justicia plena comienza por garantizar el derecho a una defensa adecuada, es por ello que se han brindado 10 mil 406 representaciones legales en materia penal y se iniciaron 2 mil 531 juicios. Con un equipo integrado por 100 defensores públicos, se realizaron más de 30 mil audiencias, se brindaron 7 mil asesorías jurídicas y laborales, y se atendió a cerca de 14 mil personas en todo el Estado, garantizando sus derechos y promoviendo la conciliación como vía justa y pacífica para resolver los conflictos. Apegados al principio de laicidad del Estado Mexicano, el Gobierno de Tabasco mantiene una permanente interlocución con las denominaciones religiosas en Tabasco. Este año se han entregado 2 mil 822 constancias de laicidad, sin costo alguno, al tiempo que, con mobiliario y equipo del área respectiva, se coadyuvó para la realización de 122 eventos, mismos que tuvieron una cifra de asistencia de alrededor de 97 mil personas. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cumple eficientemente con sus tareas de realizar la gestión de los recursos federales en materia de seguridad, así como de coordinar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas en dicha materia, a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza. En base a lo

anterior, informo a ustedes que 7 mil 169 elementos ya cuentan con el Certificado Único Policial, el cual indica que acreditaron los controles de confianza para ejercer sus funciones, situación que representa el 85.9% del total de elementos de nuestras fuerzas policiales; quedando pendiente por certificar 1 mil 180 elementos, esto es el 14%. A través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, se ha fortalecido el Registro Estatal de Víctimas, que hoy cuenta con 805 personas inscritas, de las cuales 84 fueron incorporadas recientemente. Dicha Comisión otorgó 1 mil 453 asesorías jurídicas y 368 atenciones psicológicas, mientras que gracias al diálogo y a los mecanismos alternos de solución de controversias, se logró la reparación del daño en favor de dos víctimas más. Es de destacarse que hemos fortalecido las gestiones internacionales para apoyar a las familias tabasqueñas que enfrentan la pérdida de un ser querido en el extranjero, beneficiando directamente a tres hogares mediante procesos de repatriación y traslado digno de sus restos. Por lo que respecta con el área responsable de la Búsqueda de Personas a la fecha se han efectuado 347 acciones de búsqueda dentro de nuestra entidad y 688 acciones fuera de la jurisdicción territorial del Estado de Tabasco, siempre con apego a la legislación en la materia y en coordinación con otras instancias. La Secretaría de Gobierno, a través del Servicio Estatal de Empleo, construye el vínculo entre las personas buscadoras de empleo y las empresas. En ese esfuerzo, 4 mil 938 personas lograron colocarse en un empleo formal, lo que significa un ingreso estable, pero también el acceso a derechos laborales que derivan en servicios de salud, vivienda y seguridad social. Destaco el caso de los 1 mil 318 trabajadores agrícolas, que logramos colocar en Estados Unidos y Canadá, así como las 11 enfermeras y enfermeros tabasqueños que se ubicaron en Alemania prestando sus servicios. En la lucha contra la discriminación, el 29 de abril de este año, firmamos el Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) a partir de allí iniciamos con la capacitación nacional impartida por la propia CONAPRED, impartiendo cursos a 185 servidores públicos de diversas dependencias de la Administración Pública Estatal. Cada día es más evidente el papel protagónico de las mujeres en la transformación de nuestro Estado; por ello, hemos fortalecido las instituciones dedicadas a brindar servicios y programas desde una perspectiva de género en aras de reducir las brechas de desigualdad, brindar protección y acompañamiento efectivo, así como contar con herramientas que empoderen a las niñas, adolescentes y mujeres de Tabasco. En este contexto, destaco el trabajo del Instituto Estatal de las Mujeres y del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad

para las Mujeres, mismas que en conjunto han otorgado más de 30 mil atenciones integrales, fortaleciendo la asesoría jurídica, el acompañamiento psicológico y la orientación social. En materia archivística avanzamos con paso firme y resultados, por ello, a través del Archivo General del Estado, se brindó capacitación y asesoría técnica a más de 2 mil 150 servidores públicos, en el afán que más instituciones cuenten hoy con instrumentos archivísticos actualizados, procesos de organización en marcha y sistemas institucionales de archivo fortalecidos. Aprovecho que estoy aquí para agradecer a este Poder Legislativo haber revisado en este período la ley en la materia, acatando un mandato judicial y coadyuvando a que juntos transitemos hacia una cultura donde los archivos se usen, se consulten, se difundan y se conviertan en un bien público al alcance de todos. La política interior es la tarea principal de la Secretaría de Gobierno. En el gobierno de Javier May la gobernabilidad se sustenta en la participación ciudadana, en la atención a los problemas en el propio territorio y en el combate sin tregua a la corrupción. En esta etapa, el actuar de la Secretaría de Gobierno se ha centrado en tres ejes principales: 1.- Atención y paz social. 2.- Coordinación Intergubernamental. 3.- Modernización Administrativa y cercanía con la ciudadanía. Con relación a la Atención y Paz Social, hemos privilegiado la mediación y la concertación en la atención y solución a las demandas ciudadanas. Por ello, hemos instalado mesas de diálogo con autoridades municipales y el seguimiento a acuerdos alcanzados, la mayor parte de las veces en territorio. En total, en este período hemos realizado 1 mil 922 intervenciones directas para la atención y solución de planteamientos de la ciudadanía. Por lo que se refiere a la Coordinación Intergubernamental, hemos fortalecido la cooperación con municipios, con los otros Poderes del Estado, con los Órganos Autónomos y con el Gobierno Federal para ejecutar políticas públicas con eficacia, sin solapamientos y priorizando la transparencia. Finalmente, la modernización administrativa y cercanía con la ciudadanía la dimensionamos como la simplificación de trámites, la creación de mesas ciudadanas y la implementación de brigadas de servicios móviles en las localidades más alejadas, procurando que la presencia del Estado sea sinónimo de servicio y no de trámites extendidos. Un ejemplo claro es el inicio del proyecto digital Llave Tabasco, que agilizará más de 60 trámites gubernamentales. En este marco, se ha consolidado la interlocución con los 17 municipios, priorizando la atención en las zonas más vulnerables, realizándose 180 giras por los municipios incluyendo las 81 Jornadas de Atención al Pueblo en Territorio para escuchar, atender y dar seguimiento puntal a las demandas ciudadanas; acciones que buscan devolverle al

ciudadano la confianza en el Estado y la certeza de que el gobierno está presente donde más se necesita. Así también, para restaurar el tejido social y en un esfuerzo conjunto con la federación, se implementó el programa Jornadas de Paz destinado al fortalecimiento de la convivencia comunitaria, a la fecha, en dichas jornadas han participado 3 mil servidores de 21 entes públicos, visitándose 23 mil hogares y prestándose más de 177 mil servicios gratuitos. Señoras y señores legisladores: La tarea de gobernar siempre ha sido compleja, pero resulta gratificante cuando se realiza con convicción y con compromiso con el pueblo. El contexto internacional, nacional y local se han conjugado para que tuviéramos un complicado inicio de gobierno. A un año de distancia, la conducción acertada y visionaria del Gobernador Javier May nos ha dado sentido de equipo y ha logrado que, entre todas y todos, hayamos comenzado a revertir la adversidad. Por ello, no es casual que la encuesta Enkoll publicada por el diario de circulación nacional “EL UNIVERSAL”, ubicó la aprobación del Gobernador Javier May en 66%, lo que refleja que una mayoría de tabasqueñas y tabasqueños perciben cambios y resultados en la gestión que se lleva a cabo por el Ejecutivo Estatal. Tomamos esta cifra con humildad, y las consideramos un mandato y un compromiso para seguir trabajando de la mano del pueblo tabasqueño. Las cifras favorables que hoy difundimos, así como la percepción ciudadana, no son la meta final, sino el punto de partida para consolidar un Tabasco más seguro, próspero y reconciliado. Para finalizar, desde esta alta tribuna, hago público mi agradecimiento a todas las mujeres y hombres que en conjunto integramos un gran equipo llamado Secretaría de Gobierno. Les recuerdo que estamos para escuchar al pueblo, para atenderlo, y para coordinar acciones encaminadas a que las políticas públicas den máximos resultados. Requerimos acción permanente para sacar a Tabasco adelante, desde la Secretaría de Gobierno convoco a la suma de esfuerzos y a la cooperación conjunta y respetuosa de todas y todos los tabasqueños. Muchas gracias.

Al concluir la intervención del ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, el Diputado Presidente señaló: Muchas gracias señor Secretario de Gobierno, vamos a proceder, a dar cumplimiento al artículo 1, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V, del acuerdo parlamentario aprobado por la Junta de Coordinación Política, y por esta Mesa Directiva. Vamos a proceder con las tres rondas de preguntas. Antes de continuar yo si quisiera decirles que este es un espacio plural, bienvenidas todas y todos los tabasqueños, pero en este ejercicio democrático todas y todos los diputados que por derecho le corresponde,

porque son miembros de la comisión o porque así lo determinaron sus grupos parlamentarios van a cuestionar, yo les ruego mantengamos el respeto a la libertad de expresión de todas y todos los diputados, porque todas y todos los que están aquí, están por mandato del pueblo. Entonces les ruego que nos apeguemos a esos cánones de conducta, entendemos que al final se podrá hacer las muestras que se consideren pertinentes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Vianey Sánchez Velázquez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días, señor Secretario de Gobierno, José Ramiro López Obrador, bienvenido a esta su Casa Legislativa. Señor secretario, en cuanto a las jornadas de atención al pueblo en territorio, nos puede comentar ¿cuál ha sido el impacto que estas han causado ante la ciudadanía?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias, estimada Diputada Vianey. Sí, miren, estas jornadas en territorio la iniciamos con el gobernador Javier May, para acercar todos los servicios del gobierno a las comunidades. Nos planteamos que íbamos a recorrer todos los centros integradores. Yo di un dato ahí en mi mensaje que ya llevamos alrededor de 81, pero realmente, estábamos sacando la cuenta el día de ayer y, ya vamos llegando a 100, las jornadas que estamos recorriendo a todos los centros integradores. Y bueno, el Gobernador May va con todos los secretarios, todas las secretarías, y se atiende a las ciudadanas y a los ciudadanos de Tabasco desde los centros integradores. Y bueno, ha sido muy gratificante, muy favorable, ¿verdad? porque la gente queda muy contenta. Ahí va la Secretaría de Gobierno y bueno, van todos los servicios de la Secretaría de Gobierno. No nada más va el Registro Civil, van los compañeros del Registro Público de la Propiedad, van también los compañeros del registro de notaría. Aquí quiero hacer un paréntesis para agradecer desde esta tribuna también a la Asociación de los Notarios que nos han acompañado en todas las plazas donde hemos estado de los centros integradores, siempre dando la asesoría gratuita a todas las ciudadanas y los ciudadanos. Y también va el Servicio Estatal de Empleo. Y también van todos los compañeros, va el Instituto Estatal de la Mujer, van los

compañeros de Atención a Víctimas, van los compañeros también de Búsqueda de Personas, va también el Instituto de la Defensoría Pública del Estado. Entonces va todo el gobierno y todos los entes de la Secretaría de Gobierno, van y vamos, y atendemos al pueblo. Y ha sido muy gratificante. Y también, verdad, decirles que, pues los ciudadanos lo que expresan es el cariño, ¿verdad?, hacia el gobernador por llevar esta atención hasta sus centros integradores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Vianey Sánchez Velázquez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: En vista de que la ciudadanía está contenta con todos los servicios que lleva la Secretaría de Gobierno, no voy a usar mi derecho de réplica, Señor presidente. Muchas gracias, señor secretario.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, diputado presidente. Bienvenido, señor secretario, y bienvenido a todos sus invitados. Sabemos que la dignidad humana no es negociable. En el estado de Tabasco, el número de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha registrado un incremento notable en el 2025, principalmente contra la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Fiscalía General del Estado, por abusos policiales, detenciones arbitrarias y deficiencias en la integración de carpetas de investigación, lo que refleja una percepción creciente de vulneraciones a los derechos humanos en operativos de seguridad. Esta tendencia se agrava en contextos de conflictos sociales como protestas laborales y demandas indígenas. La pregunta sería, señor secretario; ¿qué acciones ha emprendido la Secretaría de Gobierno para prevenir y sancionar el abuso de autoridad por parte de los cuerpos policiales? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias, Diputado Vaca. Mire, desde que iniciamos este gobierno, mejor dicho, desde antes que iniciáramos este

gobierno, la instrucción de Javier May fue de que teníamos que dialogar y que platicar con todos los ciudadanos. Sabíamos porque pues así recibimos el Estado, hay que decirlo, lo recibimos un poco convulsionado y sabíamos de las manifestaciones y de todo lo que se daba en Tabasco, y el Gobernador Javier May la instrucción fue: es diálogo, es más diálogo y es más diálogo y nunca usar la fuerza pública en contra del pueblo. Quiero decirle que lo hemos hecho desde la Secretaría de Gobierno. A mí, yo fui presa de los medios como siempre, ¿verdad?, de la cuestión mediática por lo del conflicto que se dio en el Tecnológico de Balancán, pero no rehuimos a los problemas. Fuimos a platicar con los estudiantes, dimos la cara y platicamos con los papás de los estudiantes y con los trabajadores, y llegamos a un acuerdo. Ya en la salida se dio un pequeño jaloneo ahí, ¿verdad?, pero siempre recordándonos la instrucción de Javier de que, es diálogo y más diálogo, pues esa es la política que estamos aplicando en lo que tiene que ver con las organizaciones, ¿verdad?, sociales. Y estamos llevando a cabo esa política en el estado de Tabasco. Es una política de diálogo, de concertación y de no ejercicio, ¿verdad?, de la fuerza pública.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias, señor secretario, por su respuesta. Sin duda, agotar el diálogo sería primordial para cualquier conflicto. Sin embargo, la realidad que hemos vivido, como usted menciona, el conflicto de Balancán, el conflicto en Tamulté de las Sabanas, el conflicto con los Cañeros de Cárdenas ha dejado mucho que desear. Por eso, una pregunta más para concluir mi participación. ¿Cómo se está garantizando el respeto a los derechos humanos en los operativos de seguridad pública?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí. Mire, el conflicto de Balancán, usted menciona otros dos conflictos más, el de Tamulté, y también el de los Cañeros. Todo se ha dado con apego al diálogo. En uno, en el de Balancán participé yo, en el conflicto de Tamulté, estuvo el Subsecretario de Gobierno que está aquí hoy, el compañero Pablo Mora, que lo tuvieron ahí inclusive recluido, ¿verdad? Pero se llegó al acuerdo, los que generaron ese conflicto, pues ustedes saben que es la deficiencia que hay en el servicio

de la energía eléctrica en la zona de Tamulté. Hay un compromiso, ¿verdad? Ellos lo que quieren es una subestación y la van a tener porque también hemos tenido diálogo con los integrantes de la Comisión Federal de Electricidad. El Gobernador del Estado ha participado en esos diálogos y les ha planteado la necesidad de esa subestación. Y les comentó a la Comisión Federal de Electricidad, porque hay que dejarlo aquí en claro, que si la Comisión Federal de Electricidad no hace esa subestación, esa subestación la va a hacer el Gobierno del Estado. Y con los cañeros, y con el conflicto de los cañeros, pues mire, ese es un conflicto que se da entre particulares, entre el dueño del ingenio con los trabajadores del ingenio. Y bueno, la Secretaría de Gobierno se ofreció como mediador ante el problema que había y bueno, se llegaron a acuerdos importantes. Ya el ingenio fue liberado, los trabajadores del ingenio ya están trabajando, ¿verdad? Y bueno, se logró, sin que hubiera tampoco ahí, ningún agravio. Usted es de Cárdenas y usted sabe lo que representa el ingenio Benito Juárez para Cárdenas y el ingenio Santa Rosalía. ¿Sabe usted cuántos compañeros ciudadanos cardenenses viven de la Caña? Si un ingenio de esos dos cierra, pues los afectados serían miles, miles de cañeros, no nada más de los trabajadores del ingenio, están los que siembran la caña y están los que trabajan alrededor de esa industria. Por eso me encargó muy especialmente el gobernador, una mañana me dijo: "Vete a Cárdenas y si te tienes que ir, pero tienes que resolver el conflicto de los cañeros." Lo hemos hecho y de veras se lo digo, lo hacemos porque pues nosotros venimos luchando en la misma expresión política en la que ustedes estaban, ahí estábamos nosotros. Y eso es lo que nos mueve a nosotros. A nosotros no nos mueven intereses personales, a nosotros nos mueven de que esté bien la gente, de que esté bien el pueblo. Muchas gracias, diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenos días. Señor secretario, bienvenido. Con el permiso de las gentes que nos acompañan el día de hoy. Yo le pregunto, ante el incremento de hechos violentos atribuidos al crimen organizado, incluyendo ataques armados, incendios de comercios, robo sistemático a escuelas y considerando que recientemente se nombró a un nuevo titular de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, ¿puede explicarnos cuál es la estrategia integral de coordinación que actualmente

encabeza la Secretaría de Gobierno? En particular, ¿qué indicadores de violencia y mecanismo de control se han establecido para evaluar la eficacia y la estrategia?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias, diputado, por su pregunta. Sí, miren, aquí de nuevo el Gobernador Javier May, disculpen ustedes si lo menciono a cada rato, pero es que es quien realmente lleva “el timón de este barco”, y nos estamos reuniendo en materia de seguridad. Diputado, nos reunimos todos los días en la mesa para la construcción de paz y la seguridad en el estado de Tabasco. La estrategia es atender la problemática de la inseguridad de Tabasco entre todos, entre todas las corporaciones. Se ha venido haciendo y ha dado muy buenos resultados. Quiero decirles que usted mencionó de que se nombró a un nuevo Secretario de Seguridad Pública efectivamente, a raíz de los hechos violentos que se dieron al inicio de esta administración. Cuando el Gobernador Javier May toma el cargo de gobernador, se llevaban a cabo 3.6 homicidios dolosos diarios, todos los días. Sucedió la crisis que se vino en el mes de enero con el alza de la delincuencia y tuvimos todo el apoyo de la Presidenta de la República que nos apoyó, y en febrero se nombró al nuevo Secretario de Seguridad Pública y se nombró, ustedes aquí en este Congreso dieron el aval para que el fiscal, el nuevo fiscal tomara posesión. A partir de ahí, la nueva estrategia, las corporaciones policiacas todas son una sola. Hemos tenido y hemos contado con el respaldo de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal. Contamos también con el apoyo y el respaldo del Ejército, de la Marina. Todos, todos estamos todos los días en la Mesa de Seguridad y ahí el gobernador está tomando decisiones todos los días, diarias, en función de cómo se está dando la delincuencia en los municipios. Quiero decirle que, a partir de febrero, desde que se inició esta nueva forma, ¿verdad?, de enfrentar a la delincuencia. Bueno, de 3.6 homicidios dolosos diarios, le hemos bajado a 1.5, que parece que todavía es alto, pero 1.5 diarios, pero estamos trabajando, seguimos trabajando para seguir bajando esa incidencia en materia de seguridad, está dando resultado el Mando Único. Hay un mando, hay un Mando Único. Se formó un mando único en Tabasco, ¿verdad? Ese mando único lo encabezan todas las corporaciones que le mencioné y todas están para servir al pueblo de

Tabasco. Desde aquí le agradecemos todo el apoyo a nuestra querida Presidenta Claudia Sheinbaum por todo su apoyo a Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Pedro Palomeque Calzada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, presidente. Primero la bienvenida, señor secretario, de parte de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en Tabasco, y decirle que nos complace mucho recibirlo y escucharlo en esta mañana. La pregunta sería, se ha informado que se tiene casi un 86% de avance en la emisión del certificado Único Policial, mejor conocido como CUP. ¿Cuál sería el motivo por el que no se ha logrado llegar al 100%? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno sí, estamos desfasados en la cuestión de la información. Efectivamente, esta información nosotros la tomamos, pero antes del mes de septiembre. A la fecha quiero informarle que hay cuatro instituciones que ejercen recursos públicos de este fondo. Está el Tribunal Superior de Justicia, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía del Estado y el propio Secretariado de Seguridad Pública. En el último corte que nos informaron en la Mesa de Seguridad la semana pasada, tenemos que el Tribunal Superior de Justicia ya está al 99.9%, lo mismo que el secretariado, lo mismo que la Secretaría de Seguridad Pública y solo le queda por ejercer un 4% a la Fiscalía General del Estado. Va muy bien. Entonces, esto se debe a que el Certificado Único no se ha podido llegar también al 100%, porque pues también en las corporaciones, como usted sabe, hay altas y hay bajas, y más en la corporación de Tabasco, en donde la política del Gobernador Javier May es cero impunidad. Entonces, cuando hay algún oficial de la policía que no está cumpliendo o que está vinculado con alguna organización, pues entonces en automático causa baja, ¿verdad? Y no tan solo eso, sino que

se han puesto a disposición también de la fiscalía para que sean investigados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Jorge Suárez Moreno, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días, señor secretario. Bienvenido al Congreso del Estado. Su presencia el día de hoy aquí refleja el compromiso que tiene el Gobernador Javier May Rodríguez con la transparencia y la rendición de cuenta. Procedo a mi pregunta: ¿Cuáles considera usted han sido los principales avances en materia de gobernabilidad y de fortalecimiento al estado de derecho en este año que ha transcurrido?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, compañero Diputado Jorge, le agradezco por su pregunta. Sí miren, pues la gobernabilidad se mide en que un gobernante tenga la posibilidad de asistir a cualquier parte, en este caso en Tabasco, del estado, sin que tenga ningún problema. Y esta gobernabilidad se ha logrado por todo lo que ya hemos platicado aquí. Lo que planteé de las jornadas de paz que son muy importantes en este gobierno de Javier May, no nada más se controla a la delincuencia a través de las policías, sino lo principal y lo fundamental es la atención de las causas y, este gobierno le ha destinado una gran cantidad de los recursos del presupuesto público a atender esas causas que generan la violencia. Por ello, los programas sociales, hay programas nuevos en Tabasco “Sembrando vida estatal”, hay el programa también de “Pescando Vida”, está el programa de crédito ganadero a la palabra. Todos estos programas, hay muchos más. Están las tandas para las mujeres, hay muchísimos más. Todos estos programas están orientados, ¿verdad?, precisamente a que haya tranquilidad, a que la gente tenga recursos para enfrentar lo más elemental. Decirle a usted que hay gobernabilidad en Tabasco porque pues hay todos estos tipos de programas, hay atención de manera directa a la gente desde sus comunidades, ¿verdad? y se están resolviendo todos los

problemas que hay en Tabasco. Inclusive se está bajando la incidencia delictiva en lo que tiene que ver, como ya dijimos, en lo que tiene que ver con la seguridad, que es un tema bastante difícil, pero también se está viendo y se está atacando y se está dando resultados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Suárez Moreno, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenos días, Secretario de Gobierno. Nos podría explicar; ¿cuál es la manera en la que opera la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas cuando algún ciudadano recurre a dicha institución?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, gracias diputada. Bueno, pues lo principal es que, miren, cuando una gente recurre a esa comisión es porque va como una víctima, va con muchos problemas, y lo primero que hacemos ahí es la atención psicológica, es brindarle la confianza, ¿verdad?, a los que acuden a esa comisión, de que van a ser atendidos. Así se ha hecho y quiero comentarles que, en esta administración en el nuevo padrón de la comisión se han puesto a 82 nuevas víctimas. Y si también se han atendido porque en problemas de particulares, se ha llevado a cabo a través del diálogo y la concertación, y se han resuelto dos asuntos más que yo lo mencioné ya en el informe. Se está trabajando, hay presupuesto para ello, tanto de parte de la federación como de parte del Gobierno del Estado, ¿verdad? Y hay el presupuesto que son de 29 millones en esa comisión para atender toda la problemática que haya en relación a las víctimas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Buenos días, señor secretario. Buenos días a todos aquí presentes. En el documento del Primer Informe de Gobierno llama la atención que en el apartado de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Personas Desaparecidas, no existe información concreta, solo la mención de programas y acciones. ¿Nos puede detallar cuántas personas desaparecidas hay actualmente en Tabasco? ¿Puede explicarnos la correlación de ese total con la disminución de homicidios?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, gracias diputado. Miren, la cifra que traemos son de 4 mil 807 personas desaparecidas, ¿verdad?, que hay en el padrón nacional. Desde luego, desde que nosotros entramos se han localizado 468 personas. Sí, y en el período este que se informa, hemos encontrado un total de 2 mil 771 en el período histórico. El dato primero que di es el dato de todos los gobiernos anteriores, 4 mil 807 personas desaparecidas y bueno, hemos encontrado un total de 2 mil 771. Quedan poco más de 2 mil, ¿verdad? por encontrarse, en este año se encontraron aparte 215 más, que fueron localizadas. ¿Por qué la cifra varía tanto en esto en lo que tiene que ver con la búsqueda de personas, diputado? Porque muchas veces desaparece una persona y los familiares van a la Fiscalía y pues ponen, ¿verdad? ¿cuál es la palabra? Perdón, la denuncia. Ponen la denuncia ante la fiscalía y ahí se queda. Muchas veces, diputado, estas personas es que se van, algunas que hasta se van aquí fuera del Estado, a veces regresan a sus casas, y no dan a la fiscalía el aviso de que ya la persona pues ya llegó, porque muchas veces ahora sí que como dice la canción, ¿verdad? “andaban de parranda”. Sucede y entonces muchas veces, ¿verdad? por eso esa cifra del histórico que es una cifra muy alta de 4 mil 807 desaparecidos desde antes de que llegara a la administración el compañero Javier May Rodríguez. Pero seguimos en la búsqueda, diputado, porque sabemos, y así lo hemos percibido, ¿verdad? los familiares, aunque no se regrese al ser querido con vida, aunque se regrese como se regrese, se sienten muy agradecidos ya tener los restos para pues llevarlos a una cristiana sepultura.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada María de Lourdes Morales López, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, señor secretario José Ramiro López Obrador. Bienvenido a su casa, la Casa del Pueblo. Yo voy a hacerle solamente una pregunta sin derecho a réplica. ¿Qué acciones se tienen contempladas para mejorar los servicios públicos registrales, específicamente el Registro Público de la Propiedad y del Comercio? Es Cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, ahí la verdad que es muy halagador, diputada, que el trabajo que han venido desarrollando ahí los compañeros en el servicio público de la propiedad y el comercio. En un convenio que se firmó con SEDATU. SEDATU puso una cantidad de recursos para la digitalización de todos los documentos y el Gobierno de Tabasco puso otra parte. De eso hablaba yo en el mensaje, cuando dije que hoy tenemos digitalizado el 95% de todos los documentos del Registro Público de la Propiedad. Hoy los notarios públicos me informan a mí desde el Colegio de Notarios que están muy agradecidos porque ya no tienen que ir, ni siquiera tienen que desplazarse al registro como lo hacían antes para ir a buscar el certificado. Ahora vía internet, ellos saben cómo está la situación registral de la propiedad y se ha avanzado muchísimo. Lo mismo tenemos un convenio que acabamos de firmar para el Registro Civil. Queremos que no nada más esté todo digitalizado, sino que esté al servicio del pueblo para que cualquiera, cualquier ciudadano en cualquier parte que se encuentre no nada más de Tabasco, sino de la República, a través de una computadora o de un teléfono de estos que son modernos ahora, pueda tener todos estos tipos de documentos, gracias al avance tecnológico que con el que podemos contar, ¿verdad?, por la digitalización de todos los documentos. En eso estamos, en el Registro Público de la Propiedad, es el 95%. Y muchas gracias a los compañeros del registro que siguen, ¿verdad?

porque queremos llegar al 100% de todos los documentos registrales, tenerlos digitalizados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María de Lourdes Morales López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó: Antes de pasar al tercer bloque de preguntas, esta presidencia saluda y agradece la presencia del Licenciado Martín Nieto Domínguez, titular de la Policía Estatal de Caminos; bienvenido, señor licenciado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Verónica Castillo Reyes, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos, a todas. Señor secretario, bienvenido aquí a la Máxima Tribuna del Pueblo y escuchando su informe muy puntualmente, le felicito porque es un informe donde fuiste delineando dirección por dirección todas las acciones que están llevando a cabo en la secretaría que usted encabeza. Y en ese sentido, a mí me llamó la atención un punto que tocó respecto a las mujeres. Yo quisiera que me ampliara más; ¿qué acciones o qué programas están llevando a cabo en beneficio de las mujeres?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias, Diputada Verónica. Pues aquí quiero hacer un agradecimiento de veras, a la compañera Claudia Magaña, quien es la directora del instituto, y que está aquí con nosotros. Es una mujer muy comprometida, ¿verdad?, con todo lo que tiene que ver con la cuestión esa del género de mujeres. Ella nos acompaña todos los lunes en la Mesa de Seguridad también, y nos informa, o le informa al gobernador, le informa a todas las corporaciones, a todas las dependencias, a todos los que llegamos todos los días ahí, del quehacer, el trabajo diario que están haciendo en el Instituto Estatal de las Mujeres. Lo mismo que decía yo con respecto a víctimas, ellos atienden desde el punto de vista psicológico hasta el asunto legal. Muchas de las peticiones que ellos tienen, es lo que tiene que ver con la irresponsabilidad de los varones, de nosotros, de a veces

que no querer dar lo que se le tiene que dar, no por ley, sino lo que se le tiene que dar a los hijos. Muchas veces se hacen acuerdos en los juzgados y esos acuerdos a veces no se cumplen y, Claudia y todo el equipo de las mujeres de Tabasco también están trabajando para apoyar a este sector. Lo hacen apoyadas también con las DAM, con las mujeres que están a cargo de las direcciones de atención a la mujer en cada uno de los 17 municipios. Claudia está saliendo un día sí y a veces el otro también, ¿verdad?, a los municipios, a atender la problemática de las mujeres. Lo está haciendo bien y estoy seguro que lo va a seguir haciendo muy bien porque es una mujer comprometida con las mujeres, y además que ayer nos lo recordó la presidenta que estuvo aquí, ¿verdad?, es tiempo de mujeres en este gobierno. Es tiempo de mujeres y siempre será tiempo de mujeres.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Verónica Castillo Reyes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Posteriormente, el Diputado Presidente expresó: Y esta Mesa Directiva saluda, como ya lo ha hecho el titular de la Secretaría de Gobierno; a la Directora del Instituto Estatal de las Mujeres, Claudia Magaña Lugo, y también a la titular del Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres, la compañera Saori Gallegos; ambas bienvenidas al Congreso del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: A su venia señor presidente. Señor secretario, me siento honrado de que nos esté en este ejercicio republicano, tomado como un ejemplo de lo que se hace en el Congreso de la Unión en ambas cámaras, en la Cámara Alta, la Cámara del Senado y en la Cámara Baja, en la Cámara de los Diputados, que siendo parte del movimiento, nosotros reconocimos en su momento, repito, en su momento que se aplicara en Asamblea de la Ciudad de México en la segunda legislatura después de esa reforma constitucional que se vino generando en el 96 para la participación y la elección del jefe de gobierno, en este caso en 1997 y que en las subsecuentes nos tocó ver algo que reconocimos, que el ejecutivo del en ese entonces electo 2000, nuestro

paisano haya llegado a dar una comparecencia de manera personal al Pleno de la Asamblea, ¿no? De contestar de manera particular, general todas las preguntas que hicieran propios y adversarios. Nos hubiera gustado que en el séptimo año de gobierno de su movimiento, a lo que ustedes le llaman el segundo piso de su movimiento, su séptimo año, hubiera acompañado con nosotros el Ejecutivo del Estado. Pero bueno, nosotros nos apegamos a la decisión del bloque mayoritario. Me ajusto a la pregunta, presidente. Hay muchas cosas que preguntar, ¿no? Hay temas muy álgidos como salud, educación, vivienda, en la cual nosotros estaremos participando en el formato que se dio. Quiero apegarme a la pregunta abusando del tiempo, señor presidente, usted me indica, hay un tema fundamental, el tema meteorológico, el tema climático, que no lo podemos dejar a segundo término, es fundamental por las características que tiene nuestra entidad. Tenemos un lugar, un municipio en la sierra que es dónde tiene mayor lluvia contemplado a nivel mundial, que es el municipio de Teapa. Pero a nosotros los escurrimientos que han generado históricamente por nuestra posición geográfica, por la planicie y porque los ríos que tenemos en Tabasco conllevan a que nosotros somos los más ricos en América Latina en el tema de corrientes internas de agua. Sí, nuestro mapa hidrológico es muy amplio, no está con la certeza, por eso se le llama el clima. Mi pregunta, ¿qué acción ejerce la Secretaría de Gobierno en el tema de atención porque es un asunto de seguridad, siendo usted, señor secretario el segundo al orden en el tema imposición dentro del ejecutivo? Es cuanto mi pregunta, señor presidente. Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias, Javier, amigo diputado, excompañero. Compañero, estamos en lo mismo y vamos a seguir en lo mismo, sirviendo al pueblo. Mira que la verdad en este ejercicio que lleva a cabo el gobernador, en donde todos los días en la mañana estamos en la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad, ahí se tocan todos los temas, Javier, y ahí llega el que está aquí hoy presente con nosotros, el Director General de Protección Civil del Estado y nos está informando todos los días de cómo está. No nada más de cómo estamos el día de hoy, sino que nos informan con el apoyo de la ciencia, ¿verdad?, de los instrumentos científicos que hay ahora que tú puedes predecir con antelación, ¿verdad?, cómo vienen algunos fenómenos de estos meteorológicos. Desde luego, nosotros en Tabasco tenemos una planicie como bien lo dices tú, pero es

una bendición también contar, ¿verdad?, con estos ríos que tenemos en Tabasco. Es una bendición contar con el río Usumacinta, ¿verdad?, con el río Tulijá, con el río Grijalva, que es el único río, este último, que está controlado. Pues ahí están las cuatro grandes presas, ¿verdad? Está La Angostura, está Chicoasén, está Malpaso, está Peñitas. Entonces, estas cuatro presas, hay dos que son la primera y la tercera, que tienen grandes embalses, que son las que controlan o pueden controlar cuando hay mucha precipitación. Entonces, para ir controlando, ese es un tema que lo lleva y tú lo sabes, la Comisión Nacional del Agua, la CONAGUA, para regular las presas lo lleva la Comisión Nacional del Agua, también la CFE, y están también ahí los gobiernos estatales tanto de Chiapas como de Tabasco. Entonces, el compañero Armando Pulido pues nos mantiene informado de todo lo que está, de todo lo que va a acontecer, no de lo que está pasando, sino de lo que va a acontecer. En función de ello, podemos nosotros tomar previsiones, ¿verdad?, sabemos cómo viene un fenómeno meteorológico, si viene fuerte, si viene mediano, si viene débil, si va a afectar, pues entonces nosotros nos coordinamos con las autoridades municipales. En el caso de Teapa, por decirte algo, que es en donde tenemos un problema ahí de rompimiento, ¿cómo se llama esa comunidad? Andrés Quintana Roo, en donde es tanta la fuerza del agua que viene que nos ha roto ahí un bordo de protección que tenía la CONAGUA. Entonces, hemos estado trabajando ahí, la SOTOP ha estado trabajando con maquinaria y todo, para reparar ese bordo para que no haya mayores afectaciones, porque no es nada más afectación a personas, sino lo que tiene que ver también con las actividades productivas. Tú sabes que Teapa pues el plátano es una actividad que genera pues mucha riqueza en el municipio y entonces también se tiene que ver que no afecte también esto de las inundaciones, que no afecten a las actividades productivas. Estamos en eso, Javier, y siempre estamos muy pendientes ¿verdad?, de que no le vaya a pasar nada a ningún compañero, a ningún ciudadano de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Agradecido, mi estimado señor secretario, por la respuesta. Es importante que usted que es el segundo a bordo en el ejecutivo, en el gobierno, ¿no? Segundo, por la responsabilidad, usted maneja la política interna del Estado. De igual manera que, hoy que arrancamos inauguramos la comparecencia de los integrantes del Poder Ejecutivo en la entidad, haya

esa apertura, haya la responsabilidad, haya la certeza y haya la claridad meridiana. Nosotros como instrumento acercar el comentario, la plática al ejercicio constitucional hoy planteado. Es cuánto, señor presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: No, pues agradecer, ¿verdad? a Javier. Yo no me creo eso de que soy el segundo en importancia. Ahí somos que, en el gobierno de Javier May todos, de veras te lo digo, todos somos que ahí todos le echamos a la “talacha”. Sí podemos ayudarnos, porque así ha sido, nos ayudamos entre uno y otro. Si, aunque no sea nuestra área, siempre estamos ayudando con la única finalidad, de veras te lo digo, Javier, de que le vaya bien a Tabasco. Ese es el planteamiento de Javier May. Por eso estamos ahí. Y qué bueno que llegó un gobernador como Javier, gente que viene y tú lo conoces, ustedes lo conocen, viene del movimiento, viene del movimiento que iniciamos, que todos ustedes con nosotros, tu papá, ¿verdad?, que siempre estuvo luchando con nosotros ahí en Jalpa.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes. Con su permiso, diputado presidente, personas que acompañan al señor Secretario de Gobierno aquí en el Congreso del Estado de Tabasco. Tocó hace unos segundos el tema de corrupción. Es algo que traen todos los tabasqueños, se traen todos los ciudadanos. Ya desde muy jóvenes hasta los niños hablan de esa palabra. Yo quisiera preguntarle, señor Secretario de Gobierno, aludiendo a los pasivos y a los casos de corrupción heredados de gobiernos anteriores, ¿usted nos podía precisar el monto y número de expedientes en curso y acciones jurídicas que tiene el Gobierno del Estado en contra de algunos funcionarios?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Miren, yo fui presidente municipal de Macuspana en el 2004, del 2004 al 2006. Tú también fuiste presidente municipal de tu pueblo. Aquí hay varios que hemos sido presidentes

municipales. Y miren que, yo creo que es importante llevar a cabo la acción penal en contra de todo aquel servidor público, ¿verdad?, de que esté metido en los actos de corrupción. Pero también creo yo que para eso están las instancias. Uno como ejecutivo no te puedes quedar en eso porque, sino vas a perder tiempo. En el ejercicio de gobierno hay algo que parece que no cuenta, pero cuenta muchísimo en todo, pues en la vida. ¿Qué es lo que tiene que ver con el tiempo? Si tú te pones a ver que, lo de atrás es importante, no es que estoy diciendo que no verlo, pero para eso están las instancias. Uno tiene que trabajar más en su proyecto, en su programa, porque si no ni vas a resolver lo anterior, ni vas a sacar tus programas y tus proyectos adelante. En el ejercicio de Javier May hay “cero impunidad”. Miren, hay gente, sobre todo en este asunto de la seguridad pública que decían que, cuando llegó Javier May, el que fue Secretario de Seguridad Pública no tenía demanda. Todo mundo hablaba, ¿verdad?, de lo mal que había estado Tabasco en materia de seguridad en los años pasados, pero no había demanda de muchos de los que se dedicaron a delinquir. Entonces, se llegó y se empezó a integrar las demandas y muchos hay detenidos, y muchos más que quedan menos, que van a ser detenidos porque en el gobierno de Javier May, ya lo decía yo, es cero impunidad. Nos lo tiene dicho, “el que mete la mano, adiós se va”. Bueno, ¿verdad?, hay que trabajar con honestidad y transparencia para garantizar un buen gobierno para el pueblo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Quiero agradecerle, señor presidente, con su permiso. Es algo que quiere escuchar el pueblo y ahorita que está en la tribuna el Secretario de Gobierno y todos los medios de comunicación viendo la comparecencia, es algo que quiere escuchar a diario el ciudadano de cero a la corrupción. La gente está harta y cansada de ese tema y de esa palabra. Muchas gracias, señor secretario.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Bueno, él planteó que eso es lo que quería escuchar el pueblo, ¿no? cero corrupción. En eso estamos, ¿verdad? Y decirte, Gerald, ese es uno de los factores fundamentales, motor principal,

diría yo, en el ejercicio del gobierno del compañero Javier May Rodríguez. Y ahí vamos a seguir acompañándolo para trabajar a favor del pueblo y que no haya corrupción. Cero impunidad.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso, presidente. Lo saludo con mucho respeto, mi estimado Secretario de Gobierno, un gusto saludarle como siempre. Tabasco, los jóvenes, las personas adultas, quisiera enfocar mi pregunta, están preocupados en el tema del empleo. ¿Cómo ha hecho este gobierno la gestión para buscar vinculación y buscar empresas que puedan apoyar a que los jóvenes y los adultos puedan tener un trabajo digno? ¿Qué es lo que ha hecho este gobierno a diferencia de otros? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Que gracias, diputado. Como informé en el informe, ¿verdad?, se han podido colocar poco menos de 5 mil tabasqueños en este año con un empleo formal. ¿Cómo se hace? Lo hacen los compañeros, que me ayudan muchísimo ahí en el Servicio Estatal de Empleo. Aquí está también su directora, hace rato la saludé. Ellos andan buscando en todas las empresas, andan viendo quién tiene por ahí, quién está ofreciendo un empleo y en los recorridos que damos por las comunidades ahí también traemos un padrón, una lista de ciudadanas y ciudadanos que quieren un empleo formal y se ha podido, te digo, vincular para dar esa posibilidad de que se empleen alrededor de 5 mil ciudadanos nuevos. Se hace a través de ferias en el Servicio Estatal de Empleo cada dos meses a más tardar. Hay una feria del empleo que le llaman y se hacen aquí en Tabasco, en Villahermosa, pero también se hacen en los municipios. Hemos hecho feria del empleo en Villahermosa, en Comalcalco, en Cárdenas, en Macuspana, en todos los municipios. Recientemente hicimos una feria del empleo. En estas reuniones que tenemos en la Mesa de Seguridad todos los días, nos llegó un día el Almirante Vera, quien es el comandante de la Tercera Región Naval que comprende Tabasco y Campeche, nos llegó y nos dijo: "Fíjense que en la Marina vamos a requerir de 10 mil nuevos trabajadores", y enseguida, "ni tardo ni perezoso", el

compañero Javier May le estaba marcando a la compañera, la Directora del Servicio Estatal de Empleo, le dijo, "Oye, hazte unas ferias." y se hicieron varias ferias para promover todos estos empleos que estaban dando la Marina, las Fuerzas Armadas, y se hizo una feria aquí en Villahermosa, otra en Comalcalco y creo que una más en Cárdenas de la Marina y pudimos colocar a muchos ciudadanos, ¿verdad?, ahí en ese sector. O sea, le andamos buscando porque lo que queremos es de que en lugar de que la gente ande en la calle, ¿verdad?, mejor esté en su trabajo. Por eso también los programas sociales, que en lugar de que anden en la calle, ¿verdad? Mejor que estén sembrando un árbol frutal o maderable o que estén ocupados en cualquier otra actividad. Ese es la instrucción del compañero Javier May, Gobernador de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Martha Colorado Jiménez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, presidente. Y bienvenido, señor Secretario de Gobierno, a este Congreso de Tabasco. Mi pregunta va en el sentido de; ¿cómo garantizan la correcta actuación de los notarios públicos y si se ha sancionado alguno de ellos?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al ciudadano José Ramiro López Obrador, Titular de la Secretaría de Gobierno, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, de manera cotidiana, aquí está el Subsecretario de los Servicios Registrales, el compañero "Chico" Gallardo, como le decimos de cariño, ¿verdad? los que lo conocemos desde hace muchos años y, él está con el equipo que tiene ahí en la subsecretaría, está de manera permanente haciendo inspecciones a todas las notarías del Estado. Y sí tenemos, dos notarías tienen ahí que ajustar porque se les hicieron observaciones. De acuerdo a la ley tiene que darse un procedimiento. Desde que, desde antes de entrar a una notaría hay que dar un aviso al notario de que vamos a llegar. Y llegamos y hacemos la inspección y vemos todo, analizamos todo, desde las condiciones en cómo están los libros, que eso digamos que es la forma hasta el fondo en donde

se analiza, ¿verdad?, cómo están hechas o hechos o plasmados los documentos y dos notarios tienen ahí alguna recomendación que se le han hecho y también comentarlo ya que tocaste ese tema. Fueron dos también, ¿no, chico? los que acaban de renunciar, ellos por voluntad propia a ese ejercicio que es una concesión que le da el gobierno a ciertos ciudadanos, ¿verdad?, para que puedan ejercer esa profesión. Dos de ellos acaban de renunciar, de manera voluntaria, que hay que decirlos que es por motivos ya de salud. Son dos notarios de avanzada edad, ¿verdad?, que no se les forzó para nada porque en este gobierno no se va a forzar. En este gobierno se platica y se llega a acuerdos, ¿verdad? Y así seguramente lo vamos a seguir haciendo por instrucciones del compañero Javier May.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Martha Colorado Jiménez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló: al no hacer uso de su derecho de réplica la Diputada Martha Colorado Jiménez, se ha agotado la lista de diputadas y diputados que se inscribieron por parte de los grupos parlamentarios para hacer cuestionamientos al señor Secretario de Gobierno y también el orden del día, no sin antes agradecerle al señor Secretario de Gobierno, su apertura; entendemos que está aquí por mandato constitucional, pero eso no obsta para reconocer su apertura con la que ha respondido a los cuestionamientos de todas y todos los diputados; a la vez que esta Mesa Directiva agradece a todas y todos los diputados, el que entre todas y todos hayamos contribuido al marco de pluralidad y al ejercicio democrático que estamos obligados como representantes populares.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con dieciséis minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el día de hoy 17 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.  
PRESIDENTE.**

**DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 17 de noviembre de 2025, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

**ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 135  
Fecha: 17/noviembre/2025.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.  
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.  
Inicio: 13:27 Horas  
Instalación: 13:30 Horas  
Clausura: 12:16 Horas  
Asistencia: 32 diputadas y diputados.  
Cita próxima: 18/noviembre/2025.

Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día diecisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejada Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejada Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificaran las inasistencias de la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, y del Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con treinta minutos, del día diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Licenciado

Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. IV.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado. IV.III Exposición del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas. V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Lilita Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón,

Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó: Antes de continuar con el orden del día, esta Presidencia saluda la presencia del ciudadano Serafín Tadeo Lazcano, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, bienvenido señor secretario a comparecer ante esta Soberanía. Saludo también a funcionarios que integran la Mesa de Seguridad del Estado; funcionarios que todas las mañanas diseñan la estrategia para que las tabasqueñas y los tabasqueños estemos tranquilos. Saludo en tal sentido al ciudadano Óscar Tonathiu Vázquez Landeros, Fiscal General del Estado, bienvenido señor fiscal. Al ciudadano Francisco Javier Zúñiga Hernández, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, bienvenido. Al ciudadano Germán Alberto García Mollinedo, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad. Al ciudadano Jesús Amaya Guerrero, Comisionado de la Policía Estatal y Subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Al ciudadano Martín Nieto Domínguez, Director de la Policía Estatal de Caminos, bienvenido. Al ciudadano Armando Pulido Pardo, Titular de Protección Civil en el Estado, bienvenido. Al Comisionado Alonso Jiménez Pérez, Director General de la Policía Estatal, bienvenido comisionado. Esta Mesa Directiva también saluda la presencia del ciudadano Jesús Manuel Argáez de los Santos, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado, bienvenido señor consejero. También saludamos la presencia del ciudadano José Pablo Mora Gómez, Subsecretario de Gobierno, bienvenido señor subsecretario. La presencia del ciudadano José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, bienvenido señor secretario. Y aprovechamos también para saludar y dar la bienvenida a los directores de seguridad pública de los municipios del estado que también nos hacen el favor de acompañarnos. Así como a funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a todas y todos ustedes compañeras y compañeros, bienvenidos y bienvenidas al Congreso del Estado.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al

procedimiento establecido en el Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al procedimiento a seguir para esta comparecencia.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al procedimiento para la comparecencia, en los términos siguientes: Procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. Las comparecencias que se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente realizará una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, formularán una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien dará respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, podrán formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien formulará una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, MC, PVEM. Bloque 2: MORENA, PT, PRI, PVEM. Bloque 3: MORENA, PRD, MC, PT, MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente expresó: Quisiera abundar en tres cosas muy concretas. La primera, es informarles a todas y todos ustedes que nos hacen el favor de acompañarnos, que a efectos de que haya mayor claridad en los tiempos, ustedes podrán verlos reflejados en el reloj que tiene los números verdes; ahí se le da seguimiento a los tiempos en los trabajos parlamentarios. La segunda consideración respetuosa que quiero hacer es que, nos da mucho gusto que estén aquí ciudadanas y

ciudadanos; de que nos hacen el favor de acompañarnos. El día de hoy tenemos un ejercicio democrático republicano donde se manifiesta la pluralidad que integra este congreso y donde también pues hay diversas opiniones y diversas interpretaciones de la realidad que vive el Estado. Yo quiero respetuosamente solicitar que lo entendamos de esta manera. Y que seamos respetuosas y respetuosos de los puntos de vista de las diputadas y diputados que están aquí por mandato del pueblo y que lo que ellos expresan, no solamente es su sentir, es también lo que ellos consideran, que es el sentir de las ciudadanas y de los ciudadanos tabasqueños que representan. Por ello creo que tenemos que escucharlos con atención y con respeto. Y la tercera consideración que quiero hacer, informarles que los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo han decidido que harán solamente una pregunta al ciudadano Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, una vez que el Secretario se encontraba frente al atril, el Diputado Presidente manifestó: "Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura? Respondiendo el Licenciado Serafín Tadeo Lazcano: Sí, protesto. Por lo que el Diputado Presidente dijo: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública estatal, quien en uso de la tribuna expresó: Gracias. Muy buenos días a todas y todos. Saludo con respeto al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, presidente de la Mesa Directiva; al Diputado Jorge Orlando Bracamontes Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política; a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y a las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Agradezco la presencia de mis distinguidos invitados, mis distinguidos amigos, el comisionado de la Policía Estatal, a las directoras y directores y mis compañeros policías, amigos de los medios; a la ciudadanía tabasqueña que nos acompaña. Comparezco en ante esta Soberanía en cumplimiento de lo dispuesta en los artículos 51 y 54 bis cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, como parte del análisis del primer Informe de Gobierno presentado recientemente por el Gobernador Constitucional del Estado, Javier May Rodríguez. Este ejercicio refleja el compromiso democrático con la transparencia y la rendición de cuentas, principios que constituyen un derecho irrenunciable de la sociedad y una obligación permanente de que quienes queremos y servimos al pueblo de Tabasco. Es para mí un honor, en mi querida titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, presentar ante este Honorable Congreso del Estado el informe sobre las acciones emprendidas, los avances y los resultados obtenidos en materia de seguridad y durante ese primer año de gestión en el servicio de nuestras atribuciones legales, congruencia con las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. Estas gestiones se sustentan en el trabajo diario y comprometido de un gran equipo de mujeres y hombres, policías que, con valor, disciplina y profesionalismo, enfrentan día a día los desafíos que implica la trascendente labor de proteger y servir a la sociedad tabasqueña. Asimismo, destaco el apoyo recibido de las autoridades de los tres órdenes de gobierno: Secretaría de Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Inteligencia, Instituto Nacional de Migración, Tribunal Superior de Justicia, Fiscalía General del Estado y mis Policía Municipales. A partir del 15 de febrero del presente año, fecha en que asumí la titularidad de la secretaría, iniciamos una nueva etapa de la estrategia de seguridad con acciones

firmes y decididas, orientadas a materializar la visión del señor Gobernador para devolver la paz a Tabasco. Este cambio estratégico se sustenta en un sólido trabajo de inteligencia, respaldado por el uso de tecnología de vanguardia y despliegues operativos coordinados. Al mismo tiempo, incorpora una estrategia integral de prevención y atención social dirigida a atender las causas profundas de la inseguridad, con el propósito de generar soluciones sostenibles y fortalecer la tranquilidad de las familias tabasqueñas. Bajo estos enfoques y con el propósito de prevenir la comisión de delitos y garantizar el derecho a una convivencia pacífica. El 13 de marzo del presente año se conformaron el grupo de fuerza Interinstitucional de reacción táctica la FIRT Olmeca y el Grupo Táctico Tabscoob. Gracias a su operación coordinada, a la fecha hemos logrado la detención de 1 mil 712 personas por su presunta participación en diversos delitos, entre los cuales 120 personas han sido identificadas como objetivos prioritarios. Generadores de violencia vinculados al secuestro, extorsión y cobro de piso. Además, se logró el aseguramiento de importantes bienes y objetos relacionados con las comisiones de delito, en los que destacan 688 vehículos, 436 motocicletas, 416 armas de fuego, 481 cargadores, 7 mil 107 cartuchos de diferentes calibres, 10 granadas, 7 aditamentos, lanzagranadas, 3 silenciadores y 18 réplicas de armas de fuego. Asimismo, se incautaron 728 kilogramos con 708 gramos de marihuana, asimismo 14 mil 349 dosis de marihuana, 2 mil 758 dosis de polvo con las características de la cocaína, 5 mil 236 dosis de polvo blanco de piedra de cocaína, 44 mil 967 dosis de metanfetaminas y 12 alucinógenos. Se aseguraban más de 1 millón de litros de hidrocarburos, 1 mil 500 equipos tácticos, 32 radios de comunicación, 345 poncha llantas, 56 animales, 2 mil 650 objetos. Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 5 mil 444 consultas a plataforma México, lo que permitió la recuperación de 20 vehículos y 14 motocicletas con reporte de robo. Estos resultados impactan directamente en la estructura financiera y la capacidad operativa de los grupos criminales en el Estado, y reflejan las acciones firmes y contundentes de nuestros elementos en el esfuerzo permanente por combatir los delitos. Como parte de estas acciones, también se logró el asesoramiento de 20 personas extranjeras en situación migrante irregular, quienes fueron puestas a disposición del Instituto Nacional de Migración y la liberación de 17 personas privadas de su libertad; así como el resguardo de tres menores de edad, garantizando así la protección de sus derechos y su seguridad. En el mismo contexto, implementamos el operativo denominado “Halcón Ciego”, en el cual se lograron el desmantelamiento de 377 cámaras de video vigilancia, 13 grabadores de video digital, 13 módem, 2 computadoras

portátiles, 5 antenas repetidoras instaladas en diversas localidades del Estado. De igual manera, se llevaron a cabo patrullajes de disuasión y se instalaron puntos de atención ciudadana y prevención del delito en colonias estratégicas del Municipio de Centro. Con estricto apego a la ley se realizaron 10 mil 593 inspecciones, con la finalidad de destacar irregularidades relacionadas con las actividades ilícitas y fortalecer la seguridad en las comunidades. En períodos específicos del año se realizó un operativo de Semana Santa, Regreso a Clases, Preferia y Feria Tabasco 2025, así como en las elecciones Judiciales de 2025 y Día de Muertos, obteniendo saldos positivos gracias a la implementación de trabajos coordinados. Por otra parte, con el propósito de cumplir gradualmente con nuestras responsabilidades en materia de seguridad pública, nos vimos a la necesidad de coordinar intereses entre el Estado y los Municipios, a fin de sumar esfuerzos y resaltar los fines comunes orientados a dar continuidad a los objetivos comunes. En este marco, el 7 de mayo del presente año, se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación y colaboración institucional de materia de Seguridad Pública, mediante el cual se estableció la implementación del Mando Único Policial en el Estado, fortaleciendo así la capacidad operativa y la unidad de acción en la lucha contra la delincuencia. A seis meses de la firma del citado convenio, hemos logrado que estos instrumentos se conviertan en un paradigma, en la nueva forma de intervenir en los municipios, toda vez que su aplicación ha permitido la coordinación clara y efectiva de las acciones de seguridad. De igual manera, los acuerdos de paz, suscritos entre los meses de marzo y agosto del 2025 con los gobiernos de Chiapas y Veracruz, han representado un importante avance, específicamente en el intercambio de información y una coordinación estratégica. Como resultado de estas acciones se han realizado cuatro apoyos a través de la agencia Estatal de investigaciones, en los cuales se logró la detención de tres personas por la Comisión de Derechos Delictivos y dos por dones de aprehensión. Es importante resaltar que la secretaría y no sólo ha centrado sus esfuerzos en las detenciones y patrullajes que diariamente se ejecutan, sino también en el desarrollo de programas orientados a la prevención social del delito y la participación ciudadana, pilares fundamentales para consolidar la seguridad de la paz en el Estado. En este sentido, a través del CENEPRED se realizan 172 procesos de mediación social comunitaria en el Centro Integral de Prevención Social y Mediación Comunitaria, beneficiando a 360 personas. En este espacio se ofrecen alternativas de solución de conflictos donde mediante el diálogo, se logran acuerdos que contribuyen a una mejor convivencia entre los habitantes. Además, se llevaron a cabo 240

intervenciones en el sector educativo y 83 en el sector comunitario, consistente en pláticas y campañas, círculos restaurativos y foros de sensibilización y prevención de delito, beneficiando a 20 mil 340 personas. Durante el período noviembre 2024 y junio 2025 se llevó a cabo la Segunda Jornada Itinerante de Prevención Social del Delito y Proximidad Policial, en coordinación con las autoridades del Gobierno Federal y las diversas instancias de Gobierno Estatal. En esta jornada se desarrolló la Mesa Interactiva del Diálogo Escolar, donde se abordaron temas como prevención de las adicciones y violencia familiar, con presencia de 11 centros educativos de Tabasco, alcanzando un total de 3 mil 300 alumnos y docentes, se integraron 11 comités de participación social con 53 participantes en centros educativos, asimismo cinco redes con 36 integrantes de diferentes comunidades pertenecientes a los municipios de Centro, Centla, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa y Teapa. Por otro lado, se realizaron 34 participaciones en diferentes espacios de radio y televisión, entre ellos: La Radio Tabasco y Este Día por TVT, con la afinidad de promover campañas de información y concientizar sobre la prevención y participación ciudadana. En cuanto a la violencia de género, se brindó la orientación a 425 mujeres víctimas de violencia canalizándolas a diversas instancias estatales para recibir asesoramiento jurídico y atención psicológica, en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Tabasco. A partir del 11 de junio de este año se dio seguimiento a 1 mil 8 medidas de protección emitidas por diversas instancias: 972 provenientes de la Fiscalía de Violencia de Género, 18 del Centro de Procuración de Justicia, 7 de la Fiscalía de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad, 4 del Centro de Procuración de Justicia en Nacajuca, uno de la Fiscalía de Femicidio y seis emitidas de juzgados familiares. De lo anterior, se efectuaron 248 visitas domiciliarias a mujeres beneficiarias de estas medidas de protección, con el propósito de verificar su cumplimiento y garantizar la seguridad de las víctimas. Se entregaron 33 dispositivos, “botón de emergencia auxíliame” a mujeres víctimas de violencia extrema, como resultados se detuvieron a tres agresores. También se implementaron 32 acciones de proximidad social en distintas zonas de Villahermosa, logrando informar y sensibilizar a 1 mil 837 personas sobre los servicios de atención a los mecanismos de denuncia disponibles de la policía estatal preventiva con perspectiva de género como resultado del trabajo operativo y preventivo que se ha realizado, que se refleja en el presente informe. En el marco del fortalecimiento en la estrategia de seguridad y con base a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se ha logrado reducir la incidencia delictiva

de alto impacto social en un 7.4% de enero a septiembre del 2025, relación con el mismo período de 2024. En el caso de homicidios dolosos por la entidad federativa, de acuerdo con la misma fuente, Tabasco ocupaba en el mes de enero el lugar número 8 en el Ranking Nacional. En septiembre bajó al 17, lo que refleja una mejora significativa en ese delito. Muestra de estos resultados es un descenso de más de 15 puntos en la percepción de inseguridad en la Ciudad de Villahermosa, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU) del INEGI, al pasar del 95.3% en diciembre de 2024 a 80% en el 2025. En Tabasco la seguridad la construimos todos. Por ello mantenemos un trabajo constante y permanente desde la oportunidad y la prevención. La prevención del delito también se trata desde los centros penitenciarios, mediante la garantía del goce de derechos de las personas privadas de la libertad y de los adolescentes que viven en confinamiento, al recibir educación, capacitación laboral, salud y tiempo de esparcimiento para lograr su reinserción social. En este sentido, en el Estado se realizan 11 mil 432 actividades en beneficio de 5 mil 83 personas privadas de la libertad y 81 adolescentes. Se llevaron a cabo 59 revisiones penitenciarias, destacando el decomiso de 236 teléfonos, ocho módems, 1 mil 116 porciones de hierba verde, marihuana, 202 dosis de polvo blanco, al parecer, cocaína, 36 armas blancas originales, 119 armas hechizas, 157 objetos, 232.4 litros de bebidas embriagantes obtenidas mediante fermentación de frutas. Trasladamos a 11 personas privadas de la libertad de alto índice de criminalidad a centros federales y 145 más a los diferentes centros penitenciarios estatales, con la finalidad de mantener las condiciones de gobernabilidad y gobernanza institucional en los centros penitenciarios. Un paso importante que merece especial mención es la realización integral de Centro Penitenciario Estatal Tabasco Número 9 en Huimanguillo, el cual fue transferido por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado por contribuir a desahogar la sobrepoblación que presentan otros centros. Cuenta con una capacidad instalada de 816 espacios, y de agosto a la fecha se han trasladado a 232 personas privadas de la libertad, garantizándoles de esta manera el respeto a sus derechos humanos y su seguridad. En el tema de seguridad vial, en el esfuerzo de reducir los accidentes viales y del consumo de alcohol al volante a través de la Policía Estatal de Caminos, se le activó el operativo alcoholimetría, a través del cual se han asegurado 1 mil 496 vehículos automotores. Se implementó el operativo Vialidades Libres en diferentes puntos de la Ciudad. Fueron retirados 1 mil 166 objetos que obstruían el libre tránsito para el peatón. Se notificaron a los propietarios de 377 vehículos en mal estado o chatarra que debían retirarlos de la vía pública;

239 retirados por sus propietarios y 44 por la Policía Estatal de Caminos. Los accidentes de motos han crecido hasta 60% en los últimos cinco años, por ello, con el objetivo de crear conciencia sobre la responsabilidad que implica conducir una motocicleta, se implementó el Operativo Motos, donde se aplicaron 5 mil 919 infracciones y se detuvieron 1 mil 202 motocicletas que circulaban sin documentación oficial. Estos operativos han demostrado justamente la necesidad de apegarnos al Reglamento de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco para beneficio de todos. En general, se aplicaron 33 mil 430 infracciones en el Estado, por faltas a esta Ley. Para fomentar la cultura y seguridad vial, y con ellos la vida de los conductores y peatones en el arroyo vehicular, realizamos 7 mil 920 cursos de capacitación beneficiando a 11 mil 57 personas que solicitaron por primera vez la licencia de conducir, los cuales 5 mil 509 fueron para chofer, 2 mil 276 automovilista, 2 mil 767 motociclista, 406 permisos para menor de edad y 99 permisos para extranjero. Se realizaron 289 acciones de concientización y sensibilización con actividades recreativas en el uso de zonas peatonales y del 1x1, en centros educativos, vías públicas y Jornadas de Atención al Pueblo en Territorio. Llevamos a cabo 97 pláticas de educación y cultura vial, a través de la Policía Estatal de Caminos, a trabajadores de diversas empresas particulares e instituciones públicas, para actualizarlos y concientizarlos a que hagan uso respetuoso y adecuado de la vía pública. Durante el presente año hemos registrado como primer respondiente 1 mil 174 hechos de tránsito en el Estado, lo cual representa 8.7% menos que en el año 2024; de manera particular, el municipio de Centro registró una disminución del 1.2%. Quiero aprovechar esta Tribuna, para hacer una invitación a todos los propietarios de vehículos a realizar los trámites de actualización el próximo 5 de enero al 30 de abril 2026. La importancia de esta acción radica en que, al renovarlas, se refuerza la seguridad y la certeza jurídica, permite a las autoridades llevar un registro actualizado del parque automotor en circulación, garantiza que la información del vehículo asegura que los conductores cumplan con la normativa vehicular estatal, y por último circular con placas vencidas o deterioradas puede conllevar multas y sanciones. Trabajemos juntos; autoridades y ciudadanos, para asegurar que nuestro parque vehicular esté en regla, por un entorno más seguro, legal y ordenado para todos. Como parte del fortalecimiento institucional, este año se emprendieron diversas acciones encaminadas a una nueva imagen que genere confianza y modernismo, así como un sentido de pertenencia hacia la institución. Fue necesario reasignar a 177 Custodios del Centro Penitenciario Número 1, a otros centros. La Comisión de Honor y Justicia, respetando en todo

momento el principio de inocencia, el debido proceso y el derecho a la defensa, resolvió 57 procedimientos disciplinarios: 41 elementos fueron destituidos, 15 suspendidos hasta por 30 días y 21 amonestados. Se emitieron tres convocatorias para personal de nuevo ingreso, logrando integrar a las filas de los centros penitenciarios a 20 nuevos custodios egresados de la Academia de Policía del Estado de Tabasco; actualmente se cuenta con 111 cadetes más en el Curso de Formación Inicial para “Policía de Proximidad” y “Policía Penitenciaria”. Para el próximo año se estima ingresar más cadetes, toda vez que 300 aspirantes continúan en fase de evaluación. También se incrementó la cantidad de evaluaciones de control de confianza en un 100% en comparación con los años 2022, 2023 y 2024; programando la aplicación de 2 mil 235 evaluaciones, de las cuales 600 fueron para nuevo ingreso y 1 mil 635 para permanencia, con una inversión de 13 millones 282 mil 161 pesos, provenientes de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y recursos del Estado. Del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) 2025, se programaron 24 cursos para capacitar a 2 mil 273 policías estatales y 36 custodios penitenciarios, con una inversión de 10 millones 469 mil 960 pesos; además, 100 cursos para 2 mil 59 policías municipales con una inversión de 9 millones 750 mil pesos. En un esfuerzo por complementar los conocimientos y habilidades del policía estatal, se adiestraron a 700 elementos en el Centro Regional de la Décima Región Militar, ubicado en El Porvenir, Campeche, con personal de la Guardia Nacional, invirtiéndose 8 millones 348 mil 459 pesos con recursos del Estado. En materia de emisión del Certificado Único Policial (CUP), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, tiene un avance del 84.9%, lo que representa a 3 mil 693 elementos certificados. Se gestionó ante el Gobierno del Estado un incremento salarial en beneficio del personal policial, consistente en un apoyo social de 5 mil pesos mensuales. Esta medida representa un avance significativo en la dignificación de la labor policial, al mejorar sus condiciones económicas y contribuir de manera directa a su bienestar integral y al de sus familias. Por otra parte, se entregaron constancias de reconocimiento y estímulos económicos a 57 elementos destacados por desempeño en el servicio a la ciudadanía; y se beneficiaron a 113 personas con el programa “Retiro Digno”, dirigido a elementos No Aptos para laborar, que accedieron a su jubilación y/o pensión, así como a un apoyo monetario. Por otra parte, seguiremos reforzando a nuestra institución constantemente. Muestra de ello es, como ya lo dijo el Gobernador Constitucional del Estado Javier May

Rodríguez que, por segundo año consecutivo, gracias a su instrucción, las y los policías estatales recibirán un incremento salarial. Este aumento forma parte de un esfuerzo continuo para mejorar las condiciones laborales. Como parte de las acciones emprendidas para reforzar la seguridad, con recurso FASP 2025, se ejerció el pago a la SEDENA por 44 armas cortas, 50 armas largas, 20 mil cartuchos de diversos calibres y 366 granadas, con una inversión de 3 millones 566 mil 921 pesos. Lo importante también informarles que, con apoyo del H. Ayuntamiento del municipio de Centro, se recibieron en comodato 50 radiopatrullas y dos vehículos tácticos tipo Rhino. De igual manera, agradezco el apoyo de la empresa Petróleos Mexicanos, toda vez que, por medio del Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente, actualmente se están realizando trabajos de equipamiento y puesta en marcha de 17 Puntos de Monitoreo Inteligentes en la Base de Operaciones Mixtas, ubicada en el Poblado C-34 de Huimanguillo. Diputadas y diputados, todos los integrantes de la Mesa de Seguridad, queremos agradecer a la Marina, Defensa, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, Fiscalía General del Estado, Policías Municipales, pero sobre todo a la ciudadanía que tiene confianza en la policía, en su policía y con valentía ha denunciado, permitiéndonos avanzar día a día en los resultados de seguridad, dando una tranquilidad y paz más duradera para Tabasco. Gracias.

Al concluir la intervención del Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Diputado Presidente señaló que seguidamente, en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Manuel Gurria Reséndez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Con el permiso de los presentes asistentes y

con el permiso de mis compañeras y compañeros, diputadas y diputados. Señor secretario, darle la bienvenida a este Recinto de representación popular y reconocerle su presencia en este acto de rendición de cuentas y por supuesto de información al pueblo de Tabasco. Mi pregunta deriva directamente de su exposición de motivos, y es en el tema de la capacitación hacia los elementos. Como usted bien sabe, en un acuerdo establecido en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, se planteó que haya un incremento del 25% en esta capacitación hacia los elementos. Mi pregunta concreta es: ¿qué acciones o qué directrices se planea tomar aquí en el estado de Tabasco para poder llegar y cumplir satisfactoriamente a dicha meta? Es cuanto, presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias, señor. Pues agradecemos el recibimiento y a su pregunta. Estamos haciendo convocatorias para tener más personas que ingresen a la policía. De aquí al 99 haremos un ingreso de 1 mil elementos más, para tener más o menos el 25% más para cumplir con ese número, ¿no? Y tener una policía más digna, más preparada y que la ciudadanía se sienta más respaldada por su policía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manuel Gurria Reséndez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias, presidente. Pues quisiera declinar mi derecho a hacer uso de esta réplica, no sin antes agradecerle nuevamente al secretario su presencia. Igualmente, como integrante de la Comisión de Seguridad, por sus atenciones constantes tanto a mi persona como a mis compañeros para poder informar de los beneficios del gran trabajo que hace usted y su corporación, en favor del pueblo de Tabasco. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Pues tenemos convocatorias para el Sistema Penitenciario, para Policía de Género, para

la policía Grupo Tabscoob, para todo nuestro equipo de trabajo. Vamos a pedir más convocatorias. Ahora tenemos 300 personas convocadas, están pasando los exámenes de control de confianza. Entonces, eso es lo que tenemos hasta el momento.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias, diputado presidente. Señor secretario, bienvenido al Congreso del Estado. Sabemos que el trabajo eficaz de la policía es fundamental para garantizar la seguridad de todos los tabasqueños. Sin embargo, hemos visto en los últimos meses que se han registrado detenciones de elementos señalados por colaborar con estructuras delictivas, un hecho que vulnera la confianza de los ciudadanos. Sabemos que la seguridad de Tabasco no puede construirse sobre una base debilitada, y ante estas detenciones de elementos policiales presuntamente vinculados con el crimen y considerando el impacto que esto tiene en la confianza y en la integridad de la corporación. Quisiera saber: ¿cómo se han reforzado los mecanismos de control, depuración, evaluación y de confianza en la supervisión interna que se está implementando por parte de la Secretaría hacia el cuerpo policiaco?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Ante hechos de corrupción, está el grupo de Asuntos Internos. Cuando un compañero se ve involucrado en algún delito, no hay impunidad. Nosotros no permitimos ningún abuso, ninguna impunidad porque nos venimos a servir, no a permitir. Si hay una queja, se recibe y de ahí si hay elementos se le turna a la Fiscalía del Estado, y así sucesivamente. No, no hay, no se les permite, no se tolera ningún acto de corrupción ni alguien que esté vinculado a ningún grupo criminal.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra

manifestó: Como hemos escuchado, nos mencionó que ha habido un incremento salarial para los policías del estado de Tabasco, y que ha sido una petición de muchos años, de ellos. Quisiera saber aunado a eso, en cuanto al equipamiento de los policías; ¿cómo se ha reforzado este rubro en materia de seguridad de ellos?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En el equipamiento hemos recibido un apoyo del señor gobernador. Aparte de los aumentos salariales, nos hemos equipado, hemos tenido aportación de vehículos, de vehículos blindados, no se contaba con ellos, pero tenemos los Rhino, eso nos da una mayor operatividad y resultados. Ahora tenemos un grupo que nos apoya bastante, el Grupo Tabscoob que, es lo que nos permite combatir, el equipamiento. Sin ese equipamiento no sería posible dar los resultados que tenemos. Tenemos policías más seguros, con carros blindados, con operatividad, con equipo de inteligencia, con el apoyo del C4; hemos podido dar esto. Pero es en base al equipamiento.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes. Bienvenidos al Congreso del Estado, señor secretario y todo su equipo que le acompaña el día de hoy, los mandos municipales que tuve la oportunidad de saludar algunos amigos. Sin lugar a duda es la actividad más complicada, ¿no? A veces da hasta miedo, ¿no? Estar en esa cuestión. Yo, secretario, independientemente de reconocer su función y el esfuerzo que hacen todos y cada uno, las gentes que tienen que ver con la seguridad del Estado y de los municipios, pues yo quisiera preguntarle en qué avances concretos tiene la depuración de su corporación, incluyendo a la Policía Estatal de Caminos y a las policías municipales de los 17 municipios.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Se hacen exámenes

de control de confianza. Se mide de la siguiente manera: Todos los compañeros van al Centro de Control de Confianza. Ha habido compañeros que no pasan ese examen, entonces se les hace un procedimiento administrativo y van separándose del cargo. Compañeros que estuvieron involucrados, que estuvieron mencionados en actividades ilícitas, de igual manera se retiraron. Los que pasaron el control de confianza no se les dio operatividad, se les dio impuestos administrativos para que ya no dañaran ni la imagen de la policía ni la seguridad de la ciudadanía.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Pedro Palomeque Calzada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, señor presidente. Primero que nada, muy buenas tardes a todas y todos los presentes. Sean ustedes bienvenidos a la máxima tribuna del pueblo tabasqueño, y en especial darle una cálida bienvenida a todo el equipo que integra la Secretaría de Seguridad Pública. Agradecemos mucho su presencia en esta tarde. Señor secretario, buenas tardes. De igual forma dar la bienvenida de parte de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil. Como usted bien sabe, la capacitación y certificación de los elementos es muy importante porque de esta forma ellos pueden prestar un buen servicio a la ciudadanía. La pregunta sería: ¿qué acciones se llevan a cabo para incrementar el número de elementos certificados? y ¿cuáles son los programas específicos puestos en operación para reducir la percepción de inseguridad? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Constantemente tenemos varios cursos. Hemos mandado a 700 elementos a El Porvenir, Campeche. El Grupo Tabscoob se ha preparado en cursos como Emboscada y Contraemboscada, rescate de víctimas y muchos más cursos, para que la ciudadanía día a día se sienta más segura. Y seguimos

con la convocatoria abierta para tener más elementos que pasen por la Academia de Policía de Tabasco, que es una muy buena policía, que es una de las mejores academias, que tiene muy buen equipamiento.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado José Medel Córdova Pérez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes, secretario Serafín Tadeo. Si bien es cierto nos comenta y nos comparte que en Tabasco la delincuencia, la estrategia de Seguridad Pública ha permitido bajar los índices de delincuencia y en Tabasco las familias tabasqueñas requerimos eso; la garantía de estar en un medio seguro. Agradecerle su trabajo de su equipo a usted y a toda la corporación, y preguntarle algo que también nos preocupa, el tema del narcomenudeo. ¿Qué está pasando? ¿Qué acciones ha presentado la Secretaría, de estrategia para combatir esta situación donde incluso muchos jóvenes menores de edad están involucrados? ¿Qué acciones desde la Secretaría y qué infraestructura se requiere para avanzarle en esa materia?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Día a día trabajamos. El señor gobernador May Rodríguez está muy preocupado por las adicciones. Tenemos pláticas con los alumnos, con la ciudadanía en las diferentes comunidades, colonias y aunado a ello, mucha gente se nos acerca, a mis policías, a los de Guardia Nacional, a todos nosotros. Día a día hacemos la proximidad. Entonces, hemos implementado un operativo que se llama "Tu policía te acompaña". Están presentes en las paradas de camiones, en las escuelas, en los mercados, en los súper. Entonces, las denuncias que ellos nos dan, los comentarios que nos dan, a veces no lo hacen en forma directa porque tenían miedo, tenían, ya no tienen miedo. Entonces, eso nos permite combatir. Hemos tenido bastantes aseguramientos históricos que ustedes los han visto por medio de los periódicos, de las noticias, por las redes. Hemos tenido aseguramientos de

33 mil dosis, de 7 mil dosis en un solo evento, de 5 mil dosis. De personas que tenían años trabajando, vendiendo, no trabajando, vendiendo, envenenando. Y con la operatividad que se tiene, hemos logrado dismantelar esos grupos criminales. A ustedes no les da pena enfermar y venderles droga a nuestros niños. A nosotros nos da miedo, combatirlos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Medel Córdova Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Diputado Presidente, declinamos la réplica. Me resta más que agradecer a la Secretaría de Seguridad Pública, a todo el personal; su labor y compromiso para Tabasco, que es lo que requerimos los tabasqueños, hombres y mujeres, vecinos, niñas y niños; su servicio y su labor. Muchas gracias. Gracias, señor secretario.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Con su venia, diputado presidente. A los compañeros que integran la Mesa Directiva, a mis compañeras, compañeros diputados, a los medios de comunicación. A quienes nos siguen a través de las redes sociales, al público que nos acompaña, a quienes han dedicado el tiempo para buscar la forma de que exista la paz en Tabasco. Mi pregunta es muy concreta, precisa, preguntarle a usted: ¿cuánto es en este año lo que han recibido los policías? Incluidos los recursos extras que han recibido por parte de este gobierno, ya que bueno, pues se ha dicho que los policías se les va a pagar más, con el propósito de que su riesgo, su exposición en busca de la paz pues sea poca tentación a lo que se vive en otros estados. Y si me pudiera decir también ¿cuántos policías son los que reciben dicho apoyo?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Cuando llegamos aquí nosotros, el gobernador había aumentado a todos los policías un apoyo de 5 mil pesos más. Y los que pasaran de un 24 por 24, no de un 24 por 48, había un aumento más de 3 mil 772, que sumados daba 17 mil 618 pesos.

Esto había elementos que no habían pasado, no es que no hubieran pasado el examen, el centro de control de confianza. A la temporalidad vamos a los exámenes. Había compañeros que no habían ido a los exámenes. Entonces, el señor gobernador dijo que, todos los policías hicieran o no hicieran su examen, todos los policías trabajan 24 horas. Todos los policías arriesgan su vida todos los días. Y decidió y ordenó que todos los policías recibieran el aumento de 5 mil pesos, que se homologara el sueldo para todos los compañeros.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Sí haré uso del derecho de réplica. Preguntarle; ¿qué tipo de apoyos reciben aquellas familias que por alguna situación han perdido a un familiar buscando la paz social, caídos pues en el deber?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Tiene un apoyo institucional de 100 mil pesos y al parecer no recuerdo bien la cifra, que son 800 mil pesos del seguro de vida.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Sí, buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes a todas, a todos. Reconocer igual el trabajo que hacen para proteger a los tabasqueños. Señor secretario, se acaba de anunciar con “bombo y platillo” que el Sistema de Mando C5 entrará en funciones en 2026. Esto lo vengo escuchando desde el 2024. Díganos, por favor, ¿qué indicadores intermedios se han activado para certificar su instalación, operatividad y eficiencia? y ¿cuándo realmente se va a dar este famoso C5?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta

a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Buenas tardes. Mire, la operativa o la migración del C4 al C5, de hecho, ya tenemos un poco de tecnología del C5, ¿no? Cuando llegamos aquí había aproximadamente 500 cámaras, ahorita tenemos un total de mil trece. Con esa inmigración llegaremos a 5 mil cámaras. A veces, a lo mejor no, yo le decía en las mesas un día que a lo mejor no informamos tanto de los avances y los logros que tenemos con las cámaras que tenemos, pero hemos detectado y hemos asegurado muchas personas por medio del C4. A partir del mes de febrero del año que entra, se empezará con la actuación del C5 y antes de dos años estará completamente al 100%.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, diputado presidente, con su permiso. Agradecer la presencia de todos los compañeros que asisten a este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Secretario, igual darte la bienvenida. Mi pregunta sería: ¿la ciudadanía tiene una mala percepción de la policía porque la considera como ineficiente? opina que la corrupción es frecuente o muy frecuente, toda vez que abusan de su función para obtener beneficios y las situaciones de corrupción quedan impunes por desconocimiento de la ciudadanía, al no saber a dónde acudir a presentar una queja. Al respecto, señor secretario, ¿qué acciones toma la Secretaría ante un hecho de corrupción y en qué área de la secretaría puede acudir el ciudadano para interponer una queja?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Ante un hecho de corrupción o prepotencia, pueden pasar al grupo de Órganos de Asuntos Internos. De ahí, dependiendo la falta o el delito que haya cometido el policía, se le dará una carpeta de investigación. Nosotros no, como decía hace rato, no permitimos y no toleramos porque no soñábamos con venir a

Tabasco a dar seguridad, ¿no? Nos venimos a, como le decía, a combatir, no a permitir.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Posteriormente, el Diputado expresó: Esta Mesa Directiva saluda y agradece la presencia de la Licenciada Aylin Olvera, parte fundamental de la Coordinación General de Asesores del señor gobernador. Bienvenida, licenciada.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Salomé Izquierdo Mena, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Con su venia, presidente. Saludo con afecto a las y los visitantes que están el día hoy en el Congreso. Asimismo, le doy la bienvenida al secretario Serafín Tadeo. Mi pregunta va en el siguiente sentido. Derivado de la implementación de la Estrategia Nacional de Antiextorsión, instruida por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a mediados de este año. ¿Qué acciones ha tomado la secretaría que usted preside y cuáles son los resultados que se han realizado o que se han obtenido para poder combatir este delito en nuestro Estado? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: A partir de la implementación de la estrategia de antiextorsión del 5 de julio, 6 de julio de este año, implementado por la señora presidenta, nosotros hicimos una implementación y coordinación con la Fiscalía General de la República, con la Fiscalía General del Estado, y pusimos al servicio de toda la ciudadanía el 089 y el 911. Cualquier persona que ha sido atentada en su seguridad o en la extorsión, hemos apoyado constantemente. Hemos recibido muchas llamadas de auxilio, les hemos atendido inmediatamente. Hemos recuperado 19 víctimas, como dije hace rato, 19 víctimas por extorsión virtual. Con las geolocalizaciones hemos ubicado que son llamadas de extorsión de los penales de Altamira, Tamaulipas y de Santa Martha, pero

con el apoyo de la policía, de la ciudadanía, hemos logrado tener resultados positivos. Yo quiero decirles que con las acciones que se ha hecho en coordinación con las fiscalías y todas las policías de municipales y la policía estatal, hemos tenido a la baja ese delito. Tenemos muy buenos resultados y por ahí alguien nos decía, cuando recién llegamos, un delegado fue y le dijo a un amigo mío, que le decía al delegado que se iban a ir esos delincuentes, pero que iban a regresar porque no iban a estar un poco tiempo los policías, pero que eso que le estaban dando ellos se lo regresaran. Entonces nos dimos cuenta que habíamos recuperado una colonia y seguimos la otra, y la otra, y así es como hemos ido rescatando al Estado de la extorción. Muchas gracias, señor diputado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Salomé Izquierdo Mena, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Claudia Gómez Gómez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes. Mi pregunta es: ¿cuál es el plan concreto con metas y plazos verificables que la secretaría a su cargo implementará para mejorar las condiciones laborales, profesionales y materiales de los elementos policiales?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Día a día tenemos cursos, tenemos este Programa de Trabajo constante, de equipamiento, incremento de las capacitaciones por el programa rector de profesionalizaciones para lograr capacidad al 100% los elementos. En temas de combate urbano, operaciones especiales de intervención policial, emboscada y contraemboscada, competencias básicas, por mencionar algunos. Día a día hay mecanismos para mejorar las condiciones de los policías.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Claudia Gómez Gómez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que se pasaría a la última pregunta del tercer bloque en razón a que las fracciones parlamentarias de los partidos Movimiento Ciudadano y del Trabajo no harían uso de las preguntas que le correspondían. Por lo que le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló: Gracias, diputado presidente. Muy buenas tardes a todas y todos. Nuevamente, secretario, bienvenido a usted y a todo el equipo de la Secretaría a este Recinto Legislativo. Hace un momento un compañero diputado mencionó el C5, y ciertamente el grupo parlamentario de MORENA coincide en que es una demanda ciudadana. Yo quisiera en este contexto pues preguntar si pudiera usted dar más detalles de este proyecto tan importante para el Estado, por ejemplo, el tema de la inversión, de dónde van a provenir los recursos para este proyecto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Serafín Tadeo Lazcano, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Un pago inicial como de 348 millones desde el inicio. Con esto el C5 se concede abarcar tres aristas: La prevención del delito, la investigación criminal mediante el reconocimiento de rostros, placas, automóviles. En tiempo real nos estarán dando datos. Cuando pase un delito, inmediatamente activará todos los policías y eso nos dará mejores resultados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Únicamente para seguirle deseando éxitos a esta secretaría tan importante para nuestro Estado. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló: Con la intervención de la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, se ha agotada la lista de las

diputadas y diputados que en representación de sus grupos parlamentarios iban a cuestionar al señor Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Señor Secretario, esta presidencia agradece su presencia; sabemos que está usted en el cumplimiento de un mandato constitucional, pero valoramos su apertura para responder a todos los grupos parlamentarios y contribuir a este ejercicio de rendición de cuentas en el marco del Primer Informe del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, Javier May Rodríguez. Antes de concluir yo quisiera recordarles a las diputadas y diputados; hacerles una respetuosa invitación a que pudiéramos acompañar la sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia Juventud y Deporte, que se va a desarrollar a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, y donde comparecerá la Titular de la Secretaría de Cultura, Licenciada Aída Elba Castillo Santiago.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con dieciséis minutos, del día diecisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el 18 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.  
PRESIDENTE.**

**DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Posteriormente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 17 de noviembre de 2025, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera

Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

### **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 136  
Fecha: 18/noviembre/2025.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.  
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.  
Inicio: 10:17 Horas  
Instalación: 10:20 Horas  
Clausura: 11:56 Horas  
Asistencia: 32 diputadas y diputados.  
Cita próxima: 18/noviembre/2025.  
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo

Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificaran las inasistencias de las diputadas Isabel Cristina García Jiménez y Vianey Sánchez Velázquez.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con veinte minutos, del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Primer Informe

de Gobierno. IV.II Toma de protesta de decir verdad, a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado. IV.III Exposición de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas. V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó: Esta presidencia saluda y agradece la presencia de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, que hoy comparece ante esta Soberanía, bienvenida distinguida doctora, titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca. También saluda esta presidencia con respeto a la Diputada Federal Rosa Margarita Graniel Zenteno, bienvenida diputada por el Tercer Distrito de Tabasco. La presencia de la titular de la Secretaría de Educación, bienvenida ciudadana Patricia Iparrea Sánchez. Agradecemos la presencia del Secretario de Salud, Alejandro Calderón Alipi, bienvenido Secretario. Saludamos también la presencia de los subsecretarios del ramo: de Jesús Alejandro, Subsecretario de Ganadería, bienvenido subsecretario; y de Guillermo

Priego, Subsecretario de Pesca, bienvenido subsecretario. Saludamos la presencia de un exsecretario de desarrollo, del Contador Edgar Méndez Garrido, bienvenido contador. Y también la presencia del extitular de Televisión Tabasqueña, del compañero José del Carmen Chablé Ruiz, bienvenido José del Carmen.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo Parlamentario aprobado; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al procedimiento a seguir para esta comparecencia.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al procedimiento para la comparecencia, en los términos siguientes: Procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. Las comparecencias que se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente realizará una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, formularán una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien dará respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, podrán formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien formulará una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, MC, PVEM. Bloque 2: MORENA, PT, PRI, PVEM. Bloque

3: MORENA, PRD, MC, PT, MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló: Yo abundaría en lo que acaba de decir la Diputada Primera Secretaria. Decirles que también en aras de una mayor transparencia, el reloj que tiene los números verdes es el que rige los tiempos parlamentarios; ahí podrán ver los tiempos de las intervenciones. Y también respetuosamente comentar que este es un ejercicio democrático dónde las diputadas y diputados de los diversos grupos parlamentarios harán cuestionamientos a la compareciente; y lo hacen en el marco del mandato que tienen, porque todas y todos los que estamos aquí como diputadas y diputados, tenemos un mandato del pueblo de Tabasco. Y ellos y ellas preguntarán no solamente lo que es su visión, sino también lo que ellos consideran que es la visión de las ciudadanas y ciudadanos que representan. Por eso les pido a todas y todos, respeto a las expresiones de las diputadas y diputados que van a cuestionar a la compareciente.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, una vez que la Secretaria se encontraba frente al atril, el Diputado Presidente manifestó: “Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura? Respondiendo la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales: Sí, protesto. Por lo que el Diputado Presidente dijo: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, de la administración pública estatal, quien en uso de la tribuna expresó: Muy buenos días a todos y a todas, saludo con respeto a las y a los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Diputado Presidente, Diputada Orquídea López Yzquierdo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, Primera Secretaria, Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Segundo Secretario; reciban todos ustedes un afectuosos saludo y mi agradecimiento por su hospitalidad ante esta Soberanía, en la casa de los representantes del pueblo de Tabasco, Amigas y amigos todos: La historia de Tabasco se ha fundado en la riqueza de sus recursos naturales. Agua y vegetación forman parte de nuestra cultura y, sobre todo, hay manos dispuestas, con destreza y capacidad. Por eso, estamos devolviendo a los sectores agropecuario y pesquero, el lugar prioritario que les corresponde. En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, nos hemos propuesto una nueva ruta para trabajar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobernador del Estado para procurar el impulso y fomento del Sector Primario, con un programa de trabajo con el que pretendemos establecer una nueva y eficiente forma de atención para los pequeños productores, así como para hacer realidad la propuesta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030, en el “Eje Transformador 5: Al Pueblo los Frutos de la Transformación”, en el que se incluyen a las personas que trabajan directamente en las tierras y aguas, que son nuestra riqueza natural, que además, nos permita elevar la calidad alimenticia y con ello, una vida digna para los habitantes del Estado de Tabasco. En esta administración, buscamos que la población del Estado participe con su dedicación y creatividad, en cambiar el rumbo y conducirnos con esquemas de política pública que apoyen a las y los pequeños productores del campo, así como los sectores poblacionales que durante años han quedado en el olvido. Esta

es la razón que nos une para atender esta alta encomienda del señor Gobernador, mediante acciones puntuales, en especial a los pequeños productores involucrados en el sector agrícola, ganadero, acuícola y pesquero, para ellos está dirigido el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca (SEDAP), que además de impulsar el fortalecimiento de la infraestructura hidroagrícola, que permita potencializar la producción del sector, propone estrategias que corresponden a los objetivos de sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos naturales en beneficio de las regiones más necesitadas de la entidad, que son la respuesta a sus demandas de justicia social para el bienestar de la población. Ahí es donde radica el carácter humanista de la actual política pública del Gobernador de Tabasco para el sector primario. En el transcurso de este primer año de gobierno, hemos avanzado en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030, donde se definen los 11 objetivos, 17 estrategias y 48 líneas de acción para cumplir con los programas sociales, como lo son: Crédito Ganadero a la Palabra, Pescando Vida, Tecnificación del Campo y la Constatación Progresiva de Hatos; o el llamado barrido sanitario, que en conjunto, constituyen actividades vinculadas con el sector agroalimentario y realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, en concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible: Hambre Cero, Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Vida Submarina. En el cumplimiento del Programa de Apoyo para el Fomento Ganadero Crédito a la Palabra, el cual es un crédito en especie, es un crédito a la palabra, a la confianza, al trabajo de nuestros pequeños productores ganaderos que no son sujetos de crédito. Desde el inicio de la actual administración, se realizaron 53 asambleas municipales, de las que se obtuvo un registro de 11 mil 489 interesados en participar en este programa, a la fecha se han entregado 783 paquetes bovinos que constan de 10 novillonas, un semental de registro y 110 árboles frutales y maderables; esto significa 7 mil 830 novillonas, 783 toros de registro, todos con pruebas de fertilidad, distribuidos de la siguiente manera: En Macuspana 545 paquetes, donde tenemos 23 comunidades de Aprendizaje Pecuario (CAP), en Emiliano Zapata 165 paquetes con 6 comunidades de aprendizaje pecuario, y en Comalcalco 73 paquetes, decirles que de estos el 71% de beneficiarios son hombres y el 29% son mujeres, se ha ejerciendo a la fecha, 215 millones 101 mil 212 pesos. Es importante mencionar que cada beneficiario, retornará la misma cantidad de novillonas recibidas para que más pequeños productores tabasqueños sean beneficiados en el futuro. También decirles que los sementales de registro todos se compraron a ganaderos de registro aquí en el Estado, donde hay

una calidad genética ganadera, lo mismo las adquisiciones de las novillonas, se realizaron también aquí en el Estado fortaleciendo a nuestros productores ganaderos. Se destaca también que algunas novillonas que se han entregado en este programa, ya se encontraban preñadas, por lo que ya tenemos nacencias, a tal grado que actualmente más de 223 hembras están gestantes, prontas a dar nacimiento y esperamos que entre enero y febrero se tenga más de 2 mil novillonas preñadas, este programa de crédito a la palabra igual que todos los de la Secretaría, cuenta con un seguimiento técnico permanente, decirle que una Comunidad de Aprendizaje Pecuario y Acuícola, es un grupo de productores beneficiados, que se reúnen para intercambiar saberes, nuestros productores tienen un conocimiento de sus recursos naturales de su práctica agropecuaria, acuícola y de pesca, que desempeñan diariamente, y además, muchos de estos conocimientos son ancestrales. Este conocimiento con el del técnico se conjugan en saberes para una mejor realización de la actividad agropecuaria y acuícola. Así como una mejor integración social y unión comunitaria. El Gobierno del Pueblo mediante el Programa Pescando Vida busca fortalecer la autosuficiencia alimentaria, impulsar la acuicultura sostenible mediante la instalación de unidades de producción, aprovechando nuestros cuerpos de agua, ríos y lagunas; porque en Tabasco somos más agua que tierra, mejorando la economía y el bienestar de las familias que viven de estos recursos, recuperando la riqueza acuícola del Estado y dignificando el trabajo de las y los pescadores, así como de las comunidades ribereñas. Para alcanzar este propósito, se realizaron 141 asambleas, donde más de 13 mil pescadores y pescadoras levantaron la mano, se entregaron paquetes tecnológicos que corresponden a la construcción de 7 jaulas flotantes, paquetes de insumos de alevines de tilapia con alimento iniciador, y alimento para engorda, todo ello para 600 beneficiarios del municipio de Jonuta, 600 de Centla, 200 de Emiliano Zapata y 400 de Nacajuca. Mientras que, para la siembra de ostión, se entregaron dos líneas de producción con 60 módulos de tres cajas ostrícolas, cada línea esto para 400 beneficiarios del municipio de Cárdenas y 300 en Paraíso. En este programa se han invertido más de 451 millones pesos, en la entrega de insumos y materiales, además es importante destacar que el programa ofrece un jornal de 5 mil pesos mensuales, esto en beneficio de 2 mil 500 pescadoras y pescadores, de los cuales; el 49% son mujeres. Vale la pena recalcar que en la versión Tilapia el 60% son mujeres, pero en conjunto de los 2 mil 500, el 49% son mujeres y el 51% hombres. También vale la pena recalcar la primera cosecha que se tuvo ya en Jonuta, con 180 toneladas de mojarra tilapia en las cuales en

promedio los beneficiarios obtuvieron una ganancia de 30 mil pesos también decirles que están próximas las cosechas de Centla, Emiliano Zapata y Nacajuca, lo que quiere decir que para Semana Santa vamos a tener 1 mil 800 toneladas de mojarra. También decirles que se han iniciado los trabajos de Rehabilitación de la Piscifactoría en Teapa, donde se van a producir 12 millones y medio de alevines de tilapia al año, para apoyar el Programa de Pescando Vida. En el cumplimiento de la Tecnificación del Campo se han definido acciones en beneficio de la actividad agrícola, para los cultivos de maíz, frijol, cacao, calabaza chihua, arroz y cítricos. En la puesta en marcha del Programa de Riego Suplementario en los Distritos de Temporal Tecnificado de la CONAGUA y del Gobierno del Estado, se levantó un padrón de 907 productores interesados en el Plan Balancán-Tenosique y el Plan Chontalpa, se han registrado ante CONAGUA, 76 proyectos de riego que incluyen 308 hectáreas, misma que al día de hoy ya se inició la instalación de infraestructura hidroagrícola. Gracias al esfuerzo del Gobierno del Estado para ejercer los recursos económicos en un estricto criterio de austeridad y de disciplina presupuestaria fue posible la puesta en operación de un proyecto adicional de infraestructura hidroagrícola con recursos del Estado. Como resultado de esto, tenemos 200 hectáreas adicionales de riego lo que nos da un total de 542 hectáreas, con infraestructura hidroagrícola en el Estado, con 147 beneficiarios. También decirles que para fomentar la producción de plantas de reforestación y para los sistemas agroforestales con una producción sustentable, se inició el Proyecto de Producción de Bioinsumos con construcción de biofábrica en las tres fincas de la Secretaría en “Las Liliás, Los Pinos y El Morralero”, con el propósito de fortalecer la transición agroecológica y el fomento a la producción de plantas. Vale la pena recalcar aquí que, en la Finca El Morralero: La plantación de cacao con diversas variedades y clones, estaba totalmente abandonada, por lo que ya la rescatamos y ahora está produciendo medio millón de plantas de cacao. También decirles que en esta finca se va construir la fábrica de chocolate Bienestar, que acaba de anunciar la Presidenta de la República, también decirles que, de nuestras fincas por primera vez, hemos entregado casi 900 mil plantas, todas totalmente gratuitas a los productores del campo tabasqueño. Respecto a las acciones realizadas para recuperar nuestro estatus sanitario del Estado, ya se cuenta con un rastro tipo sanitario tipo TIF, que es una certificación de inspección federal, mediante el cual se garantiza la sanidad y el cumplimiento de las condiciones sanitarias en la matanza de bovinos, permitiendo a los productores mejorar sus posibilidades de comercialización. Para recuperar el estatus sanitario de Zona A, en

coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a partir de este año el Gobierno del Estado, realiza una inversión inicial de 65 millones de pesos en el barrido sanitario o constatación del hato, el cual consiste en disminuir y erradicar la incidencia de la tuberculosis bovina se iniciaron los trabajos en la Chontalpa, en los municipios de Huimanguillo y Jalpa de Méndez, al cierre del 30 de septiembre, con más de 30 mil 750 bovinos inoculados en 808 Unidades de Producción Pecuaria (UPP). Actualmente se lleva más de 43 mil muestras y decirles que de todas las muestras no se han encontrado reactores positivos, hasta la fecha, por lo que la Ganadería en la Chontalpa, conserva sus condiciones sanitarias y propiedades alimenticias para el consumo humano. En las actividades de verificación y control del Gusano Barrenador del Ganado, se reforzó la inspección de cargamento, en los quince puntos que tiene la Secretaría, de los cuales 10 están certificados por SENASICA, para la revisión del gusano barrenador, además en los 16 centros de acopios y en los tres sitios de inspección itinerante todos estos en coordinación con la SENASICA. Decirles que en este Primer Trimestre con la incidencia del gusano barrenador llegó hasta un 30%, pero gracias a la estrategia de la Secretaría, la SENASICA, con la Unión Ganadera Regional, con las ganaderas locales, dando difusión y capacitación hemos logrado a la fecha una disminución al 9% de la incidencia del gusano barrenador, en el Estado. También decirles que se ha logrado mover más de 900 mil registros de animales, en más de 13 mil contenedores. De todos estos bovinos movilizados que salen del Estado, más de 12 mil cabezas, son ganado de Tabasco. Esto significa un incremento promedio mensual de 22%, implica que del Estado salen de 10 a 12 jaulas diarias de ganado lo que implica un ingreso de casi veintidós millones de pesos al día, y que este recurso de preferencia va al 70 al 75% de pequeños y medianos productores de ganado. De todo el ganado que sale de Tabasco, no hay ningún reporte que al centro y al norte del país que vaya contaminado del Estado con el gusano barrenador. Amigas y amigos todos: La ruta para desarrollar el sector primario tabasqueño está definida, por ello, desde el inicio de la presente administración, asumimos el compromiso de compartir la oportunidad histórica de reactivar y darle un nuevo rumbo al campo y a la pesca de Tabasco, en el que participen directamente los pequeños productores, que son mujeres y hombres comprometidos con el bienestar de sus familias. Pensando en ellos es que nuestro Gobernador Javier May Rodríguez ha brindado el impulso al campo y la pesca, porque son tabasqueños dignos de credibilidad y confianza. Por ello, compartimos el esfuerzo por generar ahorros, con austeridad y responsabilidad en el gasto

del dinero del pueblo, para que ese dinero regrese al pueblo en programas sociales que, en el caso de la SEDAP, son programas de apoyo agropecuario y a la acuacultura, cuyos resultados impactan en todo el pueblo, ya que hablamos de la producción de nuestros alimentos. En concordancia con este propósito, agradezco a los productores participantes de este programa por su entusiasmo y compromiso para lograr los resultados de este Primer Informe de Gobierno, y que ahora compartimos orgullosos ante esta Soberanía. También se debe reconocer en esta tribuna del pueblo de Tabasco, que los resultados alcanzados en este Primer Año de Gobierno, cuentan con la participación, visión y compromiso de las organizaciones ganaderas y representantes de las organizaciones, distinguidos invitados, que hoy me honran con su presencia, acompañándome en este evento. ¡Agradezco su apoyo solidario y compromiso con el campo y la pesca en nuestro Estado! Tal como lo he expresado, los resultados alcanzados en este sector que integra el Primer Informe de Gobierno, que ahora está en sus manos distinguidos Diputados, son el producto del trabajo comprometido con los integrantes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, con los Subsecretarios, con el personal que colabora en tareas administrativas y operativas, con todo el personal de la SEDAP, somos un solo equipo que interpretamos la visión, compromiso y el liderazgo de nuestro Gobernador, para decir junto con él al pueblo de Tabasco, aquí dignamente representado: ¡Tabasco, estamos cumpliendo!. Es un gran honor servir a los tabasqueños, de la mano del señor Gobernador Javier May, el hombre que tiene un gran corazón por Tabasco. Muchas gracias.

Al concluir la intervención de la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, el Diputado Presidente señaló: Gracias a usted Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales. Esta presidencia saluda respetuosamente al Licenciado Héctor Pérez Ruiz, actual Director de Televisión Tabasqueña, bienvenido, apreciado Héctor, de igual manera esta presidencia agradece a todas y a todos los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo, Cultura y Pesca que nos hacen el favor de acompañarnos, agradecer también a los representantes de los sectores productivos del Estado, particularmente de la Ganadería y de la Pesca muy amables por estar aquí, esta mañana y también a las autoridades académicas vinculadas con carreras que tienen que ver con el campo tabasqueño. Bienvenidas y bienvenidos todas y todos.

Posteriormente, el Diputado presidente informó que seguidamente, en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Martha Colorado Jiménez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Presidente. Saludo con mucho afecto al público presente y doy la más cordial bienvenida a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la SEDAP Tabasco a este Congreso. Mi pregunta va enfocada en lo que tiene que ver con el cacao. ¿Qué acciones y que capacitaciones se están llevando a cabo por parte de la SEDAP, para combatir la moniliasis para que así podamos tener mayor sanidad en el cacao?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Si, gracias Diputada Martha. Decirles que la moniliasis es una enfermedad fúngica que sabemos que limita el rendimiento de la producción del cacao; la SEDAP impulsa un programa integral a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco autorizado por SENASICA, y se basa en podas sanitarias, recolección y entierro de mazorcas afectadas, manejo de la sombra, esto es de los arboles madre con la poda, introducción de materiales tolerantes, clones regionales y capacitación continua a productores. También, comentarles que la Secretaría en las fincas tenemos una producción como de 600 mil plantas de cacao de calidad para fomentar su producción y que también el Comité de Sanidad Vegetal de Tabasco, cuenta con una inversión de 2 millones de pesos para llevar el programa de sanidad en el cacao. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Martha Colorado Jiménez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le

concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias por su respuesta y felicito a todo el personal que integra la SEDAP, por esta labor, por su compromiso en este gobierno de la cuarta transformación que atinadamente dirige nuestro Gobernador Javier May Rodríguez; y me reservo el derecho a réplica.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Sí, muchas gracias señor Presidente, a tu venia Presidente. Señora Secretaria, en reconocimiento a su participación en esta glosa del informe, que en un marco en nuestra arquitectura constitucional hace bien estar aquí presente para responder a los que integramos este Poder Legislativo, en el marco de la separación de poderes. Mi pregunta basa en este contexto señora Secretaria. Su Secretaría ha entregado, de lo cual tiene usted responsabilidad crédito para ganaderos vías programas como el FOFAE, es un programa a nivel federal que originalmente se establecía en las entidades de Morelos y Chiapas, y se ha ampliado en base a una responsabilidad del ejecutivo a nivel federal, de la señora Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Pero también traemos algo que nos pesa mucho, la necesidad que tiene ganaderos en la entidad que nos han sociabilizado y ahí va mi pregunta, el trabajo que ha hecho con el ejecutivo, plantear, porque usted hace veo en redes, en medios de comunicación muy seguido sus pláticas, sus reuniones de trabajo con algo que aumenta, detona la economía, es base fundamental de nuestra estructura socioeconómico. El tema del marco jurídico para la protección en el tema del abigeato, aunque no directamente un tema que reside en procuración de justicia, pero es un tema que va de la mano que en muchas reuniones, y sugiero que hoy que está en el parlamento de tabasqueño, ¿Cuál sería su respuesta a un planteamiento de hacer más enérgicas las leyes, al normativa para castigar que tanto le ha pegado a este sector, que es el que pone en orgullo a Tabasco en otras entidades? Esa es mi pregunta, gracias señor Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Sí, Diputado

Cabrera Sandoval. El abigeato, como sabe tenemos una fiscalía especial para el manejo del abigeato, y se ha aprobado aquí en otras legislaturas una ley que se reformó en el Estado para controlar y dar más penas al abigeato. Creo que lo que tenemos que hacer, y decirle que la Secretaría siempre ha dado toda la información necesaria que tenemos los datos de las unidades de producción pecuarias junto con SINIIGA, del número de los aretes cuando se requiere para rastrear ganado que se ha robado, siempre estamos en esa disposición de participar. Pero también a su pregunta, si hubiera una necesidad de reunirnos con ustedes, con las uniones ganaderas regionales, sobre todo para hacer lo que ya tenemos, que se enfurece la ley de lo que tenemos, con muchísimo gusto, pero siempre hemos estado participando.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: A tu venia Presidente, gracias. Señora Secretaria, comentarle que en este año de ejercicio constitucional en la que el Ejecutivo del Estado a delegado esta encomienda a su persona, sugiero que este tipo de mesa de trabajo debe ser de manera más seguida una cronología con todos los sectores, en lo particular en el ambiente ganadero, en el aspecto ganadero porque siguen las quejas, las denuncias son públicas de ese trato que se da en tema de procuración de justicia, para que haya más rigor y yo creo que eso va ayudar a que los productores puedan dedicarse a generar ese ganado de calidad que hoy es muestra y reconocimiento no nada más nacional, mundial que es Tabasco. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias Secretaria.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Si, reiterarle que estamos en la mejor disposición, que la fiscalía establece mesas en todo esto de atención al pueblo en territorio, donde pudiéramos sentarnos o si tuviera algún caso para acelerar o ver el estatus del proceso de esa demanda.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción

parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Secretaria sea bienvenida aquí a la Cámara de Diputados, así como a todas las personalidades que le acompañan el día de hoy, productores ganaderos, plataneros, palmeros, cacaoteros y gente de la Secretaría misma. Fíjese que yo, le quiero preguntar ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto que maneja la Secretaría, destinado al programa ganadero, al sembrado vida y al pescando vida? Por qué le quiero preguntar eso, porque hay un margen amplio en la zona de Tacotalpa, en la zona de los ríos de Teapa y Jalapa, que son productores de palma de aceite y que oscilan entre 5 y 7 hectáreas, incluso lo hemos platicado cuando nos recibió en su dependencia. Ese margen de gente, son gente de campo, gente muy humilde que no tienen ningún apoyo el día de hoy. Entonces yo quisiera que conforme estos programas van avanzado, que la verdad le felicito por lo que se está haciendo, ojalá se pudiera considerar también a estas gentes, porque ha sido quizás el cultivo que en los últimos años ha venido creciendo de manera exponencial. También decirle, que ojalá, también lo platiqué con usted, pudiéramos, tomarle más atención al sector platanero en Teapa, Tacotalpa, Cucuyulapa, porque han estado padeciendo los últimos años y sobre todo como mencionó en su intervención ojalá y se pudiera apoyarlos, sobre todo en la comercialización. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Debido a la pregunta que en una son varias preguntas, decirle que este año ejercimos como 850 millones de pesos, principalmente y es una inversión histórica en pescando vida, porque ahí trabajamos con las comunidades más alejadas y más marginadas del Estado y un sector muy olvidado los pescadores y pescadoras, y también pues el 60% de las tierras en Tabasco son pastizales y teníamos un decremento del hato ganadero y había la necesidad de tener más novillonas hembras para incrementar el hato ganadero. Y, por el otro el barrido sanitario y en el área agrícola nos estamos basando en cultivos básicos como son maíz, frijol, arroz y plantaciones de cacao, ahora el cacao es histórico el precio que tiene de 180 a 220 el kilo de cacao seco. Entonces esto, es un programa como parte de la seguridad alimentaria, enfocarnos en esos cultivos básicos. El sector palma de aceite no está cancelado, pero

en este momento nos enfocamos en esos programas y decirle que para el plátano dimos un apoyo para sigatoka negra a productores de Teapa y Tacotalpa; hemos tendido reuniones con ellos. Y el recurso ahora lo estamos enfocando a los programas que le mencioné. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Pedro Palomeque Calzada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Solamente para hacerle el comentario, pues yo soy de Tacotalpa, y me preocupa mucho que tanto plátano como palma genera muchísimo empleo, y siempre en el último año se perdieron más de 2 mil hectáreas de plátano en Teapa, y eso es preocupante porque son un promedio de 2 mil trabajadores que se quedan sin empleo, como comentario lo hago. Ojalá y se les pueda apoyar un poquito más a esos sectores. Muchas gracias, le agradezco.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Decirles que en ese sentido como les comentaba el sector palmero no está cancelado, con los de plátano hemos estado trabajando temas sigatoka negra y en el Comité de Sanidad Vegetal del Estado, donde el Estado participa con una inversión y otra la federación se trabajan temas de sanidad en plátano. Es todo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Con su venia Diputado Presidente, muchas gracias. Pues primero que nada buenos días estimada Secretaria, darle la bienvenida de parte de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México a esta la máxima tribuna del pueblo tabasqueño. Y bueno la pregunta sería ¿Qué acciones preventivas y de atención inmediata está llevando a cabo la Secretaría a su cargo, para contener los casos de gusano barrenador y con ello apoyar a los ganaderos tabasqueños y cuál ha sido la inversión al respecto? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Bueno, decirle como mencionaba en la ponencia, la Secretaría en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y el programa binacional México-Estados Unidos, por sus siglas en ingles la CPA, para reforzar la vigilancia epidemiológica, la notificación inmediata y las campañas de difusión con productores, hemos logrados de los 15 puntos que se tienen de verificación, inspección sanitaria 10 están certificados por SENASICA, para el caso del gusano barrenador, y contamos con 80 inspectores profesionales en la nómina de la SEDAP, que vigilan brúcela, tuberculosis y gusano barrenador. Esto es una inversión de 15 millones; en nómina nada más 287 mil pesos. También contamos con 33 técnicos pecuarios en campo que están capacitados para dar asesoría técnica sobre la prevención y erradicación del gusano barrenador. También hemos reforzado 16 centros de acopio, en los centros de acopio si cualquier productor va a vender ganado lo lleva, se verifica primero para el gusano barrenador que no tenga heridas, luego la documentación oficial y legal que tiene una identificación SINIIGA que es un ganado legal, se aplica cipermetrina, se llevan todas las normas de sanidad para que ese ganado pueda salir del Estado. Y decirles también, que hemos disminuido en un 9% la incidencia del gusano barrenador en el Estado y que todo el ganado, más de 210 mil reses que salen del Estado, hasta octubre se llevan a datos de salidas anuales 330 mil cabezas de ganado. Ese ganado hasta ahorita que ha salido al centro y norte del país, no ha habido un solo reporte de ganado procedente de Tabasco que vaya infectado de gusanos barrenador. Esto implica que lo que hace la Secretaría en coordinación con SENASICA en los puntos de verificación, también en las asociaciones ganaderas locales y con la Unión Ganadera Regional, sí estamos llegando a nuestros productores a darles la asesoría adecuada. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Únicamente para felicitar a la Secretaria, a sus subsecretarios, directores y a todo el gran equipo que integra la Secretaría a su cargo por

el valioso trabajo que hacen día a día por los productores tabasqueños. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Decirles que el tema del gusano barrenador en el primer trimestre cuando inició, tuvimos incidencia del 30% a nivel nacional, cierto. Y pues tuvimos que tener pláticas con SENASICA, fuimos a la Ciudad de México y posteriormente se hizo una reunión, primero una reunión de línea en Zoom, donde participé con el Gobernador y con el Subsecretario Joaquín Alejandro y donde estaban todos los secretarios y todos los gobernadores del sur-sureste; de ahí se derivó una comisión de secretarios del sur-sureste que nos reunimos constantemente para verificar que las estrategias que estamos haciendo en cada Estado estén funcionando. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Reynol Chamec Cruz, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Con su venia Presidente, con la venia de mis compañeros diputados, del público que hoy nos acompaña. Bienvenida Secretaria, Luisa del Carmen Cámara Cabrales. Pues mire, respecto al trabajo que viene haciendo ahí en la Secretaría, un programa muy importante es este que acaba de mencionar del programa Crédito a la Palabra Ganadero, además este programa muy emblemático porque si recordamos fue un programa que echó andar nuestro siempre Presidente Andrés Manuel López Obrador, en sus inicios, y que la gente lo recuerda y que además los pequeños productores siempre han esperado. Respecto a este programa Secretaria, nos gustaría saber más detalles sobre el funcionamiento, siendo que es un crédito ¿Cómo se devuelve? ¿Cómo se opera? Y, sobre todo, sus principales objetivos. Es cuanto Secretaria.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Decirles que este programa de Crédito Ganadero a la Palabra, está dirigido a los

pequeños productores ganaderos que tengan en su unidad de producción pecuaria 40 o menos animales, y que tengan libre de 8 a 10 hectáreas de pastizales disponibles para estos 11 animales, que son 10 novillonas y un semental de registro. A los beneficiarios, el objetivo del programa es incrementar el hato ganadero del Estado en un 25 a un 30%, contribuir al mejoramiento genético de la ganadería; y, el retorno que se está contemplando es: te entregan 10 novillonas de entre 270 a 300 kilos, esa es la cantidad de animales que vas a regresar; el semental es un regalo que les hace el Gobernador a los beneficiarios para que mejoren la calidad genética de la ganadería. Los retornos están contemplados al segundo año, retornan 4 novillonas; a los tres años, 3 novillonas ya llevan 7; al cuarto año 3 novillonas más, ya retornarían las 10. Pero decirles que tenemos datos, al menos de la primera entrega en Macuspana que fue en febrero y marzo de este año, que venían novillonas preñadas y tiene de 1 a 2 nacencias; y las otras 9 o 8 novillonas ya están preñadas. Estamos por adquirir ultrasonidos para que tengamos la seguridad de las preñeces y en los tiempos que van a nacer. Y muchos productores como están agrupados en comunidades de aprendizaje pecuario, esto es bien interesante, tienen toda una conciencia que ya quieren retornar, porque quieren que mas productores de su Municipio, de su comunidad sean beneficiados, porque hay lista de espera. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Reynol Chamec Cruz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Solamente para agradecer a la Secretaria su presencia aquí pues demuestra su compromiso, además de ser un mandato y agradecer también a su equipo, su gran equipo que tiene en la Secretaría y el respaldo también de los principales productores y representantes de las cadenas productivas en el Estado. Muchísimas gracias, es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Con su venia Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, a las compañeras, compañeros diputados, al público que nos acompaña, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes

sociales. A sus colaboradores, Doctora, bienvenidas, bienvenidos al Congreso; al público presente. Sin lugar a dudas uno de los mayores intereses que tiene nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, es mejorar la calidad del ganado porque Tabasco es uno de los estados que más ganado produce en el país, y pues obviamente el interés del señor Gobernador es también la calidad de producción de ganado. Por esa razón mi pregunta es ¿Cuál es el avance actual del barrido sanitario que se está implementado en el Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca? ¿Cuáles son las estrategias que se están implementando para mejorar el estatus? ¿Cuál es la estrategia también que se está implementando para la mayor promoción de evitar problemas en el ganado? Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: El barrido sanitario para lograr el estatus sanitario, que es un estatus que da SENASICA y el USDA el Departamento Agrícola de Estados Unidos, donde se garantiza que el ganado está libre de tuberculosis bovina y esto va a permitir al futuro poder comercializar y tener mayor precio en el ganado; actualmente está entre 70, 73 pesos el kilo de becerro, con el barrido sanitario podemos lograr hasta 25 pesos el kilo, que es mayor ingreso a nuestros productores. El barrido avanza de forma progresiva en los municipios de la Chontalpa, principalmente en Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Paraíso, Nacajuca y Teapa. Quiero resaltar el trabajo conjunto de la Secretaría con los ayuntamientos para realizar el barrido en sus municipios. Se trabaja coordinadamente la Secretaría con SINIIGA, SENASICA y el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria de Tabasco, para implementar el barrido; que es identificación individual de cada hato. Un muestreo sistemático que es la prueba caudal simple y la prueba cervical comparativa. Registro de reactores y dictámenes del hato. Georreferenciación de las unidades de producción, capacitación a los médicos veterinarios responsables acreditados y supervisión estatal. Y, en caso que no hemos tenido hasta ahorita, hay más de 42 mil pruebas, sacrificio a reactores positivos y el programa trae una indemnización en caso de que haya sacrificio, no ha sido necesario; y el control de la movilización. El objetivo es elevar el estatus zoonosanitario del Estado y habilitar la movilización nacional segura del ganado tabasqueño. Me es muy grato informar que actualmente la Chontalpa ya le dio SENASICA, solo

porque iniciamos el barrido un estatus sanitario de calificación como escasa prevalencia a nivel 1, que es el mejor estatus que hay hasta ahorita en el país. Gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Y bueno pues felicitarle Doctora, creo que Tabasco está preparado para que Estados Unidos no ponga pretexto alguno de que el ganado está infectado o algo por el estilo, porque si bien es cierto pues México también exporta dicho ganado. Por esa razón pregunto a Usted ¿Cuáles son los beneficios para regularizar el barrido sanitario? Es cuanto.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Decirles que el barrido sanitario coloca al Estado de Tabasco en la posibilidad de mejorar su estatus sanitario, que se traduce en una mejora de precios de ganado en mejores mercados, que va a llevar al fortalecimiento del sector ganadero y a la economía local y a nuestros ganaderos, además de posibilitar el acceso a otros mercados, sin olvidar el impacto en la salud pública. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Buenos días a todas, a todos. Señora Secretaría, quisiera hacerle esta pregunta: no estamos exentos aquí en Tabasco de los desastres naturales, los hemos vivido toda la vida ¿Con cuánto dinero, cuánto recurso tiene su Secretaría para atender un posible desastre natural como ha pasado aquí muchas veces, aquí en Tabasco, con la pérdida total de animales en el sector agropecuario más que nada? Porque como lo dije, no estamos exentos y las probabilidades en nuestra tierra son muy altas. Si me puede responder se lo agradecería mucho.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Decirles que actualmente tenemos contratadas dos pólizas, una es del seguro agrícola catastrófico motocultivo con cultivos de ciclo corto y cultivo perenes, donde de ciclo corto está el maíz, el arroz, el sorgo; perene está el cacao, el plátano y, al Diputado Palomeque decirle que también ahí está la palma de aceite. Esto cubre sequías, cubre inundaciones, granizo y viento. Este año hemos pagado a 1 mil 80 beneficiarios, beneficiarios de cacao y maíz con un monto de 2 millones 450 mil pesos. La vigencia del seguro agrícola es del 15 de julio de 2025, al 16 de julio de 2026. El seguro ganadero catastrófico contempla bajas temperaturas, deslaves, movimientos de laderas, sequías e inundaciones que afecten a la pastura; a la fecha no hemos tenido siniestros, la vigencia del seguro está del 1 de abril de 2025 al 1 de abril de 2026, el número de animales asegurados son 100 mil y la suma es de 100 millones de pesos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Si Secretaria, otra pregunta importante sería más que nada como recomendación ponerles más atención a los municipios de Balancán, Tenosique donde sabemos que todo el ganado enfermo que pasa por Guatemala es que nos infectan nuestros animales, salvo que tenemos aquí en Tabasco, ahí considero que está el gran problema de todas estas enfermedades como la tuberculosis, la brucelosis en fin todas las enfermedades en general que pasan por la frontera sur, de manera ilegal. Es un tráfico tremendo entre Benemérito de las Américas, en Chiapas y en toda esa zona y pues qué están haciendo al respecto conforme a lo barrido de esas zonas más que nada son muy importantes.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí, decirle que el ingreso del ganado en la Frontera Sur está permitido debido acuerdos federales y normas de comercios y ganaderos que regulan las importaciones desde América Central, mediante punto de inspección y

verificación federal, a cambios del servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad, agroalimentarias, decirle que hay tres puntos en Chiapas en Huixtla y Catazajá y además lo que mencionaba el diputado hay uno nuevo en Benemérito de las Américas donde todo el ganado se cuarentena y se le da tratamiento en este año afortunadamente por lo que hay muchísima regulación actualmente para el ingreso si era como mencionas anteriormente y ahorita ya está muy controlado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada María de Lourdes Morales López, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Presidente. Bienvenida Doctora María Luisa Cabrales, a todo su equipo de trabajo y a todos que el día de hoy nos acompañan en este Recinto oficial. La pregunta es la siguiente: ha habido diversas notas periodísticas que critican el uso de casetón en la producción de ostión de Pescando Vida ¿Qué comentarios nos puede decir al respecto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Decirles que no se utiliza el casetón en la producción de ostión de pescando vida, al inicio del programa ciertamente se propuso el uso del casetón como un medio de flotabilidad en las líneas de producción, este es un material que se usa en otros estados del país que producen ostión en canastas, como lo es: Sinaloa, Baja California, Sonora, es importante aclarar que en apoyo al cuidado del medio ambiente y observando la normatividad que hay en Tabasco, que es la norma NAETAB-001-SBSCC DEL 2020 la presente norma ambiental tiene por objeto donde se establecen los criterios de uso de plástico y decirles que actualmente nosotros lo que usamos en Pescando Vida son bloques para ayudar a que floten las canastas, bloques de un material que se llama EVA que es Etilvinilacetato el cual es más eficiente y más amigable con el medio ambiente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María de Lourdes Morales López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le

concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Nada más para felicitar a la doctora por el arduo trabajo que están haciendo, pero también felicitar a su equipo de trabajo porque los resultados se dan por equipo, quiere decir que usted tiene un gran equipo de trabajo. Y como secretaria la felicito también porque se ve que usted está metida en sus tareas. Felicidades.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Invitarlos a que vayan a ver la producción de ostión en Sánchez Magallanes, en Alacrán, en Sinaloa, en Cárdenas, si se llaman Sinaloa las comunidades y en Paraíso.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Con su venia diputado presidente, muy buenos días a todas y a todos, bienvenida a esta casa del pueblo doctora Luisa Cámara, a todo su equipo que sabemos de la ardua labor y trabajo que están haciendo en esta nueva administración. Así como también sabemos de los diversos programas y beneficios que han recibido todos los tabasqueños en esta administración de la Cuarta Transformación. Mi pregunta es ¿Cuántas localidades han sido beneficiadas por municipio, género y tipo de apoyo recibido? y ¿también si este padrón es de acceso público y verificable?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Decirle que los beneficiarios tanto de Pescando Vida y como Crédito Ganadero a la Palabra. En Pescando Vida toda la información de los padrones están en el Padrón estatal de beneficiarios de programa que lo lleva la Dirección de Padrones que está en la Secretaría de Bienestar, ¿porque está ahí? Porque cruzamos todos los padrones para que no se dupliquen beneficiarios, queremos llegarles a más productores tabasqueños, entonces está accesible esa información para el caso de crédito ganadero a través de una

comisión técnica y eso está en línea en la Secretaría, el Padrón de beneficiarios es de libre acceso. En Jonuta hay 600 beneficiarios en Jonuta de Pescando Vida para la versión de mojarra, en Centla tenemos 600 beneficiarios, en Emiliano Zapata 200 y en Nacajuca 400, decirles que llegamos a las comunidades más alejadas del Estado, por ejemplo, en Jonuta estamos en Pino Suárez, en Las Tijeras casi en un triangulito entre Centla, Jonuta y Campeche, lugares de hasta más de una hora en lancha para poder llegar. Y son las comunidades más marginadas del Estado en donde estamos con Pescando Vida, lo mismo como lo mencionaba en Cárdenas y Paraíso, Sinaloa, son de las comunidades más alejadas, Sánchez Magallanes, todas donde estamos en las lagunas costeras y en los márgenes del Usumacinta, son comunidades muy alejadas y marginadas esa es la indicación de nuestro gobernador de llegar a los lugares donde más se requieren.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias secretaria y agradecerle siempre su disponibilidad cuando se han ido a visitar a esas Secretarías, sabemos de la ardua labor que está realizando junto a los subsecretarios, sabemos que van de la mano de la Presidenta de México la Doctora Claudia Sheinbaum y del mejor gobernador que ha tenido Tabasco Javier May Rodríguez, sabemos de su gran compromiso con Tabasco, el compromiso que tienen con las secretarías y agradecerle siempre la disponibilidad a usted y de su equipo para el bien de las y los tabasqueños. Es cuanto.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días a todos. Muy buenos días Secretaria, escuché con atención su informe, mi pregunta va en torno al sector productor de la caña de azúcar, del cual depende más de 10 mil productores en el Estado de Tabasco principalmente en la zona de la Chontalpa, donde se establecen los dos ingenios más importantes de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo, Cunduacán, Comalcalco, y del otro lado Tenosique y Balancán. Actualmente el sector de la caña de azúcar a

presentado varios temas y conflictos como los factores climáticos, la contaminación petrolera, escasez de mano de obra, altos costos de producción, baja tecnificación de campo y problemas de comercialización. La pregunta sería ¿qué actividades o qué programas o apoyos que se están haciendo a favor del sector cañero que presenta hoy en día este año, bastantes complicaciones? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Decirles que el sector cañero no solo es ahorita en Tabasco, hay un problema a nivel nacional con el mercado de azúcar, lo que ha hecho que los precios se desplomen, luego de hacer altamente rentable sobre todo en este ciclo se tuvo muchísimo problema de comercialización lo que bajó. Y también decirle que, los ingenios, los que procesan la caña son empresas privadas, por lo que sus márgenes de ganancia y su mantenimiento a los ingenios ha incrementado y aparte del productor entre el dueño de la empresa del ingenio y del productor hay un sindicato lo que agrava más la situación del productor que vive de la entrega de su caña. En ese sentido, la Secretaría al inicio de año tuvimos pláticas porque en un fondo que se tenía con FIRA, se le daba cada año un crédito de adelanto para que pagaran a los productores, ese todavía está vigente, en ese sentido ha sido el apoyo de la Secretaría. Como le comentaba anteriormente cuando preguntaron de la palma de aceite nos hemos estado enfocando a cultivos básicos por la prioridad de la soberanía y de la autosuficiencia alimentaria y pues la caña de azúcar no entraba en ese cuadro.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Como bien mencionó la Secretaria del problema a nivel nacional es lo que ha venido ahorcando al productor cañero debido a la competencia desleal que ha permitido el mismo gobierno por la introducción de casi un millón de toneladas de azúcar provenientes de Centro América y principalmente de Cuba, se le pudiera considerar huachicol de azúcar, caña que ha ingresado de manera ilegal, así como ha ingresado el ganado ya el gobierno federal tomó medidas de incrementar los aranceles para ir contrarrestando esa invasión que ha venido perjudicando a los precios

como bien mencionó en el 2024 la tonelada venía costando 21 mil pesos y en este 2025 bien cerrando en 16 mil pesos aproximadamente. Una última pregunta sería a este tema ¿cuáles serían las acciones a tomar por parte del gobierno estatal?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mencioné anteriormente que en el Comité de Sanidad Vegetal que tiene aporte de recursos del gobierno del Estado y de la federación hay un programa, pero para plagas y enfermedades que, si apoyan a los productores de caña, con asesorías y con insumos para controlar ratas y ciertas enfermedades en la caña que en ese sentido el gobierno del Estado sí está participando en apoyo, pero sanitario al cultivo de la caña.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Con su venia presidente, buenos días a todos los que nos acompañan hoy. Secretaria mi pregunta es: en la página 175 del informe se señala que se pagaron 5 mil pesos mensuales a 1 mil 253 pescadores, pero no se mencionan cuál es el monto total de lo entregado ni cuántos meses le pagaron a cada pescador. Más allá de la numeraria, tampoco se señala qué beneficios se logran con estos apoyos económicos, ¿cuál es señora Secretaria el impacto real de estos apoyos?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: La inversión en Pescando Vida ha sido de 451 millones 732 mil pesos hasta el 30 de septiembre. Decirle que, conformen se incorporaban los beneficiarios, iniciamos en Jonuta, inicia en abril y mayo productores, y por decir los últimos que ingresaron fue por Nacajuca en junio y julio ingresan, entonces a cómo van ingresando es el pago de los 5 mil pesos, es un mes trabajado por ejemplo inicias en abril trabajas, cobras en mayo lo de abril, en junio cobras lo de mayo, así se trabaja el Programa Sembrando Vida y decirles

el porqué de este apoyo de 5 mil pesos mensuales, al inicio de la engorda de tilapia tiene que bajar al río cinco veces al día, si empiezan a las 5 de la mañana, van a las 7 y luego a las 9, luego a las 11 de la mañana y así sucesivamente o sea realmente están pegados al cultivo. De ahí también que el requisito que vivan cerca de los cuerpos de agua, para que estén pendientes de la alimentación, del cuidado, puede ser un perro de agua o un lagarto que rompa la malla y decirles que en Jonuta esos 600 beneficiarios están en 37 localidades, comunidades créanme muy alejadas y marginadas. En Centla hay 600 beneficiarios en 39 localidades, en Nacajuca 400 beneficiarios en 23 localidades, y ahí en Nacajuca es bien interesante ya que en parte de los camellones de los chontales los estamos rescatando para que comunidades indígenas muy marginadas puedan participar en el Programa de Pescando Vida, y también como mencioné anteriormente en este programa el 49% de las beneficiarias son mujeres. Es cuanto lo que le puede comentar diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Secretaria, en políticas públicas es fundamental conocer la relación con estos beneficios para saber si los recursos que se invierten realmente tienen un impacto positivo. En la página 177 del informe se señala que se han invertido 451 millones, como bien ya mencionó, en la entrega de materiales, apoyos económicos para la cría de ostión y tilapia en beneficio de 2 mil 500 pescadoras y pescadores, si es más de 451 millones ¿por qué se da una cifra no específica? ¿por qué el informe no da una cantidad exacta se señala que hubo una cosecha de 9.1 millones de ostiones, pero no señalan de cuánto se cosechó la tilapia, se menciona cuáles son los costos, cuántos beneficios, pero no se especifica el beneficio real, no sabemos si incrementó la producción con respecto a los años anteriores, no sabemos si esa producción se ha podido comercializar, no sabemos cuál fue la derrama económica. Es cuanto Secretaria.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Decirle que la producción de ostión va iniciar el próximo año esperamos tener 816 toneladas estamos hablando de 9.8 millones de piezas de ostión y concha

y decirle que esta es producción de calidad se paga por pieza, y también se va incrementar la producción natural porque los beneficiarios están regresando concha a la laguna y aparte hay producción en los canastos entonces van a tener cantidad y calidad. En el caso de tilapia, les mencionaba que la primera cosecha que hubo fue de 180 toneladas en Jonuta, decirles que todo se ha comercializado, los productores tienen estrategias sorprendentes hay quienes han contratado y se venden 6 toneladas, pero hay productores y en promedio tienen ingresos mínimos de 30 mil pesos. Hay productores que están sacando el doble, porque sacan 10 kilos y los venden a 80 pesos el kilo, y ahí van sacando a diario que cuando vienen a ver ya vendieron una tonelada en 80 pesos y pues estamos hablando de un ingreso grande por beneficiario, y ahorita en Semana Santa que es donde está la demanda más grande de mojarra se van a tener 1 mil 800 toneladas de mojarra tilapia para el mercado tabasqueño. El programa contempla de 20 mil toneladas de producción al año y en Tabasco en promedio nos comemos 12 mil toneladas al año o sea que vamos a satisfacer la demanda del Estado y vamos a tener un excedente para el mercado nacional.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente, con su permiso. Saludo con todo gusto a los que nos acompañan el día de hoy. Bienvenida secretaria por estar aquí en esta su casa del Congreso. Quiero mencionar primero que la secretaria es de las que más me gusta llegar porque son de puertas abiertas cuando se les ha pedido alguna gestión o alguna atención a usted y a su secretario el Ingeniero Guillermo, han estado atentos, dándonos seguimiento y cuando hemos ido con los pescadores también y eso es de reconocerse que hay esa iniciativa y esa parte, durante los recorridos que hemos hecho en Centla y sobre todo por Arroyo Polo vemos con alegría como la gente está trabajando en el Programa Pescado Vida, ver cómo están atento a la alarma para darle alimentos a los alevines, ver cómo están con una alegría tremenda dándole seguimiento al tema y hasta he podido degustar una mojarrita frita que nos invitan por ahí. Y eso es digno de reconocer están muy contentos y qué bueno que este gobierno está haciendo ese trabajo realmente se volteó a ver a la zona, 600 como mencionaba en Centla y 400 que vienen el año que viene que va hacer un gran compromiso. Quisiera

nada más, el aplauso y las felicitaciones para su secretaría, quisiera nada más comentar y abonando un poquito en la pregunta, el gobierno del Estado habría alguna estrategia de distribución, podría apoyar porque voy con la gente y dicen diputado la verdad nos está yendo súper bien estaría genial que el gobierno y la secretaría nos ayudara con una estrategia de que manera se pudieran apoyar a los que están en el Programa Pescando Vida.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Quiero pensar que te refieres a la comercialización, bueno decirles que lo estamos haciendo diputado. Las primeras cosechas en Jonuta a través de la subsecretaría se buscó a los compradores grandes, también como les mencionaba el plan es abastecer primero el mercado local basado en que consumimos 12 mil toneladas al año aquí en Tabasco. También nuestro gobernador lo ha mencionado reiteradamente que con la jefa de gobierno con Clara Brugada que además estuvo presente en su informe, se está viendo la forma que la Ciudad de México compre el excedente para su programa alimentario que ellos tienen en colonias populares de la Ciudad de México.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Agradecerle nada más la respuesta oportuna, me llevo el mensaje a los que están en el programa, les felicito y la verdad les felicito a su equipo de trabajo y que por el bien del pueblo sigamos trabajando en este proyecto. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Jorge Suárez Moreno, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, quien en uso de la voz señaló: Que tal buenos días, bienvenida secretaria, a los funcionarios productores. Hace rato comentaba usted Secretaria acerca de la introducción legal de ganado proveniente de Centroamérica. En este sentido secretaria me gustaría preguntarle ¿Qué acciones o medidas está emprendiendo la Secretaría a su digno cargo para

fortalecer y apoyar los productores tabasqueños y proteger también y reducir sobre el tema sanitario? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Como mencioné anteriormente el ingreso está permitido por acuerdos federales SENASICA nacional es la encargada, lo que nosotros hacemos es trabajar en coordinación con SENASICA. las entradas federales son en Huixtla y en Catazajá y actualmente el punto que se puso en Benemérito una vez que ingresa en esos puntos tiene que ser ya ganado legal, lo que nosotros hacemos es darle seguimiento porque la entrada internacional es el ámbito de la federación pero una vez que ingresa le damos seguimiento en los 16 puntos de verificación que tiene la secretaría que está distribuido en todo el Estado y en la zona de los ríos se tienen varios puntos luego también en la parte límite con Chiapas y la salida del Estado, en todos estos puntos de verificación se verifica la procedencia que es el arete SINIIGA. En ese sentido lo que hacemos es una coordinación con SENASICA y también con SINIIGA para el rastreo de identidad de los animales, se tienen 83 personas trabajando en los puntos de verificación, decirles que hasta la fecha a nosotros no nos ha tocado, todas las detenciones que se han dado son de nivel federal de ganado que viene areteado y que no tiene una procedencia legal, porque son los puntos que toman en SENASICA. En las casetas no hemos encontrado hasta ahorita, pero sí hemos detenido cargas de ganados con gusanos barrenador en nuestras casetas y se ha detenido y se ha hecho el protocolo con CPA y SENASICA para que ya no sigan el tránsito, es todo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jorge Suárez Moreno, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado: Únicamente para felicitar por su conducto al Gobernador del Estado Javier May Rodríguez, el enorme esfuerzo que está haciendo por fortalecer al campo tabasqueño. También a usted, a los subsecretarios y a todos los servidores de esta secretaría que sin duda están transformando el campo de Tabasco, muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente expresó: Secretaria le informo que con la intervención del Diputado Suárez Moreno hemos agotados la lista de las diputadas y diputados que estaban inscritos para cuestionar a nombre

de sus grupos parlamentarios, por lo tanto, ha concluido esta comparecencia. Antes de pasar a otro punto, yo quisiera decir tres cosas: La primera reconocerle Doctora Luisa del Carmen Cámara Cabrales por su presencia en esta mañana, su disposición y no solamente con cumplir un mandato constitucional sino también para poder informar a las diputadas y diputados como lo ha hecho usted de manera puntual, precisa y sobre todo reconocer lo que las compañeras y compañeros diputados han externado la apertura que también tiene en el trato cotidiano que tiene hacia las gestiones que ellas y ellos realizan. La segunda es que quiero precisar que efectivamente el Licenciado Héctor Pérez inició como Director de Televisión Tabasqueña pero hoy es el Coordinador de Comunicación Social y Vocero del Gobernador, felicidades y éxitos en su desempeño; y la tercera cosa, es agradecer y reconocer la presencia de la distinguida y escritora poetisa Maribel Cámara Cabrales bienvenida, es un orgullo que este por aquí.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo el día de hoy 18 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.  
PRESIDENTE.**

**DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 18 de noviembre de 2025, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera

Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

### **ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA**

Acta número: 137  
Fecha: 18/noviembre/2025.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.  
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.  
Inicio: 13:17 Horas  
Instalación: 13:21 Horas  
Clausura: 14:49 Horas  
Asistencia: 34 diputadas y diputados.  
Cita próxima: 19/noviembre/2025.  
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Primera Secretaria pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha

Colorado Jiménez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo, y 40, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria que se justificaran las inasistencias de la Diputada Claudia Gómez Gómez, y de los diputados Francisco Javier Cabrera Sandoval, José Medel Córdova Pérez y Nelson Humberto Gallegos Vaca, quienes se integrarían posteriormente a la sesión.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con veintiún minutos, del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. IV.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, en

relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. IV.II Toma de protesta de decir verdad, a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública del Estado. IV.III Exposición de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. IV.IV. Sesión de preguntas y respuestas. V. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las trece horas con veintiún minutos, se integró a los trabajos el Diputado José Medel Córdova Pérez.

Siendo las trece horas con veintidós minutos, se integraron a los trabajos la Diputada Claudia Gómez Gómez, y de los diputados Francisco Javier Cabrera Sandoval y Nelson Humberto Gallegos Vaca.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó: Esta presidencia agradece la presencia de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo quien hoy comparece ante esta Soberanía, bienvenida Secretaria de Bienestar. De igual manera esta presidencia saluda y agradece la presencia de la

Diputada Federal Rosa Margarita Graniel Zenteno, diputada por el Tercer Distrito Electoral, bienvenida diputada. Del Doctor Alejandro Antonio Calderón Alipi, Secretario de Salud, bienvenido señor secretario. Del Licenciado Héctor Pérez Ruiz, que es el Vocero del Gobierno del Estado, Coordinador de Comunicación social, bienvenido señor licenciado. De la Licenciada Jimena Cárdenas Márquez, Subsecretaria de Bienestar, bienvenida subsecretaria. Del Ingeniero Julio César Gerónimo Castillo, Subsecretario para el Bienestar de los Pueblos Indígenas, bienvenido subsecretario. De la Licenciada Martha Fabiola Méndez Denis, que es Coordinadora General de Centros Integradores, bienvenida licenciada. Me informan también que está en la sala, la exdiputada de la Sexagésima Cuarta Legislatura Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, bienvenida licenciada. Y me dicen también que está el exdiputado local y Coordinador de Asesores del Gobierno del Estado, don Darwin González Ballina, bienvenido siempre es un gusto saludarle don Darwin. Y por ahí también veo al exdiputado local, a don Enrique Fernández Valdez, bienvenido don Enrique. Y evidentemente nuestro agradecimiento a todas y todos, las funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Bienestar que hoy nos hacen el favor de acompañarnos, bienvenidas y bienvenidos, todas y todos.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo Parlamentario aprobado; por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al procedimiento a seguir para esta comparecencia.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al procedimiento para la comparecencia, en los términos siguientes: Procedimiento para el desarrollo de las comparecencias en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno. Las comparecencias se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente realizará una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, formularán una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien dará

respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, podrán formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien formulará una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 2. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo: 2. 6.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, MC, PVEM. Bloque 2: MORENA, PT, PRI, PVEM. Bloque 3: MORENA, PRD, MC, PT, MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó: Gracias, Diputada Primera Secretaria. Yo también quisiera abundar en el tema, informarles a quienes nos hacen el favor de estar presentes en la sala que, para mayor claridad de los tiempos parlamentarios, los marca el reloj que tiene los números en color verde, ahí es donde se marcan los tiempos en estos trabajos parlamentarios. Y el segundo tema que quiero comentar es que todas y todos los que estamos aquí, diputadas y diputados, nos debemos a un mandato popular. Estamos aquí por mandato de las ciudadanas y ciudadanos tabasqueños y en este ejercicio democrático las diputadas y diputados harán preguntas, en representación de los grupos parlamentarios en los cuales se integran. Por lo tanto, ellos abordarán los temas desde su óptica, pero también desde lo que ellos consideran es el sentir y el pensar de las ciudadanas y ciudadanos a los cuales representan. Por ello hago un llamado respetuoso a respetar los puntos de vista de las diputadas y diputados que en el ejercicio del mandato popular que tienen harán uso de la palabra.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer

párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política local, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, una vez que la Secretaria se encontraba frente al atril, el Diputado Presidente manifestó: “Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura? Respondiendo la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo: Sí, protesto. Por lo que el Diputado Presidente dijo: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, de la administración pública estatal, quien en uso de la tribuna expresó: Muchas gracias, señor Presidente, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Y apreciables integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco, diputadas y diputados que conforman la Sexagésima Quinta Legislatura, representantes de los tres poderes del Estado; muy buenas tardes a todos. Comparezco ante este Honorable Congreso con profundo respeto y convicción democrática. Lo hago no solo en cumplimiento de lo que establece nuestra Constitución, sino con la responsabilidad de rendir cuentas al pueblo de Tabasco, que es origen y destino de nuestro trabajo. Nuestro gobernador, Javier May Rodríguez, nos ha pedido caminar junto al pueblo, escuchar, estar presentes y construir desde abajo, donde nacen las verdaderas transformaciones. Por eso, en cada acción de esta secretaría, la dignidad es el punto de partida y también la meta. Este principio se vincula directamente con el eje transformador “por el bien de todos, primero los pobres”, que guían nuestra labor en territorio. Ese eje es el corazón de este Gobierno, es reconocer que durante mucho tiempo muchas familias de

Tabasco fueron dejadas atrás y, que hoy nuestra obligación moral es atender primero a quienes más lo necesitan, caminar a su lado y abrir oportunidades donde antes no las habían. Agradezco la invitación a este Recinto Legislativo y saludo con respeto a mis compañeras y compañeros del Gobierno del Estado pero, sobre todo, saludo a las tabasqueñas y a los tabasqueños que acompañan este esfuerzo colectivo por transformar nuestro Estado con honestidad, con inclusión y con trabajo en territorio. Con su permiso, Presidente, procedo a informar los avances correspondientes de este eje transformador y los compromisos encomendados a la Secretaría de Bienestar. Bajo el segundo eje transformador, “por el bien de todos, primero los pobres”, hemos guiado nuestro trabajo con una convicción profunda, las políticas públicas deben nacer de la realidad del pueblo y volver al pueblo convertidas en bienestar. Este eje recoge el espíritu del humanismo mexicano, que nos enseña que Gobernar es un acto de servicio y que la dignidad humana no se negocia, se garantiza. Hablamos de programas que hoy ya se sienten en las comunidades, que ya están cambiando el día a día de miles de hogares, Sembrando Vida Tabasco, que impulsa el arraigo, la economía familiar y la regeneración de nuestra tierra. La pensión universal para personas con discapacidad permanente de 0 a 64 años, que por primera vez en la historia coloca a estas personas en el centro de la política social. Bienestar y plenitud para los hombres de 60 a 64 años es un acto de justicia para quienes dieron toda su vida al trabajo y merecen vivir con tranquilidad y con dignidad. Y las acciones integrales para nuestros pueblos originarios y afroamericanos, que reafirman su identidad, sus derechos y su papel en la vida comunitaria. Cada uno de estos programas contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Trabajo Digno y Reducción de Desigualdades. Pero, sobre todo, contribuyen a saldar una deuda histórica con los que siempre han sido olvidados, con acciones firmes, con trabajo en territorio y resultados que ya se ven y se sienten en las comunidades. Tabasco avanza hacia un modelo de bienestar donde nadie se quede fuera y nadie se quede atrás. Desde este eje que pone al pueblo al centro, dimos el primer paso, el compromiso que representa el corazón de esta administración, construir bienestar desde el territorio. Escuchando de frente a las comunidades y atendiendo a todas y a todos desde los centros integradores. Los centros integradores son la base territorial de este Gobierno, son espacios vivos donde la organización comunitaria se fortalece y donde el bienestar deja de ser una promesa y se convierte en una realidad para la gente. Desde ahí acercamos los programas sociales, los trámites, la información y el acompañamiento

institucional a todas las comunidades. Entre el 15 de octubre 2024 y el 30 de septiembre de este año, visitamos los 17 municipios del Estado, realizamos 81 jornadas de atención al pueblo en territorio, donde dialogamos con las comunidades, escuchamos inquietudes y orientamos sobre los programas sociales. Gracias a estas jornadas se atendieron 1 mil 184 solicitudes, entre ellas preregistros del programa Sembrando Vida Tabasco, información del programa Bienestar y Plenitud, y orientación sobre la pensión para personas con discapacidad permanente. Hoy, en Tabasco, operan 205 centros integradores. Además, se han abierto 162 oficinas del pueblo en los 17 municipios, donde se ha brindado atención directa a 73 mil 258 mujeres y hombres, garantizando que nadie quede excluido del bienestar. Para fortalecer el tejido comunitario se realizaron 168 jornadas de vida, paz, armonía y esperanza, con la participación de 623 promotoras y promotores que colaboraron en la reforestación y recuperación de espacios públicos. En estas actividades participaron 5 mil 346 personas, logrando la siembra de 9 mil 43 plantas y árboles. Instalamos 208 comités de vigilancia ambiental y energía sostenible, integrado por mujeres y hombres, comprometidos con el cuidado de su entorno y con la participación comunitaria. Asimismo, se realizaron 236 verbenas del bienestar, que fomentan la convivencia, la igualdad cultural y el sentido de comunidad, reflejando el espíritu alegre del pueblo tabasqueño. En estas actividades participaron 25 mil 664 personas, 10 mil 830 mujeres, 4 mil 852 hombres y 9 mil 982 niñas y niños. Así avanzamos en territorio, escuchando, acompañando, pero sobre todo resolviendo ahí, en cada Centro Integrador, la transformación se vuelve realidad y hoy más que nunca, el pueblo sabe que no está solo. Así como hemos fortalecido la presencia en el Estado, en el territorio, también avanzamos con un compromiso fundamental para la justicia social, el reconocimiento de nuestros adultos mayores como sujetos de derecho y no como población en espera. Por ello, el 31 de diciembre 2024 fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado las reglas de operación del programa Bienestar y Plenitud, una iniciativa que nació para brindar respaldo, tranquilidad y dignidad a quienes han trabajado toda su vida por sus familias y por nuestro Estado. A través de este programa, las y los beneficiarios reciben un apoyo económico bimestral de 3 mil pesos entregados directamente a su tarjeta bancaria, sin intermediarios, garantizando transparencia, acceso oportuno y certeza en el uso de los recursos públicos. En enero del 2025, con la primera etapa de incorporación, es decir, se incorporaron adultos mayores de 63 y 64 años. Recorrimos los municipios, las comunidades y las colonias para asegurar que todos recibieran su apoyo de manera directa. A lo largo

de este proceso se avanzó durante cuatro etapas, una por cada bimestre, construidas con orden, cercanía y presencia en territorio. Gracias a este esfuerzo conjunto logramos incorporar 17 mil 859 hombres adultos mayores en todo el Estado, con una inversión social de 194.7 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: En Balancán incorporamos 493 beneficiarios; en Cárdenas, 1 mil 839 beneficiarios; en Centla, 788 beneficiarios; en Centro, 5 mil 56 beneficiarios; en Comalcalco, 1 mil 691 beneficiarios; en Cunduacán, 968 beneficiarios; en Emiliano Zapata, 262 beneficiarios; en Huimanguillo, 1 mil 305 beneficiarios; en Jalapa, 333 beneficiarios; en Jalpa de Méndez, 694 beneficiarios; en Jonuta, 284 beneficiarios; en Macuspana, 1 mil 219 beneficiarios; en Nacajuca, 904 beneficiarios; en Paraíso, 758 beneficiarios; en Tacotalpa, 363 beneficiarios; en Teapa, 414 beneficiarios, y en Tenosique, 488 beneficiarios, siendo así un total de 17 mil 859 en todo el Estado. Es importante destacar que Tabasco es pionero en el ámbito nacional en la implementación de esta política social. Gracias a la visión del Gobernador Javier May Rodríguez, nuestro Estado fue el primero en poner en marcha un modelo que garantiza y fortalece la justicia social. Este programa reafirma un principio que guía este Gobierno: la justicia social se construye con hechos, con cercanía y, sobre todo, poniendo siempre en el centro a las personas que más lo necesitan. Del mismo modo que honramos a quienes han entregado su vida al trabajo, también asumimos la responsabilidad de garantizar derechos para quienes históricamente han enfrentado barreras, aún más profundas, las personas con discapacidad permanente. El 17 de octubre del 2024, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el Gobernador Javier May Rodríguez firmaron el convenio para la universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente, garantizando que todas las personas de 0 a 64 años con esta condición tengan acceso a este derecho en nuestro Estado. Este convenio no solo amplía la cobertura, reconoce la dignidad, el valor y la igualdad de cada tabasqueña y tabasqueño, y coloca sus derechos en el centro de la política social. Para hacer posible esta universalidad, el Gobierno del Estado destinó 96 millones de pesos al fideicomiso del bienestar, garantizando que la pensión se entregue de manera continua, oportuna y suficiente para todas las personas que así lo requieran. Gracias a este esfuerzo conjunto, se han incorporado 11 mil 859 nuevos sujetos de derecho, quienes hoy reciben una pensión bimestral de 3 mil 200 pesos, entregada de forma directa y sin intermediarios. En términos de alcance, el programa presenta la siguiente distribución: en Balancán se incorporaron 434 nuevos beneficiarios; en Cárdenas, 1 mil 173 nuevos beneficiarios; en

Centla, 404 nuevos beneficiarios; en Centro, 2 mil 931 nuevos beneficiarios; en Comalcalco, 1 mil 271 nuevos beneficiarios; en Cunduacán, 458 nuevos beneficiarios; en Emiliano Zapata, 151 nuevos beneficiarios; en Huimanguillo, 655 nuevos beneficiarios; en Jalapa, 324 nuevos beneficiarios; en Jalpa de Méndez, 528 nuevos beneficiarios; en Jonuta, 229 nuevos beneficiarios; en Macuspana, 1 mil 40 nuevos beneficiarios; en Nacajuca, 713 nuevos beneficiarios; en Paraíso, 702 nuevos beneficiarios; en Tacotalpa, 192 nuevos beneficiarios; en Teapa, 390 nuevos beneficiarios, y en Tenosique, 264 nuevos beneficiarios. Con estos derechos, el Gobierno del Pueblo demuestra que la discapacidad no es un límite, sino una razón para estar más cerca, para apoyar más y para construir un Estado verdaderamente incluyente y cercano. Y así como avanzamos en la protección de derechos sociales, también impulsamos un compromiso que une la justicia social con el cuidado de la tierra, porque el bienestar de las personas no puede separarse del bienestar del entorno, no puede haber justicia social sin justicia ambiental. Con esta visión nació Sembrando Vida Tabasco, una política pública que transforma comunidades y que regenera la naturaleza al mismo tiempo. El 31 de diciembre del 2024 fueron publicadas en el Periódico Oficial las reglas de operación del programa Sembrando Vida Tabasco, un programa nacido desde la visión del Gobernador Javier May Rodríguez para unir la regeneración de la tierra con el bienestar a las familias. Al 30 de septiembre de 2025, realizamos 1 mil 247 asambleas informativas. Gracias a este proceso, se incorporaron 20 mil sembradores y sembradoras, quienes reciben un apoyo mensual de 5 mil pesos, previa validación de su plan de trabajo, lo que en suma ha generado una inversión social acumulada de 344 millones 230 mil pesos. Además, se integraron 509 comunidades de aprendizaje campesino y el mismo número de viveros comunitarios, donde las y los sembradores comparten conocimientos, intercambian saberes tradicionales y fortalecen el tejido social. Estas comunidades de aprendizaje campesino están presentes en 14 municipios, alcanzando la meta planteada para este año. A nivel municipio esta meta se distribuye de la siguiente manera: en Balancán tenemos 2 mil 144 beneficiarios y 79 Comunidades de Aprendizaje Campesina (CAC) constituidas; en Cárdenas, 3 mil 914 beneficiarios con 99 Comunidades de Aprendizaje Campesina; en Centla, 745 beneficiarios con siete Comunidades de Aprendizaje Campesino constituidas; en Centro, 806 beneficiarios con cuatro CAC's constituidas; en Comalcalco, 636 beneficiarios con diez CAC's constituidas; en Cunduacán, 999 beneficiarios con siete CAC's constituidas; en Huimanguillo, 3 mil 909 beneficiarios con 114 CAC's constituidas; en

Jalapa, 279 beneficiarios con diez CAC's constituidas; en Jalpa de Méndez, 599 beneficiarios con nueve CAC's constituidas; en Macuspana, 1 mil 490 nuevos beneficiarios con 47 CAC's constituidas; en Nacajuca, 646 beneficiarios con nueve CAC's constituidas; en Tacotalpa, 1 mil 189 beneficiarios con 39 nuevas Comunidades de Aprendizaje Campesina constituidas; en Teapa, 329 beneficiarios y están en formación de las CAC's; y en Tenosique, 2 mil 315 nuevos beneficiarios con 75 CAC's constituidas. Un logro fundamental ha sido la participación de las mujeres, quienes representan el 45% de las beneficiarias del programa Sembrando Vida Tabasco. El liderazgo de las mujeres transforma la vida comunitaria, impulsa nuevas formas de producción y garantiza que el bienestar llegue de manera equitativa a los hogares. Este año, a través de este programa, se intervinieron 30 mil hectáreas bajo un sistema agroforestal, acompañados por un cuerpo técnico que trabaja de forma cercana con las comunidades. Esta estrategia ha permitido generar ingresos permanentes, proyectos productivos y arraigo territorial, creando las bases para un patrimonio familiar sostenible. Como resultado de este trabajo comunitario, se han producido 2.6 millones de plantas destinadas a las unidades de producción de las y los sembradores. La variedad incluye más de 80 especies como: maculís, cacao, cedros, tinto y caoba, que fortalecen los sistemas productivos, sostenibles y resilientes. Además del apoyo económico mensual, el programa ha otorgado apoyos en especie para fortalecer la producción agroforestal a las comunidades de aprendizaje campesino. Para ello se adquirieron 334.9 toneladas de bolsas para viveros de diferentes medidas, a la fecha de corte, se han entregado 262.7 toneladas de bolsas de diversas medidas y 2 mil 400 rollos de malla sombra, de los cuales se han entregado 1 mil 700 rollos, con una inversión de 37 millones 811 mil 708 pesos. La distribución de este apoyo en especie se realiza conforme se constituyen las comunidades de aprendizaje campesino. De manera interinstitucional, contribuimos con más de un millón de plantas para alcanzar la meta estatal de reforestación de 2.4 millones destinadas a la jornada de reforestación del 12 de octubre. Estas plantas fueron producidas por hombres y mujeres que pertenecen al programa Sembrando Vida Tabasco. Dentro del potencial productivo que contempla el programa, estimamos 90 mil hectáreas y 60 mil productores y el cultivo del cacao ocupa un lugar estratégico con más de 50 mil hectáreas proyectadas para su aprovechamiento. Esta apuesta no solo contribuye a la reforestación con árboles nativos, sino que activa una cadena de valor que inician los viveros y que continúa en las parcelas, donde las y los sembradores impulsan sistemas agroforestales que fortalecen la vocación

cacaotera de Tabasco y fortalecen las oportunidades económicas sostenibles. Con el impulso al cacao, estamos fortaleciendo un cultivo que es identidad, historia y oportunidad para Tabasco, su producción se incorporará al programa Alimentación para el Bienestar, donde se proyecta que las sembradoras y los sembradores puedan vender sus cosechas provenientes de su parcela a un precio garantía, generando ingresos adicionales que fortalecerán la economía de sus familias y de sus comunidades. Esta integración productiva no solo reconoce el valor del cacao tabasqueño, sino que abre un camino sostenible para que el trabajo del campo se convierta en bienestar real. Con mucho orgullo compartimos los resultados y avances de Sembrando Vida Tabasco, logros tangibles, visibles y medibles que hoy están transformando vidas, fortaleciendo comunidades y cumpliendo con hechos los compromisos asumidos con el pueblo. Todo ese trabajo en territorio, con las comunidades y de la mano del pueblo, nos confirma que Tabasco está construyendo un nuevo modelo de bienestar, más humano, más justo y más cercano. Y en este camino hay un principio que no podemos dejar de lado, la transformación no sería completa si no avanzamos junto a quienes han resguardado nuestra historia, nuestra identidad y nuestra relación con la tierra. Por eso, después de fortalecer el campo y la organización comunitaria, el desarrollo integral de los pueblos indígenas de Tabasco, con respeto, reconocimiento y acompañamiento. En coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, realizamos 15 reuniones informativas e igual número de localidades para avanzar en la integración de cédulas comunitarias. Estas cédulas han sido propuestas para su incorporación en el catálogo nacional de pueblos indígenas, reconociendo formalmente la identidad y la continuidad histórica de estas comunidades. En la localidad de Barreal Cuauhtémoc, Tacotalpa, llevamos actividades bioculturales orientadas a fortalecer la identidad, el territorio y la lengua del pueblo Chol. Entre estas actividades destacan talleres de documentación local de la biodiversidad, Muestreos de observación participativa y, ejercicios de registro y fortalecimiento lingüístico en Chol, todo ello como parte de un proceso integral para preservar el conocimiento ancestral y promover la gestión comunitaria de su entorno natural. Además, se inició una colaboración con la telesecundaria Carlos Pellicer Cámara, de esta misma comunidad, donde 15 jóvenes participan activamente en la documentación de la diversidad cultural y natural de su región. Su participación no solamente fortalece el aprendizaje, asegura la transmisión intergeneracional de saberes, la permanencia de la lengua y el fortalecimiento del sentido de identidad. En Tabasco, los pueblos indígenas no son un sector más, son una prioridad y

un pilar de la vida comunitaria. Honorables diputadas y diputados, después de un año de trabajo en territorio podemos afirmar con convicción que Tabasco avanza hacia un modelo de bienestar más humano, más justo pero, sobre todo, más cercano a la gente, un modelo que pone en el centro a quienes durante décadas fueron olvidados y que hoy ven en el Gobierno del pueblo a un aliado que escucha, acompaña y transforma. En este año, los programas de Bienestar han alcanzado 49 mil 718 nuevos sujetos de derecho en todo el Estado, con una inversión de 635 millones de pesos, reflejando el esfuerzo conjunto de un Gobierno que trabaja cerca de la gente y que cumple con hechos. Las cifras que presentamos hoy no son solo números, son historias de vida, son familias que cuentan con un ingreso, son comunidades que recuperan la esperanza. Son personas mayores que saben que ya no están solas, son productores y productoras que vuelven a creer en su tierra y son pueblos originarios que ven reconocido su valor, su lengua y su historia. Gracias al Gobernador Javier May Rodríguez, quien, con su visión, su congruencia y su cercanía, ha consolidado en Tabasco un nuevo modelo de bienestar que pone en el centro a quienes por décadas fueron olvidados. También quiero expresar mi reconocimiento a quienes han hecho posible este trabajo, a los subsecretarios, a la coordinadora de centros integradores, a la titular de la Unidad de Administración y Finanzas, a todo el personal administrativo, a todos los técnicos y facilitadores, a los servidores del pueblo. A todos ustedes, gracias por caminar casa por casa, comunidad por comunidad, haciendo posible que el bienestar llegue a quien más lo necesita. Desde la Secretaría de Bienestar seguiremos trabajando con el mismo compromiso, con los pies en el territorio, pero con el corazón en la gente, asegurando que nadie se quede atrás y que el bienestar llegue a cada rincón de Tabasco. Muchas gracias.

Al concluir la intervención de la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, el Diputado Presidente señaló que seguidamente, en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Verónica Castillo Reyes, de la fracción

parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, a todas, público asistente, secretaria. La escuché con atención y evidentemente el Licenciado Javier May, el gobernador, no se equivocó. Bienestar es el rostro del Estado, es el rostro social del Estado. Y en ese sentido le quiero preguntar: ¿qué mecanismos utilizan, implementan para garantizar la transparencia y qué acciones toman para que los recursos les lleguen directamente a los beneficiarios?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, Diputado Marcos Rosendo. Bueno, pues en este sentido, diputada, tenemos el portal de transparencia que puede ser consultado por cualquier ciudadano. Además, hay otras plataformas como el CEAC, que es el Consejo Estatal de Armonización Contable, donde se pueden consultar también los beneficiarios y montos otorgados, pero además de los mecanismos, existen comités para vigilar el adecuado uso de los recursos. Estos comités están integrados por los mismos beneficiarios de los programas sociales. Estos comités precisamente se realizan en las comunidades con el objetivo de garantizar algo que nuestro gobierno siempre ha establecido; que todos los programas lleguen a todas y a todos sin distinciones, de forma transparente, directa y cercana a la gente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Verónica Castillo Reyes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: No, presidente, pero sí felicitar a la Secretaria y por supuesto a nuestro señor Gobernador que, sé que está trabajando en territorio con todo el gran equipo que tienen aquí de la Secretaría de Bienestar en colaboración también con nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Muchas felicidades a todas y a todos. Yo sé que no vinieron todo el equipo de bienestar porque están trabajando en territorio. Muchas felicidades.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que

formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Gracias presidente. Secretaria, bienvenida al Congreso del Estado. Bueno, sabemos que en Tabasco hay programas sociales que tienen una inversión histórica. Sin embargo, en temporadas electorales llegan denuncias ciudadanas que aseguran haber recibido amenazas por parte de servidores de la nación, promotores o incluso autoridades locales de que si no votan por MORENA les van a quitar la pensión o en la beca o que les van a dar de baja en el padrón o que simplemente ya no van a recibir su tarjeta bancaria de apoyo. Sabemos que esto es un delito electoral. Porque los programas del bienestar están blindados en los artículos 4 y 73 de la Constitución Política, por lo que ningún gobierno, ni el actual, ni ningún gobierno futuro puede quitárselos a los ciudadanos. ¿Qué acciones específicas y visibles están realizando la Secretaría de Bienestar para impedir que sus propios funcionarios, servidores de la nación o autoridades municipales conviertan estos programas en herramientas electorales de un solo partido? Pero, sobre todo, ¿qué campaña de información están llevando a cabo para que cada beneficiario de Tabasco sepa que su apoyo está en la Constitución, que nadie se lo puede quitar por el sentido de su voto y que puede denunciar de forma segura y anónima cualquier amenaza o condicionamiento sin consecuencias por hacerlo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, Diputado Marcos Rosendo. Muchas gracias, diputada. Bueno, permítame hacerle una precisión. En el caso de la Secretaría de Bienestar, el equipo que nos acompaña en territorio son los servidores del pueblo. Ellos, es el equipo estatal en territorio. Los servidores de la nación son el equipo federal en territorio. Además de eso, estamos plenamente convencidos que todas las personas que estamos laborando en la Secretaría de Bienestar tenemos un profundo compromiso con este proyecto, pero este proyecto también implica un profundo compromiso con la gente. Entonces, tenemos certeza de que cada uno lleva a cabo las acciones de la forma correcta. Aun así, también existen los mecanismos para asegurar que todos los programas sociales lleguen de forma igualitaria a todas y todos los tabasqueños. Como usted bien lo mencionó en el artículo Cuarto Constitucional se habla de derechos sociales, es decir, todos los mexicanos tienen derechos sociales sin importar ninguna afiliación o participación política. Asimismo, en el caso de

los programas estatales, cuando se socializa la información acerca de la incorporación de los requisitos y de las fechas, también se le da información clara a la ciudadanía que todos los programas son de forma directa, gratuita, que no tienen costo y que se hacen a través del servidor del pueblo. Esto como una forma de garantizar que no haya intermediarios y que en ese intermediarismo se puedan dar algunas acciones que no sean correspondientes a la forma de proceder de la Secretaría de Bienestar. Adicionalmente a eso, existen los Comités de Contraloría Social donde junto con los ciudadanos damos vigilancia de la adecuada ejecución de estos programas sociales. Es cuanto, diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Orquídea López Yzquierdo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno, decirle que esta pregunta va en referencia a lo que los ciudadanos nos han expresado, que ellos pues son los que están en casa y son los que son visitados, ya sean por servidores de la nación o servidores del pueblo, pero al final de cuentas van por parte de un gobierno, ¿no? Entonces, esperamos por parte de los diputados que realmente haya una verificación de todo esto, y que cuando se presenten las denuncias, pues se le dé atención a la ciudadanía y se atiendan caso por caso, porque luego precisamente esa es la queja de los ciudadanos, que no hay una atención y que simplemente los ignoran al momento de denunciar. Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí, claro que sí. Comentarle a la diputada que en Secretaría de Bienestar existen los mecanismos para darle seguimiento a cualquier tipo de denuncia. Invitar también a cualquier ciudadano que tenga alguna inquietud, inconformidad con respecto a la aplicación o a la ejecución de los programas sociales que se acerquen a la Secretaría de Bienestar. Ahí todos son atendidos y escuchados. Nosotros damos seguimiento oportuno a cualquier tipo de denuncia, ya que por ley estamos obligados a hacerlo, pero también tenemos la convicción de que tenemos que actuar de forma honesta, congruente y transparente con el ciudadano y así lo estamos haciendo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Con su venia, presidente. Buenas tardes. Buenas tardes al público que nos acompaña. Secretaria, mi pregunta es la siguiente: Considerando que Tabasco mantiene una de las tasas más altas de informalidad laboral del país, ¿qué programas del bienestar productivo han logrado insertar a la población en empleos formales o autoempleos sostenibles? y ¿cuáles son los indicadores concretos de reducción de informalidad alcanzados en los últimos años? Gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, diputada. Con respecto a las tasas de desempleo en el Estado, pues este no es tema de competencia de la Secretaría de Bienestar, quisiera poderle dar una información precisa al respecto, pero al no ser tema de competencia no tenemos este dato actualizado. Sin embargo, permítame hacerle esta acotación. Existen programas productivos en el Estado, uno de ellos es “Sembrando Vida Tabasco”, un programa que plantea que 60 mil hombres y mujeres del campo van a recibir un apoyo mensual a través de un seguimiento a un plan de trabajo. Esto es, ellos mismos van a ser generadores de estas fuentes de empleo desde sus hogares, en sus parcelas, trabajando en un patrimonio que van a dejar en el futuro a sus familias. Esto no solamente es un dato estadístico, son 60 mil hogares que tienen ya un ingreso, una certeza económica y que representa un bienestar traducido en mejoras a las familias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Pues he escuchado acciones generales, sin embargo, no me queda claro algunas cosas como los programas de “Sembrando Vida”, pues no son un empleo formal. Entonces, pues puede proporcionarnos algunas cifras de evaluación de seguimiento de los programas, de este programa de “Sembrando Vida”.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias, diputado. Como tal, si no lo considera un empleo formal por no estar registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, sí es una fuente de empleo que genera ingresos, que genera economías, economías a las familias y economías a las comunidades. Una fuente de información muy válida que demuestra cómo ha mejorado la economía rural; es la última evaluación del índice de medición de la pobreza, donde nos dice que además del incremento al salario mínimo, los programas sociales, entre ellos los programas productivos, son grandes beneficios y que han ayudado a que la población salga de la pobreza extrema. Aquí en Tabasco fueron 451 mil nuevos tabasqueños que salieron de esta condición, y esto es gracias a que los programas sociales se han reforzado con una política social incluyente, una política social cercana, pero, sobre todo, una mejor redistribución del gasto público. Es como se fortalece la economía y la economía también se traduce en el bienestar a toda esta gente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Con venia, diputado presidente. Muchas gracias. Buenas tardes, estimada secretaria. Nos da mucho gusto recibirla y escucharla de viva voz, como la Secretaría a su cargo avanza con paso firme. También dar la bienvenida al gran y valioso equipo que la acompaña esta tarde en la máxima tribuna de los tabasqueños. Mi pregunta sería: en el informe del gobernador, específicamente en el compromiso número 18, se menciona que se protegerá al medio ambiente con un programa para la reforestación de 100 mil hectáreas. Sin embargo, en dicho informe no se menciona la cantidad de hectáreas atendidas. Nos podría informar; ¿qué avance llevan al respecto? y ¿cómo nos garantiza que estos beneficiarios realmente se encuentran trabajando sus parcelas? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada,

quien en uso de la voz dijo: Bueno, muchas gracias, presidente. Muchas gracias, diputada. Le comento, en el informe de nuestro gobernador, efectivamente se mencionan, se hace mención de 100 mil hectáreas. En este año, en este primer año de gobierno, ya avanzamos con 30 mil hectáreas. Esto, ¿qué significa? Estas 30 mil hectáreas son 20 mil hombres y mujeres campesinos que a través de 1.5 hectáreas cada uno, ya están estableciendo sistemas agroforestales, parcelas que esperamos que cuando llegan a su edad productiva, generen mayores ingresos y economías rurales. El seguimiento que se le da, es a través de un equipo de técnicos y facilitadores en campo que continuamente los están visitando a través de un seguimiento a un plan de trabajo, ya que este programa, precisamente por ser productivo, hay un seguimiento a un plan de trabajo que tienen que desarrollar los beneficiarios para tener permanencia en el programa. Además, pues también se les da seguimiento puntual a todos estos planes y, por supuesto, este intercambio de saberes que se hacen entre los beneficiarios y los técnicos. “Sembrando Vida Tabasco” es un programa integral que sin duda alguna no solamente tiene beneficios ambientales, provee también de beneficios económicos y sobre todo una reestructuración en el tejido social que es uno de los grandes impactos positivos aquí en el Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Alejandra Navez Plancarte, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias. Únicamente felicitar a la secretaria por su apertura y por contestar amablemente cada una de nuestras respuestas. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Con su venia, diputado presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y a todos los presentes. Bienvenida, secretaria. Pues mi pregunta es la siguiente: se está trabajando como gobierno en territorio a través de los centros integradores. Por lo que me gustaría preguntarle; ¿qué son los centros integradores? y ¿cuál es el objetivo de los mismos? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, Diputado Marcos Rosendo. Muchas gracias, estimada Diputada Liliana. Pues déjame precisarte, los centros integradores es una estrategia integral desde territorio donde lo que se busca es generar la participación ciudadana, que el ciudadano nuevamente vuelva a ser eje transformador y partícipe de las decisiones del Estado. A través de los centros integradores también estamos promoviendo la vida comunitaria para trabajar de manera articulada con los ciudadanos, que el ciudadano vuelva también a ser parte de este gobierno del pueblo, pero no solamente participando, sino también en la toma de decisiones, por lo que fortalecemos la democracia participativa, además de que fortalecemos desde el Centro Integrador el arraigo, el espíritu de comunidad y el espíritu de trabajo comunitario.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Únicamente felicitar a la secretaria por la ardua labor que está haciendo junto con el gobierno y pues con el apoyo de nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Muchísimas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Con su venia, diputado presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros diputados, a los medios de comunicación que nos acompañan. Nuevamente saludarles a quienes nos siguen a través de las redes sociales, al público que nos acompaña y a todos los que integran y colaboran con la Secretaria del Bienestar. Bienvenida y muy buenas tardes. La pregunta, bueno, antes de la pregunta, decir que esta secretaría fundamentalmente fue instalada con el propósito de acabar con la marginación, con la pobreza en el país, porque aquí es donde se manejan pues todos los sectores más vulnerables y esto ha venido en algunos tiempos a ser criticados, por cuestiones que luego no hay las denuncias

correspondientes. Pero yo sí quisiera saber; ¿cómo asegurar que dar dinero a los adultos mayores, les ayuda a salir de la pobreza y reduce la desigualdad? y ¿en qué porcentaje ha disminuido el índice de marginación?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, Diputado Martín. Bueno, déjame platicarte que específicamente sobre esta pregunta, tenemos el “Programa Bienestar y Plenitud”, que es el programa enfocado a atender a los señores de 60 a 64 años, que ya de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud se entra en una edad de adulto mayor a partir de los 60. Es por eso que, se crea “Bienestar y Plenitud” en el Estado. Y pues bueno, este programa precisamente considera que necesitan los hombres adultos mayores de una fuente de ingresos que pueda permitirles hacer frente a las carencias que también conlleva la disminución de oportunidades al entrar a una etapa de adulto mayor. Hoy, como comenté hace un rato, gracias a la encuesta de medición de la pobreza, tenemos un dato firme y contundente que los programas sociales han ayudado a combatir esta pobreza que, sobre todo los grupos más vulnerables, entre ellos los adultos mayores, han sufrido durante décadas. Particularmente, aquí en el Estado no tenemos el dato porque este dato se va a medir a través del 2027, cuando en la nueva encuesta de Índice de Medición de la Pobreza pueda arrojar los datos del 2025 y 2026. Entonces, seguramente y estamos convencidos de ello, que los resultados van a ser similares, mejores condiciones de vida para los grupos más vulnerables.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Nada más preguntarle a la secretaria; ¿cuáles son los municipios con mayor número de beneficiarios del “Programa Bienestar y Plenitud”.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Pues por supuesto, Centro, que es el municipio que cuenta con una mayor densidad poblacional. Son 5 mil

56 beneficiarios tan solo de este programa aquí en el Centro, que representa una inversión social acumulada de más de 53 millones de pesos. Y de ahí, después de Centro pues tenemos Cárdenas, Huimanguillo, Macuspana, Comalcalco. El número de beneficiarios en cuanto a “Bienestar y Plenitud” va también de la mano del número poblacional de cada municipio, Diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes a todos. Buenas tardes, secretaria. Esta es la casa del pueblo: bienvenida. Una aclaración no pedida: El PRI toda la vida ha estado a favor de los programas sociales. Toda la vida. Lo que sí preocupa es que no hay o qué mecanismo transparente existe para monitorear lo que juntamente ha comentado, que un programa estatal no se cruce con un programa federal, y entonces una persona reciba dos apoyos al mismo tiempo. Aclaro, no estoy en contra, solo es checar el dinero de todos los tabasqueños.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. Gracias, diputado. Me da muchísimo gusto estar el día de hoy en este Recinto, sobre todo hablando de programas sociales, algo que anteriormente no existía. Sobre todo, cuando hablamos que los programas sociales del Gobierno del Estado de Tabasco se están realizando con presupuesto del Estado, un presupuesto que siempre ha existido, eso significa que con el mismo presupuesto estamos haciendo más. Y pues bueno, para asegurar que cada programa llegue a la persona a la cual está destinada, para eso existen las reglas de operación. Estas reglas de operación son publicadas en el Periódico Oficial del Estado para que sea de conocimiento público; cuáles son los requisitos y condiciones de la incorporación y permanencia a cada programa. Además de ello, contamos con un padrón de beneficiarios. Pero déjame también hacerte una precisión, estimado diputado, que existen programas sociales que son derechos y existen programas productivos. Programas sociales que son derechos, tenemos el “Programa de Bienestar y Plenitud” aquí en el Estado, el “Programa para Personas con Discapacidad Permanente” y un programa productivo, por ejemplo, de los que llevamos en Secretaría de

Bienestar es “Sembrando Vida Tabasco”. Un derecho social no se contrapone con el derecho de una persona al ingresar a un programa productivo. Tenemos bien identificados los beneficiarios, ya que uno de los requisitos para poderse incorporar en cada uno de los programas es la CURP. Esta CURP es validada en el Registro Nacional Poblacional para que nosotros tengamos la certeza de que los recursos se están destinando adecuadamente a las personas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno, y aclarar nada más, precisar que sí ha habido programas sociales estatales en otros gobiernos. Nada más es todo. Gracias, presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada María de Lourdes Morales López de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tardes a todas y a todos. Secretaria Paloma, bienvenida a este Congreso, a esta su casa, la Casa del Pueblo y a todos sus invitados y a todos los que están aquí el día de hoy presentes. Gracias por su asistencia. Decirles que voy a declinar en mi pregunta porque ya fue contestada anteriormente. Sí, pero sí quiero aprovechar el espacio para felicitarle, para decirle que me encanta con qué precisión, con qué decisión usted responde cada pregunta. Quiere decir, que usted está involucrada en su tarea, y haciendo bien quedar al Gobernador del Estado, quien fue quien le nombró a usted y la verdad que tuvo una decisión acertada, según mi opinión. Muchísimas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Bueno, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Darle la bienvenida, Secretaria Mayra Paloma, a los secretarios que nos acompañan y bueno, el público presente. Bueno, sabemos que actualmente, además del apoyo económico mensual que se

entrega a los productores de “Sembrando Vida Tabasco”, usted menciona que de igual manera se hace entregas de insumos a los mismos beneficiarios en especie. Quisiéramos saber; ¿cómo se garantiza que estos insumos lleguen realmente a los beneficiarios? Pero, sobre todo ¿qué mecanismos utilizan para supervisar que se apliquen y se utilicen correctamente en las parcelas de cada beneficiario?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, diputado. Muchas gracias, estimada diputada. Pues bueno, déjame comentarte que los insumos del “Programa Sembrando Vida Tabasco”, precisamente, específicamente hablamos de bolsas, mallas sombras y plantas que se utilizan para fortalecer al sembrador, a la sembradora que está recién incorporándose al programa para el establecimiento pues del vivero principalmente, ya que en el vivero es donde ellos, los sembradores, establecen las comunidades de aprendizaje campesino. Estas comunidades de aprendizaje campesino, que son los grupos, las agrupaciones de 25 sembradoras y sembradores aproximadamente donde trabajan de forma conjunta, organizada pero, sobre todo, tomando sus propias decisiones para que así este programa pueda desarrollarse. Pues con respecto a los insumos, te platico de que cuando se hace entrega, se hace entrega de una forma transparente. Esto es, se hace entrega a través de los técnicos, de los facilitadores pero, sobre todo, también de los beneficiarios del programa. Cuando se hace entrega de estos insumos, también se toma fotos georreferenciadas. Esto con el fin de tener una trazabilidad de desde dónde y hacia dónde están destinados estos recursos. Y sobre todo también tenemos en el “Programa Sembrando Vida Tabasco”, Comités de Vigilancia y Contraloría Social integrados por los mismos beneficiarios en donde ellos además de participar son vigilantes y garantes de que estos recursos se otorguen adecuadamente. Los insumos se entregan una vez que se conforma la comunidad de aprendizaje campesino. Por eso existe un registro además detallado de que conforme se van integrando las comunidades de aprendizaje campesino y se van estableciendo los viveros, estos insumos de malla sombras, bolsas y plantas se van entregando.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la

Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Nada más, felicitarle por el trabajo que está desarrollando, sobre todo a quienes conforman la secretaría y bueno, también a nuestro Gobernador Javier May Rodríguez, que sabemos perfectamente muy bien, que es el programa estrella de él que sale de la mente y el corazón de nuestro gran gobernador. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Claudia Gómez Gómez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes, secretaria. Teniendo una inversión histórica de más de 2 millones de pesos y siendo el sector que concentra casi el 80% del gasto en Desarrollo Social del Estado, la capacidad real de atención directa a la ciudadanía sea tan extraordinariamente baja según la percepción de los ciudadanos. No sé por ahí, o sea, ¿cuál es la percepción que tienen ustedes como secretaría? porque a nosotros en el caminar los ciudadanos nos dicen que, por ejemplo, la atención que tienen en la secretaría vienen y pues no hay una atención rápida, espontánea. Pues entonces mi pregunta es el ¿por qué sucede esto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias, Diputado Marcos Rosendo. Muchas gracias, estimada diputada, por la pregunta. Me gustaría comentar que, como nunca antes este gobierno está destinando una atención prioritaria al ciudadano, pero no solamente atención prioritaria, lo está haciendo desde el territorio para que el ciudadano no tenga que salir de sus comunidades a hacer un trámite, a hacer una diligencia, a consultar acerca de las obras, de los proyectos, de los programas sociales. Desde la Secretaría de Bienestar tenemos a los servidores del pueblo. Los servidores del pueblo son hombres y mujeres extraordinarios que trabajan incansablemente y que son de la misma comunidad, por lo cual la comunidad los conoce a ellos y ellos conocen a su comunidad. Ellos atienden de forma diaria a través de las oficinas del pueblo, pero también visitando casa por casa, llevando la información de los programas, de los servicios y de todo lo que oferta el Gobierno del Estado de Tabasco hacia los ciudadanos. El servidor del pueblo, precisamente es su función, ser la

primera ventanilla de acercamiento del Gobierno del Estado con el ciudadano. Esto nunca se había dado antes. El ciudadano anteriormente para hacer un trámite tenía que viajar hasta la cabecera municipal, otras veces aquí a la capital del Estado y cuando se es de comunidad esto les conlleva gastos. Y ni hablar de las personas adultas mayores que se les dificulta la movilidad. Y los enfermos, muchas veces quedaban bajo el desamparo de alguna protección o apoyo por no precisamente contar con un personal cercano. Hoy los servidores del pueblo realizan esta actividad, ser cercanos a la ciudadanía y, con los técnicos y facilitadores del “Programa Sembrando Vida” se realiza esta actividad desde las parcelas, desde los viveros, donde cada sembrador y sembradora tiene contacto continuo y directo con sus técnicos y con sus facilitadores. La realidad es que como nunca antes, hoy el ciudadano está siendo atendido de forma directa. Hoy el ciudadano es el eje de la atención, de la transformación y sobre todo del gasto y del recurso público del Estado. Si existiese algún ciudadano con alguna inconformidad, como ya lo comenté, existen las instancias adecuadas. Se pueden acercar a través de nosotros directamente en la Secretaría de Bienestar, hay un área de atención ciudadana. También en las jornadas de atención en territorio, damos la cara de frente al ciudadano. Un gobierno que no teme a las respuestas, ni teme a que el ciudadano le ponga mala cara, está de frente. Y nosotros en las jornadas de atención en territorio damos la cara al ciudadano para que, si hay algún reclamo, si hay alguna queja; sea escuchada, sea atendida, pero, sobre todo, sea resuelta. Este es un compromiso que tenemos con el ciudadano y con este proyecto de gobierno. Pero además de eso, estimada diputada, déjame decirte que existen los mecanismos como los Comités de Ética y el Órgano Interno de Control de la secretaría, donde también si hay alguna queja se puede canalizar a través de estas instancias donde se le va a dar puntual seguimiento para que se dé respuesta.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Claudia Gómez Gómez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Agradezco la respuesta. En el caminar que nosotros tenemos igual en el día a día en las comunidades, por ahí hay personas que se acercan y nos comentan en el tema de que efectivamente, como dice usted, se acercan con los servidores de la nación o el servidor del pueblo y pues no le saben despejar la duda que ellos tienen. Entonces, ya nosotros en alguna ocasión les hemos sugerido que se acerquen directamente a la

Secretaría del Bienestar para que puedan ellos despejar su duda, porque pues al final de cuentas son ustedes quienes tienen las reglas de operación y pues así poder ayudar al ciudadano, directamente. Es cuanto, diputado.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Sí, muchas gracias. Diputada, seguimiento a esta solicitud que le han hecho, que usted comenta, le han hecho algunos ciudadanos, yo también invitaría aquellos ciudadanos que tienen alguna duda aún no resuelta, que se acerquen a las oficinas del pueblo. Existen hoy en Tabasco 165 oficinas del pueblo en diversos centros integradores en todo el Estado, donde los servidores del pueblo dan respuesta y atención directa a la ciudadanía. Ahí no solamente se habla acerca de los programas sociales, sino también de los servicios que se están dando en el Gobierno del Estado de Tabasco. Si hay alguna duda pueden acercarse directamente en la oficina del pueblo más cercana a su centro integrador, pero repito, existen también las instancias para que se acerquen, existen los medios, este es un gobierno abierto, transparente pero, sobre todo, que buscamos tener esa cercanía y esa comunicación directa con la gente. Por lo cual, pues queremos invitar al ciudadano de que no se quede con ninguna duda. Este es un gobierno incluyente para todas y para todos.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, al Diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, secretaria, bienvenida con todo su equipo de trabajo, así como la gente que le acompaña. Fíjese que en la información del Anexo 2 denominado Leyes, Convenios y Adeudos, observo que tiene celebrado dos convenios de coordinación con la SETAB, SOTOP, Secretaría de Administración y Finanzas y COPLADET, en los cuales establecen las bases conforme SOTOP llevar a cabo la coordinación, ejecución y control para la construcción de obras. Mi pregunta es: ¿cuánto recurso se ha erogado en la construcción de obra social? ¿Cuál es su avance y ubicación de las mismas?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. Bueno, estimado diputado, en respuesta a este cuestionamiento, permíteme platicarte. En el 2024, recordemos que este gobierno inició funciones en octubre, el primero de octubre del 2024, por lo cual nosotros todavía operamos con un remanente del presupuesto 2024. Particularmente con lo que respecta a las obras del FAIS, fueron economías por 73 millones de pesos que correspondió a la llegada de la administración que estaban en Secretaría de Bienestar. Estos 73 millones de pesos, efectivamente se realizó un convenio con la SOTOP y la SETAB para que fueran ejecutados en obras, en escuelas, a través de 26 escuelas en distintos estados, donde se ejecutaron esos 73 millones de pesos y que de acuerdo a lo que SETAB en sus evaluaciones, en sus estudios, revisó que eran las escuelas donde era necesario focalizar este recurso, fue donde SOTOP ejecutó el presupuesto. Como tal, el presupuesto en el 2024, fue administrado aún por la Secretaría de Bienestar. Ya para el 2025, debido a esta reingeniería que realizó el gobierno del pueblo, ya los recursos provenientes al FAIS ya no son competencia de Bienestar, ya son competencia de SOTOP. Sin embargo, permíteme compartirte los resultados de la Auditoría Superior de la Federación con respecto al ejercicio del 2024, donde nos comenta que fuimos de las secretarías que realizó una gestión eficiente, transparente y razonable de los recursos ejercidos, cumpliendo con la normativa de fondo. Específicamente estas obras que se realizaron durante estos meses que aún correspondía este presupuesto a Secretaría de Bienestar, fueron llevadas a cabo de forma honesta, transparente y así lo externa el resultado de la Auditoría Superior de la Federación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Pedro Palomeque Calzada, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Sí. Bueno, mire, yo me quedo con una duda en cuanto a la contestación que le hizo a un compañero diputado. Si una persona de campo adulto mayor que recibe ese apoyo esté en “Sembrando Vida”, digo, yo soy de la idea que le tienen que dar los dos apoyos. Pero de repente mencionó que nada más se daba un apoyo. Pregunto; ¿tiene derecho a los dos apoyos?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias. Con respecto, por ejemplo, al tema de los apoyos, diputado, como comentaba, existen programas que son derechos sociales que no se contraponen con programas que son programas productivos. En el caso de los programas productivos en el Estado tenemos “Sembrando Vida Tabasco”, “Pescando Vida”, “Crédito Ganadero a la Palabra”. Un beneficiario que sea ya sujeto de derecho de un programa social, puede ser también sujeto de derecho de un programa productivo. La respuesta es sí. Las reglas de operación no se contraponen. Ahora, en las reglas de operación también se establece que, en el caso de los programas productivos, sí se hace una vigilancia para que un mismo beneficiario no tenga dos programas productivos. ¿Con el objetivo de qué? con el objetivo de que el bienestar y los recursos lleguen a una mayor cantidad de la población.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por un minuto, a la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes. Gracias presidente. Buenas tardes secretaria, a usted, a los subsecretarios y a todo su equipo de trabajo. La Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, tiene este programa para las mujeres de 60 a 64 años y el Gobernador Javier May Rodríguez se hizo el compromiso de él en el Estado de Tabasco, atender a los hombres de 60 a 64 años para que pues en Tabasco hombres y mujeres recibieran este apoyo. Usted en la información que presentó habla que, este compromiso se cumple a través del “Programa Bienestar y Plenitud”. Sin embargo, a la fecha sabemos que únicamente se han atendido de 63 y 64. Mi pregunta es: ¿en qué etapa, en qué momento se van a incorporar a los demás beneficiarios de este programa? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Muchas gracias. Pues bueno, déjame platicarte, mi estimada diputada, que efectivamente, como lo comentas, en el Estado de Tabasco, nuestro gobernador Javier May crea el “Programa Bienestar y

Plenitud”, y me gustaría hacer una precisión. “Bienestar y Plenitud” es un programa que atiende a los hombres, y el objetivo de nuestro gobernador es que se tengan condiciones de igualdad y de equidad para hombres y mujeres. Como bien lo comentaste, la Doctora Sheinbaum tiene el “Programa Mujeres Bienestar” destinado a atender a la población femenina y en el caso de nuestro gobernador crea “Bienestar y Plenitud”. En este sentido, en “Bienestar y Plenitud”, en el 2025 arrancamos con la incorporación de adultos mayores de 63 y de 64 años. La incorporación va a ser de forma escalonada. Esto para garantizar el orden, la transparencia, pero también la suficiencia para que todos los beneficiarios a este programa puedan contar de forma oportuna con el ingreso por ser beneficiario.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por un minuto, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias, secretaria. Me da mucho gusto que tengan en cuenta siempre el cuidado de los recursos públicos, un manejo eficiente de nuestros recursos de todas las y los tabasqueños, y reconozco que al frente de esta secretaría tan noble para el Estado de Tabasco hay una persona y un equipo de trabajo muy capaz. Muchas felicidades y mucho éxito, secretaria.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a la Licenciada Mayra Paloma López Hidalgo, Titular de la Secretaría de Bienestar, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Bueno, muchísimas gracias por la felicitación y también extender el agradecimiento a todo este gran equipo que conforma la Secretaría de Bienestar, los subsecretarios, la coordinadora de centros integradores, todo el personal administrativo, todo el personal que en territorio día con día dejan el alma, el corazón por beneficiar, por ayudar a la gente, porque los programas sean una realidad y hoy son una realidad tangible en el Estado. Hoy, gracias a esto, tenemos 49 mil nuevos sujetos de derechos con presupuesto del Estado, programas que antes nunca existían. Son familias enteras que están recibiendo un apoyo, que están mejorando sus condiciones de vida. El bienestar ya se siente, es palpable y el resultado está ahí en territorio.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló: Con la intervención de la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, se ha agotado la lista de diputadas y diputados que se habían inscrito para en representación de sus grupos parlamentarios, cuestionar a la Secretaria compareciente. Antes de concluir, yo quisiera en primer lugar agradecerle a la Secretaria Mayra Paloma López Hidalgo, su apertura a la hora de comparecer ante esta Soberanía. Sabemos que está usted en cumplimiento de un mandato constitucional, pero valoramos mucho la apertura y la precisión con la que ha contestado los cuestionamientos de las diputadas y diputados. Aprovecho para recordar a las diputadas y diputados que a las 16:00 horas en la Sala de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, tendremos la comparecencia de la Licenciada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, también en el marco de la glosa de este Primer Informe.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo el 19 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se efectuaría la comparecencia de la Maestra Patricia Iparrea Sánchez, Titular de la Secretaría de Educación, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.  
PRESIDENTE.**

**DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.  
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 18 de noviembre de 2025, la cual resultó aprobada con 30 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos

Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondientes a los días 13, 17 y 18 de noviembre de 2025, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Segundo Secretario, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:**

1.- Oficio de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual se remite exhorto a los congresos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia legislen la incorporación de un apartado en las licencias de conducir, en materia de donación de órganos.

2.- Escrito firmado por habitantes de la Ranchería Vernet 2ª Sección del Municipio de Macuspana, Tabasco, mediante el cual solicitan a este Congreso, su intervención ante la Delegación en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la administración pública federal, para tratar asuntos relacionados con sus parcelas.

3.- Escrito firmado por habitantes de la Ranchería Alto Tulijá 1ª Sección del Municipio de Macuspana, Tabasco, mediante el cual solicitan a este Congreso, su intervención ante el Juzgado Noveno Civil del citado Municipio, para tratar asuntos relacionados con una sentencia interlocutoria.

4.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, firmado por quien se ostenta como Delegado Estatal de la Coalición Nacional Sindical de los Trabajadores de la Educación, mediante el cual solicita el pago del incremento salarial, retroactivo al primero de enero de 2025.

5.- Copia de un escrito dirigido a la Subgerencia de Gestión de Derechos para el Uso y Ocupación Superficial de PEMEX en el Estado, firmado por quienes se ostentan como representantes de diversas comunidades del Municipio de Nacajuca, Tabasco, mediante el cual solicitan el pago de afectaciones ocasionadas por la citada paraestatal.

## **TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA**

**A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia que había dado lectura el Diputado Segundo Secretario, era el siguiente:**

El exhorto de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, se turnó a la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, para su atención. El escrito remitido por habitantes de la Ranchería Vernet 2ª Sección del Municipio de Macuspana, Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 primer párrafo, de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, se ordenó fuera remitido a la Delegación en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la administración pública federal, para su atención, por ser un asunto de su competencia, debiéndose comunicar a los solicitantes el trámite dado al mismo.

El escrito remitido por habitantes de la Ranchería Alto Tulijá 1ª Sección del Municipio de Macuspana, Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 primer párrafo, de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, se ordenó fuera remitido al Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su atención, por ser un

asunto de su competencia, debiéndose comunicar a los solicitantes el trámite dado al mismo.

Respecto a las copias de los escritos dirigidos al Gobernador del Estado y a la Subgerencia de Gestión de Derechos para el Uso y Ocupación Superficial de PEMEX en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, el Congreso se dio por enterado, ordenándose comunicar a los solicitantes el trámite dado al mismo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente dijo: Antes de continuar con el orden del día esta Presidencia desea en primer término a título personal, pero creo que también hago eco del sentir de mis compañeras y compañeros diputados dar una fraternal bienvenida a nuestra compañera Diputada Angela Avalos Jiménez, que hoy se reincorpora con nosotros plena de salud y nos da mucho gusto que este nuevamente querida amiga. Saludamos también a invitadas e invitados del Diputado Miguel Ángel Moheño Piñera. Saludamos en primer término, al Dirigente del Partido Verde Ecologista de Tabasco, Diego de la O Cetina, bienvenido presidente; a Maber Ricárdez de Caninos 911, muchas gracias por estar aquí presente; saludamos también a Gilda Ruiz de Caninos 911; a Citlalli Soto González, Regidora del Partido Verde en el Ayuntamiento del Centro, bienvenida regidora; a Juan Carlos Guzmán Correa, Dirigente del Partido Verde en el Municipio de Cárdenas; a Francisco Mena Gómez, Dirigente del Partido Verde en el Municipio del Centro; a Rubén Morales, que funge como Director de Oficina Legislativa del Partido Verde en el Municipio de Cárdenas; a Gabriela Sastré, que es la Directora Jurídica del Partido Verde en el Estado. Y evidentemente pues saludamos a rescatistas independientes que nos hacen favor de acompañarnos, a las y los representantes de diversas asociaciones civiles, así como a las y los militantes del Partido Verde Ecologista que hoy están aquí con nosotros. Sean todas y todos, bienvenidas y bienvenidos al Congreso del Estado.

### **PROPUESTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la

propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento de la persona Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Tabasco. Por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura a la propuesta citada. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura a la propuesta en los términos siguientes: Oficio número HCE/SAP/0782/2025. Villahermosa, Tabasco a 27 de noviembre de 2025. Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Tabasco. Presente. En cumplimiento a lo acordado por la Junta de Coordinación Política en sesión de esta fecha, me permito hacer de su conocimiento, que ese órgano de gobierno, en términos del artículo 56, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, ante la conclusión del cargo de la persona que ocupaba el mismo, acordó proponer al Pleno la designación del ciudadano Renato Arias Arias como persona titular de la dirección del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Tabasco, con efectos a partir del día 1° de diciembre del año en curso. Lo que comunico a usted, para que la propuesta mencionada sea puesta a consideración del Pleno en la sesión de esta misma fecha. Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo. Atentamente, Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó que toda vez que la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento de la persona Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Tabasco, había recibido lectura, se procedería a la discusión de la misma, tanto en lo general como en lo particular, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan intervenir en la discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión de la propuesta.

Por lo que el Diputado Presidente, señaló que al no haberse inscrito ningún diputado o diputada en contra de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento de la persona Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Tabasco, seguidamente se procedería a su votación; misma que por tratarse de la elección de una persona, se haría por cédulas, en la que se emitirá el voto por escrito y que se depositaría en la urna colocada frente al Presídium. Solicitando a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, procediera a entregar a las ciudadanas y ciudadanos diputados las cédulas de votación

correspondientes. Procediéndose a la entrega de las cédulas de votación respectivas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente expresó: En tanto la Secretaría de Asuntos Parlamentario cumple con la encomienda, esta Presidencia pide una disculpa, porque me acaba de hacer el comentario la Diputada María de Lourdes Morales López. Saludo con respeto a la distinguida dama Ilse Sosa, que es la prometida del Diputado Miguel Ángel Moheño Piñera, bienvenida al Congreso del Estado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, fuera llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, el cual debería ser depositado en la urna que se encontraba frente al presídium. Por lo que la Diputada Primera Secretaria, fue llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran su voto, y al término, con el auxilio del Secretario de Asuntos Parlamentarios, realizó el cómputo de la votación y lo entregó a la Presidencia.

A continuación, el Diputado Presidente informó al Pleno, que el cómputo de la votación de la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento de la persona Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Tabasco, era el siguiente: 30 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la designación del Licenciado Renato Arias Arias, como Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Tabasco. Señalando, que a continuación se procedería a tomarle la protesta de ley correspondiente, por lo que solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara ante el atril que se encontraba ubicado frente al Presídium. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó: Licenciado Renato Arias Arias, “¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?”. Respondiendo el Licenciado Renato Arias Arias: “Sí,

protesto.” Expresando el Diputado Presidente: “Si no lo hiciera así, que la Nación o el Estado se lo demanden.” Solicitando al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara en su salida del Salón de Sesiones.

## **INICIATIVAS DE LEYES O DECRETOS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO**

**Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna expresó:**

Con su venia Diputado Presidente. Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores, público asistente, medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Con fundamento en el artículo 33, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y los artículos 21, fracción I, 114, fracción II, y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 78 y 79 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía, una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 80 Bis a la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, en atención a la siguiente: Exposición de motivos. Con profundo respeto y con la conciencia plena de lo que significa representar a un Estado pluricultural y milenario, hoy me permito poner a consideración de esta Soberanía una iniciativa que no busca adornar el discurso de la inclusión, sino hacerla efectiva, real y cotidiana. Durante siglos, los pueblos choles, yokot'an, chontales de Nacajuca, ayapanecos, mayas y zoques han habitado esta tierra bendita. Sus lenguas son memoria viva, son historia, son identidad. Pero también, para decenas de miles de tabasqueños y tabasqueñas, esas lenguas son la única forma natural de nombrar su dolor, su esperanza y su dignidad. A nivel nacional, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas establece en su artículo 9 la obligación de todas las autoridades de proporcionar intérpretes y traductores certificados a las personas indígenas que lo requieran en cualquier tipo de actuación administrativa o judicial. Sin embargo, en Tabasco la realidad dista mucho de cumplir con estos estándares. Organismos como la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco

(CEDHT) y organizaciones de la sociedad civil han documentado de manera reiterada casos en los que mujeres indígenas víctimas de violencia familiar o de género no logran denunciar por falta de intérprete en las agencias del Ministerio Público. Personas indígenas son procesadas penalmente sin comprender plenamente los cargos ni los procedimientos, lo que ha derivado en recomendaciones específicas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Recomendación 65/2018 y 34/2022, entre otras. En el registro de nacimiento de niñas y niños indígenas, los nombres en lengua originaria son modificados o rechazados por falta de personal capacitado. Los programas sociales federales y estatales Pensión para Adultos Mayores, Becas Benito Juárez, presentan tasas de cobertura sensiblemente menores en comunidades indígenas por dificultades de comunicación. La Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, en diversas ocasiones, constituye el marco normativo estatal más avanzado en la materia, pero carece de una disposición expresa que obligue a todas las autoridades estatales y municipales —no solo a las del sistema de justicia— a garantizar servicios de traducción e interpretación en los programas y servicios dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad. La presente iniciativa busca llenar ese vacío normativo mediante la adición de un artículo 80 Bis que:

1. Eleve a rango de ley estatal la obligación de garantizar mecanismos efectivos de comunicación intercultural en todos los programas, acciones, políticas públicas y servicios dirigidos a grupos especialmente vulnerables.
2. Establezca de manera específica la obligatoriedad de contar con traductores o intérpretes certificados y materiales en lengua indígena cuando se trate de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.
3. Califique la ausencia de estos servicios como una vulneración grave a los derechos de acceso a la información, igualdad y debido proceso, con la consecuente obligación de subsanación inmediata. Con esta adición propuesta no solo se armoniza la legislación estatal con los estándares constitucionales e internacionales, sino que se da un paso concreto hacia la construcción de un Tabasco verdaderamente intercultural, inclusivo y respetuoso de la diversidad lingüística que históricamente lo ha caracterizado. El acceso a la información en su lengua, así como la posibilidad de expresar de manera clara sus necesidades y circunstancias, constituye una condición indispensable para el reconocimiento de su dignidad humana, su personalidad jurídica y el respeto pleno a sus derechos fundamentales. Por ello, es necesario incorporar una disposición legal que obligue a las autoridades estatales y municipales a garantizar, en los programas dirigidos a grupos especialmente vulnerables, los servicios de traducción e

interpretación para las comunidades indígenas, como un mecanismo real y efectivo que asegure la inclusión, la igualdad y el respeto a su identidad cultural. En virtud de lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido por el artículo 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir leyes y decretos para la mejor administración del Estado, se emite y somete a la consideración del Pleno la siguiente: Iniciativa con proyecto de Decreto. Artículo Único.- Se adiciona el artículo 80 Bis a la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, para quedar como sigue: Artículo 80 Bis. En los programas, acciones, políticas públicas y servicios dirigidos a la atención prioritaria de grupos especialmente vulnerables en materia de derechos humanos y de reconocimiento de la personalidad, las autoridades estatales y municipales deberán garantizar mecanismos efectivos de comunicación intercultural. Tratándose de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas del Estado, se deberá asegurar la disponibilidad de traductores o intérpretes certificados, así como materiales informativos en su lengua, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, permitir una adecuada comprensión de los procedimientos y asegurar que sus manifestaciones, decisiones y necesidades sean expresadas de manera clara y respetada por las instituciones públicas. La falta de traductor o intérprete en estos casos será considerada como una vulneración al derecho de acceso a la información, a la igualdad y al debido proceso, y deberá ser subsanada de forma inmediata por la autoridad competente. Transitorios. Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Segundo.- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente Decreto. Dado en el Salón del Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, 27 de noviembre de 2025. “Lealtad, Convicción y Prosperidad”, Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Es cuanto, Diputado Presidente.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, la Diputada Claudia Gómez Gómez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano y el Diputado Fabián Granier Calles, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el diputado presidente, informó al Diputado Francisco Javier Cabrera

Sandoval, de las adhesiones planteadas, preguntándole si las aceptaba o no; aceptando el Diputado las adhesiones a su Iniciativa, por lo que el diputado presidente, declaró aceptadas las adhesiones, tomándose nota de las mismas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

**Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna dijo:**

Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña y quienes siguen esta transmisión por las diversas plataformas digitales. Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de este Poder Legislativo someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose el orden de los subsecuentes a la Ley de Educación para el Estado de Tabasco, al tenor de la siguiente: Exposición de motivos. La educación debe de ser entendida como una herramienta fundamental para el pleno desarrollo de la persona, el Estado tiene la obligación de garantizar educación de calidad a todos los habitantes del mismo. Tal derecho se encuentra consagrado en el artículo 3° de nuestra Constitución General de la República; así mismo se tiene previsto en diversos tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte. En ese sentido México y así mismo Tabasco, tienen el compromiso de garantizar educación digna y de calidad a todas las personas, esta debe de regirse bajo los más estrictos parámetros de dignidad y respeto hacia la persona, en ese tenor cobran mayor relevancia la constante capacitación del personal docente, el cual tiene en sus manos la ardua labor de educar a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en ellos no sólo está el futuro de nuestro país y Estado, si no y quizás en mayor medida se encuentra nuestro presente como sociedad. Una realidad que se afronta en nuestra

sociedad actual, es la poca inclusión existente en diversos aspectos de la misma, en los cuales la educación no es la excepción, y es que si bien la ley prevé la existencia de educación especial tendiente a proporcionar este derecho a las personas con algún tipo de discapacidad. Lo cierto también, es que en ocasiones esta puede llegar a ser discriminatoria, toda vez que no contempla aspectos que pueden crear la diferencia, ejemplo de ello es lo relacionado con el Trastorno del Espectro Autista (TEA), ya que se tiende a creer que por el simple hecho de tener algún grado dentro del espectro, la persona se encuentra incapacitada para poder llevar una educación como cualquier otro. Sin embargo, estudios revelan que quienes se encuentran en un primer grado del espectro, no necesariamente tienen que ser enviados a grupos especiales, sino que basta con tener los conocimientos necesarios para darles la atención adecuada. Por lo anterior, la presente iniciativa tiene como objetivo hacer obligatoria la capacitación de todo el personal que integra el Sistema Educativo Estatal en materia de atención a personas con autismo, esto con el objeto de evitar prácticas que pudiendo ser bien intencionadas, pueden caer en discriminación. La escuela debe de ser un medio en el que el ser humano se desarrolle de la mejor forma posible, sin ningún tipo de perjuicio, discriminación o cualquier otro acto que pueda menoscabar la dignidad de la persona. El objetivo de esta adición es el de garantizar un ambiente de respeto para todas y todos, donde la inclusión sea pilar de un sistema educativo edificado en valores, comprensión, pero sobre todo inclusivo. La capacitación permanente de nuestros docentes, es un compromiso para con nuestros hijos e hijas, un Tabasco de respeto, paz, solidaridad y armonía es responsabilidad de todos, y es desde la educación como juntos podemos edificarlo. Apoyar esta iniciativa es dar un paso en la edificación de tan loable proyecto, fortalecer y edificar el servicio profesional de nuestras y nuestros docentes será siempre un objetivo primordial en la construcción de un Tabasco y México nuevos. Por lo anterior, estando facultado el Congreso del Estado, de conformidad con el artículo 36, fracción I de la Constitución local para reformar, adicionar las leyes y decretos para la mejor administración del Estado, se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente: Iniciativa con proyecto de Decreto. Artículo Único.- Se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose el orden de los subsecuentes a la Ley de Educación para el Estado de Tabasco. Artículos Transitorios: Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Segundo.- Se deroga toda disposición de igual o menor jerarquía que se oponga al presente Decreto. Atentamente,

Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, integrante de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano. Es cuanto, Diputado Presidente.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, el Diputado Pedro Palomeque Calzada, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano y el Diputado Fabián Granier Calles, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el diputado presidente, informó al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de las adhesiones planteadas, preguntándole si las aceptaba o no; aceptando el Diputado las adhesiones a su Iniciativa, por lo que el diputado presidente, declaró aceptadas las adhesiones, tomándose nota de las mismas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, se turnó a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna señaló:**

Con el permiso de la Mesa Directiva Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Hoy presento ante este Pleno, una reforma que busca reducir una de las desigualdades más silenciosas y persistentes de nuestro tiempo; la brecha digital. Esto es así, porque en pleno siglo XXI, el acceso a Internet no debe ser un privilegio, sino un derecho efectivo para todos los tabasqueños, especialmente para nuestros estudiantes. A continuación, comparto una síntesis de esta iniciativa. Primero.- Vivimos en una era donde el conocimiento y la oportunidad, dependen de la conectividad. Mientras en los países de altos ingresos, el 93% de la población utiliza Internet, en los de bajos ingresos apenas el 27% logra conectarse. En el caso de México, la Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de la Información en los Hogares, concluyó que para 2024, del total de personas de seis años y más que fueron usuarias de internet, un 86.9% correspondió al ámbito urbano y 68.5%, al ámbito rural. Respecto a Tabasco, un estudio

de Data México, refleja que de 671 mil 220 viviendas censadas en nuestro Estado en 2024, únicamente el 34.2% cuenta con un servicio de acceso a internet. Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo vigente, enlista 50 compromisos entre los que resalta el número 48: Internet gratuito en espacios públicos, hospitales y escuelas. Estos datos reflejan con claridad, que la desigualdad digital en Tabasco, sigue siendo una forma de exclusión social. Segundo.- El artículo 6º de la Constitución Federal, ya reconoce el acceso a Internet como un derecho humano, pero la realidad demuestra que ese mandato, todavía no se traduce en igualdad de oportunidades. Es por ello, que esta reforma propone que el gobierno del Estado, en coordinación con los municipios, garantice el acceso libre y gratuito a Internet, con especial prioridad para las escuelas, bibliotecas y comunidades rurales. Se trata de traducir a la realidad un derecho constitucional existente, transformando una declaración jurídica, en una política pública tangible. Tercero.- Garantizar Internet gratuito para estudiantes no es un gasto: es una inversión social que, presupuestalmente, puede consolidarse poco a poco, y sin detenerse. Brindar internet gratuito para estudiantes, significa abrir puertas a la educación a distancia, a la investigación, al pensamiento crítico y al desarrollo de habilidades digitales. Significa también que tanto un joven de Jonuta como de Tacotalpa, tengan las mismas oportunidades que un estudiante en Villahermosa. Este derecho no solo empodera a nuestros estudiantes, fortalece nuestra democracia y reduce la desigualdad estructural en las zonas más apartadas de Tabasco. Cuarto.- La propuesta de reforma a la fracción 17 del artículo 2 de la Constitución Política de Tabasco, es clara: “El Estado, en coordinación con los municipios, garantizará el derecho de acceso libre y gratuito a Internet en condiciones de accesibilidad, asequibilidad, continuidad y calidad, priorizando las instituciones educativas, bibliotecas y comunidades rurales o en situación de vulnerabilidad.” Con esta reforma, no solo cumplimos con el artículo 6º constitucional, sino también con los compromisos internacionales asumidos por México ante la ONU, en la Agenda 2030. Quinto.- La revolución digital no puede seguir siendo privilegio de unos cuantos. Garantizar la conectividad, es garantizar inclusión, igualdad y desarrollo. Es asegurar que el conocimiento, la educación y la comunicación lleguen a todos los rincones del Estado, sin importar condición económica o ubicación geográfica. Por eso, compañeras y compañeros, los invito a respaldar esta reforma, porque no hablamos solo de cables o antenas, hablamos de justicia social, de educación para el futuro y de una verdadera inclusión digital. Con esta iniciativa, Tabasco puede convertirse en un Estado que

garantice el Internet, como un derecho plenamente ejercible, especialmente para su niñez y su juventud. “Democracia y Justicia Social”, Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto, señor Presidente.

Al término de la lectura de la Iniciativa, desde su curul, la Diputada Claudia Gómez Gómez, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano y la Diputada María de Lourdes Morales López, a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, solicitaron su adhesión a la misma. Por lo que el diputado presidente, informó al Diputado Fabián Granier Calles, de las adhesiones planteadas, preguntándole si las aceptaba o no; aceptando el Diputado las adhesiones a su Iniciativa, por lo que el diputado presidente, declaró aceptadas las adhesiones, tomándose nota de las mismas.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

## **DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES**

**Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, mismos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integraban el órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.**

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de los dictámenes citados por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 30

votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldó López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

**Acto seguido, el Diputado Presidente expresó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de maltrato animal, se procedería a la discusión del mismo, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión en lo general se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. Registrándose para la discusión en contra del Dictamen, el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, y a favor del Dictamen, el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.**

## **DICTAMEN DISPENSADO EN SU LECTURA**

**Asunto:** Dictamen de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 304 Quater; las fracciones II, III y IV del artículo 304 Quinquies; y se adicionan las fracciones V, VI y VII del artículo 304 Quinquies, ambos del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de maltrato animal.

Villahermosa, Tabasco a 25 de noviembre de 2025.

**DIPUTADO MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXV LEGISLATURA  
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.  
PRESENTE.**

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 67, 68, fracción XV, 70, fracción I, 74, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 55, fracción XV, inciso e), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, sometemos a la consideración del Pleno el presente Dictamen, en los términos siguientes:

**ANTECEDENTES**

I. Con fecha 22 de mayo del año 2025, el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 304 Quater y 304 Quinquies del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de maltrato animal.

II. Por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, dicha Iniciativa, fue turnada a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por lo que mediante oficio número HCE/SAP/0382/2025, de fecha 22 de mayo del presente año, signado por el Doctor en Derecho Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, se hizo llegar a la referida Comisión Ordinaria, para su estudio, análisis y emisión del Acuerdo o Dictamen que en derecho corresponda.

III. Habiendo realizado el análisis y estudio correspondiente, quienes integramos la mencionada Comisión Ordinaria, hemos acordado emitir el presente dictamen, por lo que:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es facultad del Congreso del Estado, expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las Leyes y Decretos para la mejor Administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social.

**SEGUNDO.** Que para el desahogo de los asuntos de su competencia, el Congreso del Estado, se apoya en las Comisiones Ordinarias que, según lo establecido en el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, son órganos colegiados constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Asimismo, el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, establece que las comisiones cuentan con la competencia por materia que se derive de su denominación y las que específicamente señale el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, entre ellas, la facultad de examinar y poner en estado de resolución los asuntos que les sean turnados para su estudio y emitir los dictámenes, propuestas, recomendaciones e informes que resulten de sus actuaciones, en los términos que señale la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables.

**TERCERO.** Que, la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, se encuentra facultada para dictaminar la iniciativa a que se refiere el antecedente I del presente Dictamen, en términos de lo dispuesto en el artículo 55, fracción XV, inciso e), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.

**CUARTO.** Que como se indica en la iniciativa, las sociedades modernas se miden no solo por su desarrollo económico o tecnológico, sino también por su capacidad de proteger a los más vulnerables, incluidos los animales. En Tabasco, se han dado pasos importantes al tipificar el maltrato animal como delito, sin embargo, las penas actuales resultan insuficientes frente a la creciente crueldad y violencia cometida contra seres sintientes.

**QUINTO.** Que Estados como Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Querétaro y Yucatán, han avanzado en este terreno con penas más severas, agravantes específicas y sanciones ejemplares. En contraste, Tabasco mantiene penas mínimas que en muchos casos no implican prisión efectiva.

**SEXTO.** Que, en los últimos años, el maltrato animal se ha convertido en un tema central de preocupación social, ética y jurídica. La conciencia colectiva ha evolucionado, reconociendo a los animales como seres sintientes, capaces de experimentar dolor, angustia y sufrimiento. Las sociedades modernas no solo se miden por su desarrollo económico o tecnológico, sino por su capacidad para proteger a los más vulnerables, incluidos aquellos que no tienen voz: los animales.

**SÉPTIMO.** Que estamos entre los primeros lugares a nivel nacional en casos de maltrato animal, una posición alarmante que no debe ser motivo de indiferencia. Lejos de ser un dato menor, esto representa un grave indicador de deterioro social, ya que está científicamente demostrado que existe una correlación directa entre la crueldad

hacia los animales y otras formas de violencia, como la intrafamiliar o la delictiva. La permisividad o la tibieza ante este tipo de actos envía un mensaje peligroso: que la violencia puede ser tolerada.<sup>1</sup>

**OCTAVO.** Que el maltrato animal ha dejado de ser un tema marginal para convertirse en un indicador alarmante del deterioro social y ético de nuestra comunidad. Tabasco se encuentra en una posición crítica a nivel nacional, ocupando el segundo lugar en crueldad animal, según estudios realizados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y diversas organizaciones protectoras de animales.<sup>2</sup>

**NOVENO.** Que a pesar de que el maltrato animal está tipificado como delito en el Código Penal para el Estado de Tabasco, las penas actuales resultan insuficientes frente a la creciente violencia cometida contra seres sintientes. Durante el año 2023, se registraron más de 40 casos de maltrato animal en la entidad, la mayoría en Municipios como Centro, Cárdenas y Nacajuca. Sin embargo, lamentablemente, muchos de estos casos quedaron en la impunidad debido a la falta de denuncias formales y a la limitada capacidad de las autoridades para atenderlos eficazmente.<sup>3</sup>

**DÉCIMO.** Que es importante destacar el deber de las autoridades de atender esta problemática con mayor firmeza, ante la demanda legítima de la sociedad; por ello, se propone reformar y adicionar el artículo 304 Quáter y 304 Quinquies, del Código Penal para el Estado de Tabasco para:

- Aumentar las penas privativas de libertad;
- Incluir agravantes por saña, difusión pública, reincidencia o actos cometidos frente a menores;
- Si se cometen por un servidor público en ejercicio de sus funciones;
- Se comenten contra animales de compañía, rescatados, adoptados o en situación de calle; o
- Si el sujeto activo es reincidente o cuenta con antecedentes por delitos similares.

Estas medidas responden al clamor social, refuerzan nuestra cultura de cuidado al medio ambiente y abonan a la construcción de un Tabasco más justo, compasivo y civilizado.

---

<sup>1</sup> <https://xeva.com.mx/tabasco/265307/tabasco-sigue-liderando-primeros-lugares-en-maltrato-animal>.

<sup>2</sup> <https://xeva.com.mx/tabasco/53617/tabasco-es-segundo-lugar-nacional-en-maltrato-animal-senala-activista>

<sup>3</sup> <https://xeva.com.mx/tabasco/248177/nacajuca-es-el-municipio-con-mas-casos-de-maltrato-animal-pvem>

**DÉCIMO PRIMERO.** En tal virtud, estando facultado el H. Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con el artículo 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las Leyes y Decretos para la mejor Administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social, se emite y somete a consideración del Pleno el siguiente:

### DICTAMEN

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se **reforman** los párrafos primero y cuarto del artículo 304 Quater; las fracciones II, III y IV del artículo 304 Quinquies; y se **adicionan** las fracciones V, VI y VII del artículo 304 Quinquies, ambos del Código Penal para el Estado de Tabasco, para quedar como sigue:

### CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TABASCO

Artículo 304. Quater. Al que ilícitamente cometa actos de maltrato o crueldad en contra de cualquier animal, causándole sufrimiento o lesiones, se le impondrá de **un año a cinco** años de prisión y de **cientos a quinientos** días multa.

...

...

Si los actos de maltrato o crueldad le provocan la muerte al animal, se le impondrá de **dos a siete** años de prisión y de **trecientos a mil** días multa, así como el aseguramiento de todos los animales que tuviera bajo su cuidado o resguardo.

...

Artículo 304 Quinquies. ...

I. ...

II. Si se **actúa con saña, tortura o utilizando métodos** de extrema crueldad;

III. Si el sujeto activo capta los actos de maltrato o crueldad en imágenes, fotografías o videograbaciones para hacerlos públicos mediante **redes sociales, plataformas digitales o** cualquier medio;

IV. Si los hechos se hubieran ejecutado en presencia de un menor de edad;

**V. Si se cometen por una servidora pública en ejercicio de sus funciones;**

**VI. Contra animales de compañía, rescatados, adoptados o en situación de calle;  
o**

**VII. Si el sujeto activo es reincidente o cuenta con antecedentes por delitos similares.**

...

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** Los delitos que se hubieren cometido con anterioridad con la entrada en vigor del presente Decreto se sancionarán conforme a las disposiciones normativas vigentes al momento de su comisión.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE**  
**JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

**DIP. ALEJANDRA NAVEZ PLANCARTE**  
**PRESIDENTA**

**DIP. MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ**  
**SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ MEDEL CÓRDOVA PÉREZ**  
**VOCAL**

**DIP. CLAUDIA GÓMEZ GÓMEZ**  
**INTEGRANTE**

**DIP. SALOMÉ IZQUIERDO MENA**  
**INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas del Dictamen de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforman los párrafos primero y cuarto del artículo 304 Quater; las fracciones II, III y IV del artículo 304 Quinquies; y se adicionan las fracciones V, VI y VII del artículo 304 Quinquies, ambos del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de maltrato animal.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en contra del Dictamen, hasta por 10 minutos, al Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, quien en uso de la tribuna expresó:**

Nada más para sumarnos al tema. Me enliste en la participación en contra, por procedimiento al hecho y en derecho que asiste a la Iniciativa, hoy ya pegada como una estrofa importante de nuestra Carta Magna Local. Ello va a ayudar muchísimo, porque un animal doméstico o en este sentido una mascota es alguien que anda en casa, es algo que nos ayuda a ocupar nuestra mente, es parte de nuestra familia, es parte de un sentimiento, es la parte donde demostramos realmente los seres humanos quiénes somos, cómo somos y de dónde venimos, eso no lo podemos echar a un lado. Más allá de los partidos políticos, nuestra posición es muy válida en esta tribuna, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se sumó desde el primer momento a lo presentado por los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, con sus integrantes: Alejandra Navez Plancarte, María de Lourdes Morales López y su Coordinador el Diputado Miguel Ángel Moheño Piñera. En ese sentido usamos este micrófono para reconocerlo, para que más leyes importantes en el cuidado de los animales lleguen a ser parte de las familias. Es cuanto Señor Presidente. Muchas gracias.

**Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra a favor del Dictamen, hasta por 10 minutos, al Diputado Miguel Ángel Moheño Piñera quien en uso de la tribuna señaló:**

Muchas gracias Diputado. Con su permiso Presidente. saludo la presencia de mis amigas y amigos rescatistas independientes, asociaciones civiles, amigas y amigos de los medios de comunicación, a mis amigos de 911, muchas gracias. Compañeras y compañeros diputados. A todas las mujeres y hombres que día a día luchan rescatando animales en situaciones vulnerables, gracias por seguir firmes. Hoy subo a esta Tribuna

para hablar por quienes no pueden defenderse, los animales de compañía que, día tras día, siguen siendo víctimas de golpes, abandono, tortura, mutilaciones e incluso agresiones sexuales. Y todo esto ocurre bajo un marco legal que, aunque existe, todavía es insuficiente para castigar verdaderamente a quienes cometen estos actos atroces. Mientras algunos estados han avanzado significativamente, Tabasco sigue teniendo sanciones que ya no corresponden a la realidad de violencia que hoy enfrentamos. La Ciudad de México, por ejemplo, cuenta con la primera Agencia de Investigación del Delito de Crueldad Animal, una fiscalía especializada que investiga, rescata y judicializa estos casos, ahí, los agresores enfrentan procesos reales, no simples apercibimientos. Jalisco ha incrementado penas, incorporando agravantes, medidas cautelares, pérdida de custodia y la prohibición para volver a tener animales. En el Estado de México, la ley permite sanciones más severas cuando existe tortura o muerte intencional, y prevé medidas de protección inmediata. Nuevo León, tipificó la crueldad animal con penas por encima del promedio nacional, y reconoce que la violencia contra los animales es un predictor de violencia social. Quintana Roo, dio un salto cultural al incorporar la empatía animal en su legislación y endurecer su Código Penal, para castigar con mayor fuerza la crueldad animal. Estos estados, nos demuestran que sí se puede tener leyes más fuertes, más modernas, humanas y efectivas. Porque hoy, en la mayoría del país, matar a un animal de compañía, cuesta entre 6 meses y solo 3 años de cárcel, acompañado de multas que van en promedio, de 5 mil a 25 mil pesos. Penas que, por ser bajas, permiten la libertad bajo fianza, penas que no inhiben, penas que no hacen justicia, y Tabasco no puede seguir así. Por eso, hoy hablamos de una propuesta ya presentada para reformar el artículo 304 Quater, del Código Penal del Estado de Tabasco, con el propósito fundamental de endurecer las penas por maltrato animal. Esta reforma busca que la crueldad que derive en lesiones graves, tortura, violación, mutilación o muerte, deje de ser un delito menor y comience a tener consecuencias reales, que no puedan evadirse con dinero, ni con acuerdos, ni con pretextos. Tabasco no puede quedarse atrás mientras otros estados continúan avanzando. No puede permitir que casos atroces terminen en carpetas inactivas. No puede seguir dejando que agresores reincidan porque la ley no les impuso una sanción ejemplar. Esta propuesta ya está aquí, ya está presentada, lo que necesitamos ahora es voluntad: Voluntad para proteger a los seres sintientes. Voluntad para alinearnos con los estados más avanzados del país. Voluntad para mandar un mensaje claro: En Tabasco, quien tortura o mata a un animal enfrentará penas verdaderas. Compañeras y compañeros, reformar el artículo 304

Quater, no es un acto simbólico. Es un acto de justicia. Es un acto de humanidad. Es un acto que define qué tipo de sociedad queremos ser. Hoy les invito a respaldar esta propuesta que ya está sobre la mesa, y agradezco por anticipado a todas y todos mis compañeros diputados, sé que vamos a contar con el respaldo para esta propuesta. Hagamos de Tabasco un referente, no un rezagado. Hagamos de la protección animal una causa de Estado. Hagamos que la ley defienda a quienes no pueden hablar. Por Tabasco. Por nuestras comunidades. Y por cada ser vivo sintiente que depende de esta gran decisión. Muchas gracias.

Posteriormente, una vez desahogada la lista a favor y en contra del Dictamen en lo general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, preguntara a la Soberanía, en votación ordinaria, si el mismo estaba suficientemente discutido en lo general.

Acto seguido, la Diputada Primera secretaria, en votación ordinaria preguntó al Pleno si el Dictamen en lo general, estaba suficientemente discutido, determinado la Asamblea que se encontraba suficientemente discutido con 30 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró suficientemente discutido el Dictamen en lo general, por lo que antes de proceder a su votación, solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar. No registrándose

ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen en lo particular. En atención ello, el Diputado Presidente señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación nominal sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración del Pleno, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de maltrato animal; mismo que fue aprobado con 30 votos a favor; 0 votos en contra; y 0 abstenciones, en los términos siguientes:

Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
<b>Brenda Sofía Arenazas Sánchez</b>	<b>X</b>		
<b>Angela Avalos Jiménez</b>	<b>X</b>		
<b>Jorge Orlando Bracamonte Hernández</b>	<b>X</b>		
<b>Francisco Javier Cabrera Sandoval</b>	<b>X</b>		
<b>Alma Lila Caudillo Ramos</b>	<b>X</b>		
<b>Reynol Chamec Cruz</b>	<b>X</b>		
<b>José Medel Córdova Pérez</b>	<b>X</b>		
<b>Liliana Guadalupe Coutiño Peña</b>	<b>X</b>		
<b>Nelson Humberto Gallegos Vaca</b>	<b>X</b>		
<b>María Félix García Álvarez</b>	<b>X</b>		
<b>Isabel Cristina García Jiménez</b>	<b>X</b>		
<b>Claudia Gómez Gómez</b>	<b>X</b>		
<b>Fabián Granier Calles</b>	<b>X</b>		
<b>Manuel Gurría Reséndez</b>	<b>X</b>		

Diputada o Diputado	Votación		
	A favor	En contra	Abstención
<b>Gerardo Antonio Hernández Alejandro</b>	X		
<b>Diana Eugenia Hernández Gordillo</b>	X		
<b>Gerald Washington Herrera Castellanos</b>	X		
<b>Salomé Izquierdo Mena</b>	X		
<b>Martha Patricia Lanestosa Vidal</b>	X		
<b>Francisco Donaldó López Chaires</b>	x		
<b>Orquídea López Yzquierdo</b>	X		
<b>Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero</b>	X		
<b>Marcos Rosendo Medina Filigrana</b>	X		
<b>Miguel Ángel Moheno Piñera</b>	X		
<b>María de Lourdes Morales López</b>	X		
<b>Pedro Palomeque Calzada</b>	X		
<b>Vianey Sánchez Velázquez</b>	x		
<b>Jorge Suárez Moreno</b>	X		
<b>Abby Cristhel Tejeda Vértiz</b>	X		
<b>Claudia Marcela Vélez Lanz</b>	X		
<b>Cómputo de la Votación</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por lo que el Diputado Presidente, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, en materia de maltrato animal. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a realizar los trámites respectivos para su cumplimiento.

Seguidamente, el Diputado Presidente dijo: Quiero señalar, como ya lo ha dicho el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, con este dictamen que se acaba de aprobar se aumentarán las penas privativas de libertad en temas de maltrato animal, se va a incluir agravantes como la saña, la difusión pública, la reincidencia o actos cometidos frente a menores. También habrá agravantes si es un servidor público el que lo comete en el ejercicio de sus funciones, en fin. Felicidades Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera a usted y su grupo parlamentario por esta iniciativa que presentaron, y yo nada más quisiera señalar para que conste en acta que el Coordinador del Partido de la Revolución Democrática, el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, se anotó en contra, no porque estuviera en contra del Dictamen, ya vieron que votó a favor, sino como una cortesía parlamentaria para que en términos de nuestro procedimiento el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, pudiera subir en tribuna y argumentar su voto a favor. Muchas gracias a ambos por su participación.

**Acto seguido, el Diputado Presidente expresó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”, se procedería a la discusión del mismo, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión en lo general se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen en lo general. Por lo que el Diputado Presidente, al no haberse inscrito ninguna Diputada o Diputado para la discusión en contra del Dictamen en lo general, solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria dando a conocer el o los artículos que deseen impugnar. No registrándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen en lo particular. En atención a ello, el Diputado Presidente señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.**

## DICTAMEN DISPENSADO EN SU LECTURA

**ASUNTO:** Dictamen derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el **Premio “Carlos Pellicer Cámara”**.

Villahermosa, Tabasco, 13 de noviembre de 2025.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.  
P R E S E N T E.**

La Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 67, 68, fracción XII, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 51, primer párrafo, 54, 55, fracción XII, incisos c) y h), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, sometemos a la consideración del Pleno el presente **DICTAMEN**, por el que se crea el **Premio “Carlos Pellicer Cámara”**, en los términos siguientes:

### ANTECEDENTES

I. Con fecha 20 de agosto del año 2025, el Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Coordinador de la Fracción Parlamentaria de MORENA, presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el **Premio “Carlos Pellicer Cámara”**.

II. Por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, dicha Iniciativa, fue turnada a la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por lo que mediante oficio número HCE/SAP/0517/2025, de fecha 20 de agosto del presente año, signado por el Doctor en Derecho Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, se turnó a la referida Comisión Ordinaria, para su estudio, análisis y emisión del acuerdo o dictamen que en derecho corresponda.

III. Habiendo realizado el análisis y estudio correspondiente, quienes integramos la Comisión dictaminadora, hemos acordado emitir el presente dictamen, por lo que:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - Que de conformidad con lo establecido por el artículo 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las Leyes y Decretos para la mejor Administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social.

**SEGUNDO.** - Que conforme a lo establecido en los numerales 67, primer párrafo y 70, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las comisiones ordinarias, son órganos colegiados constituidos por el Pleno que, cuentan con la competencia por materia que se derive de su denominación y la que específicamente señale el Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, entre ellas, la facultad de examinar y poner en estado de resolución los asuntos que les sean turnados para su estudio y emitir los dictámenes, propuestas, recomendaciones e informes que resulten de sus actuaciones, en los términos que señale la citada Ley Orgánica y demás disposiciones aplicables, con lo cual, contribuyen a que el Congreso cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

**TERCERO.** - Que, la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, se encuentra facultada para dictaminar la iniciativa a que se refiere el antecedente I del presente Dictamen, en términos de lo dispuesto en los artículos 28, 36, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 67, 68, fracción XII, 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 51, primer párrafo, 54, 55, fracción XII, incisos c) y h), del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.

**CUARTO.** - Que la iniciativa de Decreto en estudio propone crear el Premio “Carlos Pellicer Cámara”, ya que de conformidad con lo establecido por el artículo 36, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es facultad del Congreso Estatal decretar recompensas y honores a quienes se distingan por servicios prestados a la Patria o a la Humanidad.

**QUINTO.** - Que, del análisis del contenido de la iniciativa, se considera procedente ya que, como se indica en la misma, México ha sido cuna de mujeres y hombres sobresalientes en la cultura, la literatura y las artes. Nuestra nación, rica en tradiciones y expresiones culturales, ha atraído también a personas de otras latitudes que han encontrado aquí un terreno fértil para el desarrollo de sus talentos. Tabasco, en particular, se ha destacado por aportar figuras ilustres a la cultura nacional e internacional, siendo Carlos Pellicer Cámara uno de sus más grandes exponentes.

**SEXTO.** - Que Carlos Pellicer Cámara, nació el 16 de enero de 1897 en San Juan Bautista (hoy Villahermosa), Tabasco, y falleció el 16 de febrero de 1977 en la Ciudad de México, es un orgullo tabasqueño cuyos restos descansan en la Rotonda de las Personas Ilustres. Su vida y obra han dejado huella en el ámbito cultural, literario y

museográfico, trascendiendo fronteras y consolidándolo como una figura de referencia en el arte y la educación. Su legado es tal que la poetisa Gabriela Mistral lo nombró el "Poeta de América".

**SÉPTIMO.** - Que, en su honor y como un homenaje a la trayectoria del ilustre tabasqueño, el Museo de Antropología local lleva el nombre de Museo Regional de Antropología Carlos Pellicer Cámara. También el circuito interior de la ciudad de Villahermosa, capital de Tabasco, lleva el nombre del poeta de América, igualmente, muchas calles y avenidas de ciudades tabasqueñas llevan su nombre, el cual está escrito en letras doradas en el Congreso del Estado.<sup>4</sup> Así como en la Cámara Alta del Congreso de la Unión.

**OCTAVO.** - Que gracias a su pasión por la museografía creó varios museos en el país: El Museo de la Cultura Olmeca en Villahermosa, el Museo Arqueológico de Hermosillo y el Museo Arqueológico de Tepoztlán en Morelos. Además, fue el encargado de organizar el Museo Frida Kahlo en la Ciudad de México, así como el Museo Anahuacalli de Arte Prehispánico en colaboración con Diego Rivera.<sup>5</sup>

**NOVENO.** - Que en el año de 1933 fue distinguido como miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. En 1964 recibió el Premio Nacional de Literatura, dos años después en 1966, fue electo Presidente de la Asociación de Escritores de México; en 1967 de la Comunidad Latinoamericana de Escritores. Desde 1975, hasta el día de su muerte fue senador por Tabasco.<sup>6</sup>

**DÉCIMO.** - En ese marco, en términos de lo que establece el artículo 36, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se considera viable instituir el Premio "Carlos Pellicer Cámara", el cual será entregado a las personas físicas o jurídicas colectivas que se hayan destacado de manera relevante en actividades relacionadas con la cultura en sus diversas manifestaciones y expresiones, así como por cualquier actividad o logro que haya puesto en alto el nombre de Tabasco o de nuestro país en general, por considerar que es el nombre más adecuado para el citado premio, ya que lleva el nombre de un distinguido tabasqueño dedicado a las diversas expresiones culturales que se han citado.

La instauración del Premio "Carlos Pellicer Cámara", no solo honra la memoria de un ilustre tabasqueño, sino que fomenta la continuidad de su legado, promoviendo la excelencia y el reconocimiento de quienes, a través de la cultura, enriquecen a nuestra sociedad.

---

<sup>4</sup> Osorio Gutiérrez C.E. (2020). Carlos Pellicer: poeta y educador. (1ª ed.) [Libro Electrónico]. UJAT. <https://pculturales.ujat.mx/FilesPublicaciones/files280/carlos%20pellicer%20poeta%20y%20educador%20-%20claudia%20osorio%20digital.pdf>

<sup>5</sup> México Desconocido (s.f.). *Carlos Pellicer, el poeta de América*. <https://www.mexicodesconocido.com.mx/carlos-pellicer-el-poeta-de-america.htm#:~:text=La%20vida%20pol%C3%ADtica%20de%20Carlos%20Pellicer>

<sup>6</sup> *Ibid*

**DÉCIMO PRIMERO.** - En tal virtud, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido por el artículo 36, fracciones I y XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar las Leyes y Decretos para la mejor Administración del Estado, planeando su desarrollo económico y social; así como decretar recompensas y honores a quienes se distingan por servicios prestados a la Patria o a la Humanidad, se somete a la consideración del Pleno el siguiente:

### **DICTAMEN**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se expide el Decreto por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”, para quedar como sigue:

**Artículo 1.-** Se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”, como la más alta distinción que otorga el Poder Legislativo del Estado de Tabasco, con el objeto de reconocer el talento y los logros excepcionales de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen o hayan realizado actividades vinculadas con la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones, así como de fomentar su continuo desarrollo, así como por cualquier actividad o logro que haya puesto en alto el nombre de Tabasco o de nuestro país en general.

**Artículo 2.-** El Premio “Carlos Pellicer Cámara”, se entregará, en cualquier tiempo, en la fecha que la Junta de Coordinación Política, determine.

Para realizar la propuesta la Junta de Coordinación Política, cuando el caso lo amerite, podrá desahogar un procedimiento público para seleccionar a la o a las personas que deban ser galardonadas. De lo contrario, realizará la propuesta directamente, a propuesta de alguno de sus integrantes, previa la aprobación correspondiente.

La Junta de Coordinación Política, podrá recibir propuestas de personas físicas o jurídicas colectivas de quienes se consideren merecedoras al premio, las que se analizarán por dicho órgano y en caso de considerarse procedentes, se emitirá el acuerdo correspondiente que será sometido a la consideración del Pleno.

**Artículo 3.-** Las personas que se hagan acreedoras al premio al que se refiere el presente Decreto, recibirán un diploma y una preseña, que deberán llevar el nombre del premio, así como el de la Legislatura y cuyas demás características serán definidas por la Junta de Coordinación Política, conforme a la disponibilidad presupuestal.

El diploma estará autorizado con las firmas de las personas que presidan la Mesa Directiva o la Comisión Permanente y la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.

En caso del otorgamiento post mortem se entregará a sus familiares o en su defecto, de manera simbólica a la autoridad competente, para que sea depositado en el lugar que al efecto se designe donde pueda ser apreciado públicamente.

**Artículo 4.-** La entrega del Premio se hará en sesión ordinaria o en sesión solemne, en este último caso, serán invitadas las personas titulares del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, presidentas o presidentes municipales, servidores públicos, así como a las demás personas que se consideren pertinentes.

**Artículo 5.-** La Secretaría de Asuntos Parlamentarios llevará un libro de registro, en el que se anotará el nombre de las personas condecoradas, al que se deberá agregar copia del acta de la sesión correspondiente y la documentación que sirvió de antecedente por cada premio otorgado, el cual deberá ser autorizado con su firma, por la persona titular de dicha Secretaría.

### **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto, entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

**ATENTAMENTE**  
**LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN**  
**JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ.**  
**PRESIDENTE**

**DIP. BRENDA SOFIA ARENAZAS**  
**SÁNCHEZ.**  
**SECRETARIA**

**DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ**  
**LANZ.**  
**VOCAL**

**DIP. GERARDO ANTONIO HERNÁNDEZ**  
**ALEJANDRO.**  
**INTEGRANTE**

**DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ YZQUIERDO.**  
**INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas del Dictamen derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”.

Inmediatamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración del Pleno, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”; mismo que fue aprobado con 30 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos

Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Manuel Gurría Reséndez, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, Gerald Washington Herrera Castellanos, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donald López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a realizar los trámites respectivos para su cumplimiento.

Seguidamente, el Diputado Presidente dijo: Informo a ustedes compañeras, compañeros, ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan que el Premio “Carlos Pellicer Cámara”, se crea con el objeto de reconocer el talento y los logros excepcionales de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen o hayan realizado actividades relacionadas con la cultura o cualquier logro que haya puesto en alto el nombre de Tabasco o de México. Ha sido una Iniciativa que originalmente ha presentado el Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Coordinador Parlamentario del grupo de MORENA y que hoy todas y todos por unanimidad hemos aprobado. Muchas felicidades Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández.

## **ASUNTOS GENERALES**

**Posteriormente, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las**

**diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra que se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas Angela Avalos Jiménez, María Félix García Álvarez e Isabel Cristina García Jiménez, y el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.**

**Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Angela Avalos Jiménez, quien en uso de la tribuna señaló:**

Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva. Saludo con mucho cariño a mis compañeras diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias, que integran este Honorable Congreso. Saludo de igual forma, a los diferentes medios de comunicación, a las diversas plataformas digitales que nos siguen por internet. Y a todos los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan el día de hoy. Primero quiero agradecer a Dios, por su infinita misericordia, por el milagro de permitirme estar el día de hoy aquí, con todos ustedes. Compañeras y compañeros diputados: Como es de conocimiento público, en la Sesión del Pleno, celebrada el día 28 de octubre del presente año, esta Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, aprobó la licencia por incapacidad médica, por un período de 30 días, que solicité a esta Soberanía. Los motivos, que me obligaron a pedir licencia, para ausentarme de las sesiones del Pleno y de las actividades legislativas, durante este tiempo, fueron por motivos estrictamente de salud, ya que fui intervenida de manera urgente de una cirugía delicada por un tumor cerebral que me fue diagnosticado, el cual me hizo enfrentar una de las pruebas más difíciles de toda mi vida, ya que nadie espera enfrentar una situación como la que yo viví, la cual te pueda cambiar la vida en un instante. Quiero comentarles que, la intervención quirúrgica a la que fui sometida duró aproximadamente seis horas y media, y gracias a Dios, al personal médico y a las oraciones y buenos deseos de todos ustedes, hoy puedo estar nuevamente aquí con renovadas fuerzas, esperanza y compromiso, para seguir sirviendo a nuestra gente. Desde esta Tribuna, hago un profundo reconocimiento al Hospital Regional de Alta Especialidad Doctor Juan Graham Casusus, el hospital del pueblo, ya que fue allí, en ese centro médico, donde se realizó mi intervención quirúrgica. Agradezco con el alma y el corazón en la mano, al Neurocirujano Doctor Ernesto Fidel Ardisana Santana, cuya experiencia, profesionalismo y entrega, hicieron posible mi recuperación. A su equipo

quirúrgico, a los anesthesiólogos Doctora Wendy Cristhel García Leyva y al Doctor Erick Brindis Fuentes. A los ayudantes, Doctor Irving Chávez de los Santos, Doctor Julio Sánchez Hernández, y al Doctor Óscar Mendoza Torres. A la Enfermera Quirúrgica Licenciada Lucía Zurita Tirado. A la Enfermera Circulante, Licenciada Teresita de Jesús Ávalos Jiménez. A la responsable de atención y seguimiento en piso, Doctora Keila Itzel Morales Bautista. Mi reconocimiento sincero también al Doctor Adalberto Pérez Lanz, Coordinador del IMMS–BIENESTAR en Tabasco, a los doctores Carlos Madrigal Leyva, y Heriberto Tosca Córdova, Director General y Subdirector Médico General, respectivamente del Hospital Regional de Alta Especialidad Doctor Juan Graham Casaus. Al Doctor Johny Azael Escalante Hernández, Director General del Hospital del Municipio de Centla, Tabasco, así como a todo el personal médico, enfermeras, camilleros y personal administrativo que me atendieron con una vocación verdaderamente humana y solidaria. A todos muchas gracias. A la Licenciada Dalia Flores Lezcano, una mujer de gran sensibilidad y calidad humana, muchas gracias por su apoyo sincero. aprovecho esta oportunidad, para agradecer también a mis compañeras y compañeros diputados, de todas las fracciones parlamentarias, por su solidaridad, sus mensajes, sus oraciones y buenos deseos, que me acompañaron durante este difícil proceso. Mi reconocimiento especial al Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso y al Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Presidente de la Junta de Coordinación Política, quienes en todo momento estuvieron pendientes de mi estado de salud y me brindaron todo su apoyo. Gracias de corazón a todos, por ese respaldo humano y fraterno, que me hizo sentir acompañada en todo este difícil proceso. Es preciso señalar, que mientras yo luchaba por mi salud, en este Honorable Congreso, se aprobó una Iniciativa que presenté hace un par de meses al Pleno, una Iniciativa muy significativa para mí, ya que protege a las mujeres que sufren de dismenorrea aguda y que laboran al servicio del Estado de Tabasco. Quiero compartirles que, precisamente el día en que fue aprobada dicha Iniciativa, yo estaba en el quirófano, esa coincidencia me marcó profundamente, porque mientras yo luchaba por mi vida, aquí se daba un paso importante para sanar también una injusticia social y laboral, que por años habían vivido muchas mujeres trabajadoras del Estado. Esa Iniciativa no solo busca garantizarles días de descanso cuando enfrentan una condición médica dolorosa, sino que representa un acto de justicia, empatía y sensibilidad humana hacia las mujeres tabasqueñas. Por eso, agradezco a cada Diputado y Diputada que votó a favor, gracias por hacer historia junto a mí, por respaldar una causa

noble que dignifica el trabajo y la salud de las mujeres trabajadoras al servicio del Estado de Tabasco. Amigas y amigos: Aquí estoy, de pie, con más fortaleza que nunca, porque el compromiso que tengo con mi pueblo de Centla y con Tabasco, no se detiene a pesar de las adversidades. Hoy puedo decir con el corazón en la mano, que Dios me dio una nueva oportunidad para servir, para seguir caminando al lado de la gente, con humildad, con amor y con esperanza. Y a todas las mujeres que atraviesan enfermedades, dolores o momentos difíciles, les digo, no están solas. La fe, la fortaleza y la esperanza levantan, incluso en los días más oscuros. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente, expresó: Gracias Diputada Angela Avalos Jiménez. Le reiteramos que a todas y todos, sin distingo de partido político, nos da mucho gusto a las diputadas y diputados que esté aquí con nosotros y que esté bien. Muchas felicidades.

**Acto seguido, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, quien en uso de la tribuna manifestó:**

Con su permiso Diputado Presidente. Con el permiso de mis compañeros diputados y diputadas. Público que nos acompaña, medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de internet. El reciente bloqueo encabezado por campesinos de 26 comunidades de Huimanguillo no es un acto de rebeldía, sino una expresión legítima de hartazgo ante el abandono y la falta de cumplimiento de compromisos por parte de Petróleos Mexicanos. Durante años, los habitantes de esta región han convivido con los efectos ambientales, sociales y económicos de la actividad petrolera. Sin embargo, mientras PEMEX obtiene beneficios millonarios, los productores locales siguen esperando el pago justo por el uso de sus tierras, la reparación de los daños ambientales y la atención a los acuerdos incumplidos. PEMEX no puede hablar de soberanía energética mientras abandona a los campesinos que sostienen, con su trabajo y sus tierras, la riqueza energética del país. La verdadera soberanía comienza en la justicia y en el respeto a las comunidades donde se genera esa riqueza. Los productores de Huimanguillo no están pidiendo favores ni dádivas, están exigiendo justicia, respeto y cumplimiento. Exigen que la empresa productiva del Estado deje de comportarse como un ente intocable y asuma su responsabilidad con la gente que vive en carne propia las consecuencias de su operación. Este no es un bloqueo, es un grito de dignidad. Es la voz

de quienes fueron escuchados solo en tiempos de promesas y olvidados en tiempos de resultados. Esperamos que se cumplan las minutas aprobadas el día de ayer. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, quien en uso de la tribuna dijo:**

Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados, a todo el público aquí presente, a quienes nos siguen a través de las redes. Hoy deseo hacer uso de esta tribuna para referirme a un tema que, aunque en un principio parecía una agresión verbal, hoy se revela como una grave violencia de género. Una realidad que no distingue fronteras, que se multiplica con cada “clic”, con cada “compartir”, con cada comentario que se lanza sin responsabilidad. Me refiero al caso de la recién nombrada Miss Universo, tabasqueña, Fátima Bosch Fernández. En estos días, Fátima Bosch Fernández, volvió a ser blanco de agresiones masivas. Desde su participación en Miss Universo México se ha evidenciado nuevamente la crudeza con la que opera esta forma de violencia. Lo que ella enfrentó no fueron críticas legítimas ni debate público. Fue violencia de género, violencia simbólica y violencia digital, ejercida desde la impunidad y desde la normalización del odio hacia las mujeres. No se trata únicamente de ataques aislados ni de simples “opiniones” en redes sociales. Lo que estamos viendo es un fenómeno sistemático de acoso, hostigamiento, difamación y violencia simbólica ejercida desde el anonimato y desde una preocupante normalización social. Fátima Bosch, respondió con dignidad, con claridad y con firmeza. Y esa postura nos obliga a reflexionar: si una mujer con visibilidad internacional enfrenta este nivel de violencia, ¿qué están viviendo las mujeres que no cuentan con plataformas, con apoyo o con visibilidad? Estamos frente a nuevas y modernas formas de ataque a las mujeres: misoginia digital. Esta violencia en los espacios digitales tiene efectos profundamente reales en la vida de las mujeres. No es la primera mujer en enfrentar este tipo de agresiones, pero su caso nos obliga a mirar de frente un problema que hemos permitido crecer. Su experiencia refleja lo que vivimos miles de mujeres todos los días: por el simple hecho de hacer uso de redes sociales, nos convertimos en blanco de ataques. La violencia contra las mujeres no es nueva. Lo que sí es nuevo es la forma en que se manifiesta. Hoy, la tecnología ha ampliado las posibilidades de agresión, multiplicando su alcance y su impacto. La violencia digital no es menos grave que la violencia física o psicológica; al contrario, puede ser

devastadora, permanente y viral. La violencia digital es solo la nueva cara de un viejo problema que aún no hemos logrado erradicar. La dignidad de las mujeres no es negociable. La violencia de género, por el simple hecho de ser mujeres, no es un exceso pasajero: es una realidad estructural que exige respuestas institucionales. La perspectiva de género no es un discurso; es una herramienta jurídica y política para identificar desigualdades, desmontar estereotipos y corregir estructuras que perpetúan la violencia. Por su origen o por su rol público, no estamos ante un hecho aislado: estamos ante un patrón cultural que reproduce la desigualdad histórica entre hombres y mujeres. Estos pasos son valiosos y demuestran que Tabasco no es indiferente a las nuevas formas de violencia. Sin embargo, el caso que estamos analizando nos recuerda que la violencia digital evoluciona más rápido que la ley, y que aún existen vacíos que debemos atender. La violencia digital es mucho más amplia que la difusión de contenido íntimo. En el caso de Fátima, no hubo difusión de contenido íntimo, pero sí hubo violencia simbólica, acoso, hostigamiento y ataques sistemáticos. Es hora de reflexionar que la violencia hacia las mujeres no se combate solo con castigos; se combate con prevención, con educación, con políticas públicas y con un marco legal que esté a la altura de los tiempos. Porque la violencia contra las mujeres no se queda en el aire. Afecta la salud mental, la autoestima, la vida profesional, la seguridad personal y la participación pública de las mujeres. Muchas mujeres abandonan proyectos, cierran redes sociales, dejan de opinar, se autocensuran o incluso cambian de ciudad por miedo a represiones. No podemos permitir que el espacio digital, que debería ser un espacio de libertad, creatividad y expresión, se convierta en un territorio hostil para las mujeres. Desde esta Legislatura le mandamos nuestro apoyo total a nuestra por siempre “Reyna de Belleza”, a nuestra amiga, nuestra hermana Fátima Bosch. Y le decimos, que estamos con ella, y que las mujeres siempre vamos a reprimir estos actos de violencia, en cualquiera de los escenarios que se den. Estamos en contra de la violencia, es no a la violencia. Y no solamente el 25 de cada mes, sino es no a la violencia permanentemente. Es cuanto. Muchas gracias.

**Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Isabel Cristina García Jiménez, quien en uso de la tribuna señaló:**

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva. Saludo a mis compañeros, diputadas y diputados, medios de comunicación presentes, a

quienes nos siguen por las diversas plataformas, público presente. Muy buenas tardes. El título de esta intervención es: “Prevenir la violencia contra las mujeres: preguntas hacia la transformación”. Presento a ustedes la historia del feminicidio de América, un nombre ficticio al que recurro para mostrar un déficit en la lucha contra la erradicación de la violencia contra las mujeres. Tomo la palabra no por protagonismo, sino por urgencia, porque en los últimos días lo que he observado está en atender a la víctima y en castigar al agresor. Es decir, me parece que nos estamos centrando en la víctima, en cuanto ya sucedió el hecho. ¡En el a posteriori, en el aquí y ahora! Y aunque ello es relevante, encuentro un área de oportunidad en el antes, en el no llegar al estatus de víctima, sino en la prevención. Por ello, les presento esta historia, como una invitación para analizar, crear y evaluar las acciones de prevención, así como los planes, programas y el desarrollo de políticas públicas, el cómo estar en el acceso a una vida sin violencia, porque hoy el problema va en aumento. Veamos. En el relato de una vida, América, que es el personaje ficticio es nuestra: hermana, hija, prima, sobrina, nieta, vecina, amiga, o simplemente una mujer, una mexicana, o como dice nuestra Constitución, una persona, una ciudadana. América, nace y comienza su vida en este planeta, en este país, en este Estado. Y pasa sus primeros años en su entorno familiar, en su entorno comunitario, para después llegar a la escuela, digamos que tuvo la oportunidad de cursar la educación preescolar y luego otros niveles educativos. De acuerdo con las limitaciones estadísticas, cuya tendencia a expresarlas cae en el límite de una verdad de “Perogrullo”, o se presenta como una realidad, cuando sólo es una fotografía, América podrá o será víctima de la violencia. En estas realidades, en este hecho social, en esta historia de América, hay dos preguntas en los extremos, ¿qué hacer cuando ya es víctima? ¿O qué hacer antes para que no sea víctima más? Sí, me refiero a los opuestos entre lamentar o prevenir. Entre estos extremos, es ociosa la cuestión de la importancia, porque ambas preguntas lo son, como dijo Humberto Eco, cuando expresa la importancia de los temas de investigación para hacer una tesis. Entonces, si atender a la víctima y prevenir para que no llegue a ser víctima son importantes, cada uno de nosotros es responsable de la jerarquización realizada de manera explícita o implícita. Pero, el hecho social de la violencia contra las mujeres no se reduce al ámbito personal, sino a las capacidades institucionales. Entiéndase por ello, a la acción de los tres poderes del Estado; Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Obviamente me refiero a las acciones de trabajo en conjunto. América, como la violencia aumenta lo cual no presentan los panegiristas del número o los sofistas de la tribuna va a ser víctima de su

primer acoso, de su primera violencia, sólo por ser una mujer. Mientras América vive y muere en esa terrible experiencia, mientras observa a su alrededor los otros tipos de violencia: física, psicológica, emocional, sexual, económica, digital, política, entre otras clasificaciones. También es consciente de las violencias contra las niñas, las adolescentes y las mujeres en los ámbitos familiares, laborales, educativos, institucionales, el de las relaciones sociales como el noviazgo, en fin. Y durante su vida, América podrá dar ejemplos de las violencias en las etapas de la infancia, de la adolescencia, de la vida adulta y de la vejez. En esta historia, América desde la interseccionalidad es el caso de una mujer situada en el extremo del “Violentómetro”. Será una víctima potencial de un feminicidio. En la agonía, frente a la muerte, América se pregunta y se responde brevemente, en algunos casos: Se pregunta: ¿Por qué sucede la violencia contra las mujeres? Y se responde: Es una pregunta compleja que la han tratado de responder las más ilustres mentes, desde el conocimiento científico creado y no han llegado a un consenso. Se pregunta: ¿Qué hizo el Estado, para que no suceda la violencia contra las mujeres? Respuesta: Cada uno de los tres poderes realizó y realiza múltiples acciones. Por ejemplo, se creó la legislación por y para las mujeres en el marco de los derechos humanos. Y Cada día se legisla con mayor detalle cada nuevo descubrimiento sobre el problema, como lo digital producto del avance tecnológico. Incluso, se han aumentado las penas. Aquí América interrumpe mientras piensa. La legislación avanzó, pero no evitó que yo fuera la víctima y en estos momentos estoy muriendo, a causa de un feminicidio, ¡la violencia más extrema contra las mujeres! Y se pregunta nuevamente: ¿Qué será de mi agresor? ¿Tendré justicia? ¿Le pasará a otra mujer? América se responde. México se debate entre la impunidad y el castigo. Actualmente, las ciencias jurídicas, la legislación existente, las autoridades, las instituciones, tanto las existentes como las que se crearán porvenir, no permiten asegurarme la justicia social, por lo tanto, solo me queda la esperanza. Nuevamente se pregunta: ¿Qué libros o documentos han elaborado los expertos en violencia contra las mujeres, sobre todo para prevenir, para evitar mi feminicidio? América, se responde desde su experiencia personal. Quizás existen libros y antologías para los estudios universitarios. En ciertos días de celebración, abundan los carteles, las hoy llamadas infografías. Todo ello, generados por las instancias gubernamentales y por diversas instituciones educativas. Actualmente tuve la oportunidad de conocer la Cartilla de los Derechos de las Mujeres. Pero, todo ello no evitó el feminicidio que hoy me arrebató la vida me está matando. No sabré si tienen un efecto, en la educación, en el aprendizaje, en la cultura para vivir una

sociedad libre de todas las violencias. Finalmente, América se pregunta: ¿Cómo se pudo evitar mi feminicidio? ¿Qué acciones eran necesarias para realizar para prevenir esta violencia? En la prevención de la violencia contra las mujeres, hoy América nos dice que es necesario responder lo siguiente: ¿Quién está a cargo de haciendo la prevención? ¿Qué se está haciendo en este momento? ¿Qué resultados han obtenido con las acciones de prevención? ¿Realmente están funcionando? Se esperan respuestas del ámbito federal, estatal, municipal, en el ámbito legislativo, del judicial, del familiar. Especialmente del sector educativo, entre muchos otros. América, en su último suspiro, recuerda haber escuchado de las campañas para prevenir la violencia contra las mujeres, las cuales han mostrado su poca eficacia, porque la violencia aumenta. Para finalizar: Creación de leyes; a favor. Tipificación del delito; a favor. Aumento de las penas; a favor. Creación de instituciones o dependencias; a favor. Pero, no necesitar nada de lo anterior, esa es la mejor opción. Como dije al inicio, esta es una reflexión, no para atender o sancionar la violencia, sino para centrar nuestra urgencia e inteligencia en las acciones de prevención, en el ideal cómo estar en el acceso a una vida libre sin violencia. Prevenir, educar; prevenir, educar; prevenir y educar eso es transformar. ¡Hagamos posible la transformación! Muchas gracias.

## **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Pública Ordinaria que se verificaría a las 11:00 horas del día 1° de diciembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.